

Asamblea editorial

Amparo Caballero González
Luis Alberto Cerrón Jorge
Emmanuel Essougou
Roberto Mora Recio
Isabel Quintanar Gutiérrez
Gonzalo Romero Izarra
Zoraya Sampedro Martín
Ana María Serrano

Rescoldos

Revista de Diálogo Social
Asociación Cultural Candela.
Apdo. Correos 41.168.
28080 - MADRID
rescoldos@nodo50.org
www.nodo50.org/candela

ISSN 1696-3016

DEPÓSITO LEGAL: S. 1.136-1999

Edita

Asociación Cultural Candela

Maqueta

Imprenta Kadmos

Imprime

Imprenta Kadmos
Salamanca 2010

Rescoldos

revista de diálogo social
2º semestre 2010 - nº 23 - 5 €

¿Educación para el desarrollo?

Rescoldos pretende ser un medio de expresión abierto, que apuesta por un análisis crítico y solidario de la realidad social, no necesariamente se identifica con la totalidad de las opiniones vertidas en sus páginas.

Lejos de reprimir la utilización de las ideas, opiniones y experiencias vertidas en la revista, Rescoldos invita a los lectores a su libre difusión y reproducción.

Para la reflexión	
¿Educación para el desarrollo o para la sostenibilidad?	7
<i>Alberto Cruz</i>	
El desarrollo humano en los países árabes	17
<i>Waleed Saleh</i>	
Capitalismo: el desarrollo del desarraigo	33
<i>Eduardo Romero</i>	

Voces como coces	
Crisis del derecho del trabajo y de la protección social	39
<i>José Manuel Hernández</i>	
El derecho al estudio, otra negación más	56
<i>Gurasoak</i>	

De nuestros barrios

La España colonial del siglo XXI	58
<i>Beatriz Martínez</i>	
Los derechos de las meretrices, hoy	68
<i>Mamen Briz</i>	
Militancia solidaria en el siglo XXI: resistencia y propuestas	81
<i>Comité Canario de Solidaridad con los Pueblos</i>	

Poesía	91
<i>Esperanza Párraga</i>	

Relatos desde el callejón...	93
El orden del público	

Hemos visto	95
Pa Negre	
Enterrado	

Hemos leído	97
--------------------------	----

Hemos oído	99
-------------------------	----

Índices de números atrasados	100
-------------------------------------------	-----

El atizador

Cooperación y desarrollo... ¿Qué cooperación, qué desarrollo y en definitiva, –llevando el “ascua” a la “sardina” de este Rescoldos terco y veterano, que cumple su vigésimo tercer semestre– cómo cooperar, para un desarrollo humanizador? Esta es la sucesión de cuestiones que abordamos en esta entrega que os hacemos alboreando un 2011 socializados como estamos en una crisis cuya estadística de atentados contra la libertad y el bien-estar de la inmensa mayoría de la humanidad es, sencillamente, aterradora y sin precedentes en la historia moderna. Una crisis que se ceba y atenta contra los más débiles estamentos de la sociedad, que arrodilla a los estados sirviendo a quienes la han generado, para aumentar su poder y su capacidad de decisión económica, todo ello en un contexto legal llamado “democracia” y sin contestación alguna por parte de los partidos políticos votados en las urnas por el pueblo que padece las consecuencias de este entramado perverso.

Sin levantar la vista de nuestro contexto geográfico, tal como apunta José Manuel Hernández en el interior: *En el estado español, la evolución del marco normativo de las relaciones laborales ha sufrido una transformación radical en las tres últimas décadas. Consecuencia de ello es la existencia de un mercado de trabajo flexible, desregulado y con unos niveles de precarización elevadísimos.*

Así, ahondado en el planteamiento radical (de raíz) de los problemas, es como el tema de “la ayuda al desarrollo” llega hasta vosotros y vosotras. Un análisis sistémico y multidisciplinar, como merece una lectura inteligente de la realidad que nos contextualiza. La lectura histórica de nuestra más patente realidad nos enseña, como escribe Alberto Cruz, que la cooperación para el desarrollo y bajo su “alfombra”, *se ha convertido en un negocio muy lucrativo para el capitalismo. Es algo que ya denunció en los años 30-40 del siglo pasado Bertolt Brech cuando, al recalcar en EEUU huyendo de la Alemania nazi, se dio cuenta de la realidad existente en el país: cientos de comedores y albergues para indigentes regidos por instituciones religiosas en las que colaboraba gente con buena voluntad y que nunca se cuestionaban sobre el origen de esta realidad, como si la miseria y la pobreza surgiesen como las setas, por generación espontánea y no fuesen consecuencia de un sistema social, político y económico concreto, el capitalismo.*

Abrigados, como corresponde a los tiempos en los que vivimos, sean bienvenidos, pues, a esta lectura compartida, amigos y amigas.

¿Educación para el desarrollo o para la sostenibilidad?

Alberto Cruz

CEPRID

Somos bombardeados día y noche con una palabrería humanitaria que no es más que una nueva estrategia de dominación surgida en los años 50 del siglo pasado cuando estaba en pleno auge la política de bloques y, junto con ella, una durísima lucha anticolonial en África y Asia, principalmente. Occidente no podía consentir que la independencia de sus colonias conllevara una ruptura con la metrópoli.

Una cama para una noche

El tema de “la ayuda al desarrollo” se ha convertido en un negocio muy lucrativo para el capitalismo. Es algo que ya denunció en los años 30-40 del siglo pasado Bertolt Brecht cuando, al recalcar en EEUU huyendo de la Alemania nazi, se dio cuenta de la realidad existente en el país: cientos de comedores y albergues para indigentes regidos por instituciones religiosas en las que colaboraba gente con buena voluntad y que nunca se cuestionaban sobre el origen de esta realidad, como si la miseria y la pobreza surgiesen como las setas, por generación espontánea y no fuesen consecuencia de un sistema social, político y económico concreto, el capitalismo. Y Brecht, con su agudeza, lo relató en un poema (“Una cama para una noche”) dejando bien claro que si bien es un gesto loable el dar una comida caliente a quien no la tiene y proporcionar una cama para una noche a quien carece de ella, “el mundo así no se cambia”.

Han transcurrido los años y la esencia relatada por Brecht no sólo no ha cambiado, sino que se ha perfeccionado. Somos bombardeados día y noche

con una palabrería humanitaria (desarrollo, ayuda exterior humanitaria, etc.) que no es más que una nueva estrategia de dominación surgida en los años 50 del siglo pasado cuando estaba en pleno auge la política de bloques y, junto con ella, una durísima lucha anticolonial en África y Asia, principalmente. Occidente no podía consentir que la independencia de sus colonias conllevara una ruptura con la metrópoli, por lo que extendió y dio impulso a un nuevo concepto en las relaciones internacionales y en la política exterior, la “ayuda al desarrollo” que antes había negado a los pueblos sometidos a su colonización para impedir así el paso de los nuevos países independientes al bloque de los entonces llamados países socialistas.

**Es un gesto loable
el dar una comida
caliente a quien
no la tiene y
proporcionar una
cama para una
noche a quien
carece de ella,
pero el mundo así
no cambia**

nales y en la política exterior, la “ayuda al desarrollo” que antes había negado a los pueblos sometidos a su colonización para impedir así el paso de los nuevos países independientes al bloque de los entonces llamados países socialistas.

La ayuda al desarrollo supone la asfixia política de los países que la reciben

Por lo tanto, ya se puede ofrecer una primera conclusión: la ayuda exterior, tal y como es concebida por los países capitalistas, supone la asfixia política para los países y pueblos que la reciben. Puede que os estéis preguntando qué tiene que ver la educación para el desarrollo con todo esto, con la

ayuda exterior. Pues tiene que ver todo. Estamos acostumbrados a realizar enfoques locales y reduccionistas sin tener en cuenta la relación del caso que nos ocupa con otros factores económicos, políticos y culturales con los que están estrechamente relacionados.

Antes de la crisis económica, crisis asistencial del capitalismo, el apoyo a la educación que la Unión Europea ofrecía en su apartado de ayuda exterior para los países de América Latina oscilaba entre el 10 y el 50% de todo el presupuesto. Un porcentaje, con se ve, alto. De hecho, la ayuda para educación era considerada prioritaria para 6 de los 17 países latinoamericanos: México, Honduras, Nicaragua, Perú, Paraguay y Argentina. Con estos datos, surge ya una primera pregunta ¿qué tienen en común países como México con Nicaragua o Argentina con Paraguay, por poner casos extremos? Aparentemente, nada salvo que son latinos. El nivel de desarrollo en unos y otros es muy diferente, México y Argentina están en la parte alta de la tabla mientras que Nicaragua y Paraguay lo hacen en la parte baja. La única explicación es, pues, la económica. La educación para el desarrollo está fomentada y ocultada al mismo tiempo con los créditos FAD (Fondos de Ayuda al Desarrollo), créditos que vuelven a las arcas del Estado porque son préstamos condicionales que no siempre persiguen los intereses de los beneficiarios directos. Por ejemplo, en México se encubren como créditos FAD los 23 millones de libros de texto que la editorial Santillana edita cada año. Un dato que tal vez ayude a entender el papel que el grupo mediático que sustenta dicha editorial, Prisa, juega a la hora de valorar e informar sobre la situación de tal o cual país. Si se compara la información que se ofrece de México con la que ofrece sobre Bolivia se verá el cuidado con el que trata la información, evitando estridencias aunque se esté ante un estado “semi fallido”, como es el mexicano, y, por el contrario, cómo se exagera la crítica ante todas y cada una de las medidas eman-

cipatorias que está poniendo en marcha el gobierno de Evo Morales en el país andino.

No sólo es una cuestión de racismo, que lo es, sino de defensa de los intereses económicos como más adelante señalaré. Pero antes quiero referirme a un hecho que ha pasado desapercibido no ya para los medios de “información”, sino para quienes pretendidamente apoyan la lucha de los pueblos por su dignidad, soberanía e independencia. Me estoy refiriendo a quienes con buena voluntad, pero nulo criterio, integran el mundo oenegístico y solidario. Durante 43 días de los meses de abril y mayo de 2009 en las islas de Guadalupe y Martinica, situadas en el Caribe y que todavía hoy con colonias francesas (“provincias de ultramar” en la terminología oficial francesa) tuvieron lugar unas impresionantes movilizaciones populares reclamando no ya la independencia de la metrópoli, sino una serie de mejoras inmediatas en la situación cotidiana. Estas dos islas, junto a Nueva Caledonia en el Océano Pacífico, son las colonias francesas en la actualidad. Pues bien, en Guadalupe y Martinica la gente que participó en esas movilizaciones lo hizo con dos iconos gráficos: el Ché y Franz Fanon. El Ché es un icono universal, Fanon es particular.

Fanon era un martiniqués, negro, que debido a que nació en el seno de una familia con un cierto grado de acomodo pudo ir a estudiar a Francia. Allí hizo psiquiatría y en calidad de tal fue a trabajar a Argelia, entonces (los años 50 del siglo pasado) otra colonia francesa. Allí se dio cuenta de lo que supone el colonialismo para los pueblos y decidió, como internacionalista que era, formar parte de las estructuras del Frente de Liberación Nacional de Argelia. De su estancia en la Argelia colonial —no pudo verla como independiente, puesto que murió antes de leucemia— dejó escrita la mejor obra sobre el colonialismo que se ha escrito nunca, “Los condenados de la tierra”, que recomiendo encarecidamente leer a

La educación para el desarrollo está fomentada y ocultada al mismo tiempo con los créditos FAD, créditos que vuelven a las arcas del Estado porque son préstamos condicionales que no siempre persiguen los intereses de los beneficiarios directos

quienes formáis parte del mundillo oenegístico y solidario si realmente no habéis arrojado por la borda vuestra capacidad intelectual. En esa obra, Fanon dice que no puede haber fin de la colonización si no se incluye en la lucha contra la misma los aspectos políticos, ideológicos, culturales y educativos en los que se sustenta. Medio siglo después, guadalupeños y martiniqueses lo siguen teniendo en cuenta puesto que una de sus reivindicaciones era más enseñanza de su propia historia, no de la francesa. Es algo muy parecido a lo que hace la UNRWA, la agencia de la ONU que se encarga de los refugiados palestinos y que impide que los chavales palestinos sepan cuál es su historia. Los libros de historia que los refugiados estudian en los campos de Jordania, Líbano o Siria —editados por la UNRWA— no cuentan con ninguna referencia de la historia de Palestina. Saben mucho de la historia de Jordania, Siria o Líbano, pero no la de su propio país. Una colonización por otra vía y Fanon lo tenía claro, como lo tienen claro también sus compatriotas.

No ocurre lo mismo con nosotros si nos preguntamos qué tiene que ver la educación para el desarrollo con la ayuda exterior. Ya he dicho antes que todo. Es tal el entramado de intereses políticos, económicos y culturales que cuando los países del Sur ejercen su soberanía, autodeterminación e independencia se desatan de inmediato campañas políticas y mediáticas que desacreditan dicho proceso. El caso de Venezuela es conocido, pero no lo es tanto el de Bolivia. Con la nacionalización, muy modosa, de los hidrocarburos se inició una campaña política y mediática sin precedentes contra el gobierno de Evo Morales. Afectaba, entre otras transnacionales, a Repsol-YPF. Y Repsol es una de las principales empresas anunciantes en Prisa y en los medios satélites de Prisa en Bolivia como la televisora ATB o los diarios Extra, La Razón y el Nuevo Día. La campaña denigradora de Morales como indígena, de sus medidas económicas y, por extensión, de todo el proceso es de las que deberían estudiarse en las facultades de ciencias de la informa-

Estamos prisioneros de nuestras experiencias, valores dominantes, tradiciones y estereotipos culturales

ción como un modelo de manipulación informativa similar al de los nazis. Estos medios hoy son los puntales contra otra medida del gobierno de Morales: la ley contra el racismo. Dicen que “atenta contra la libertad de expresión”. Y Prisa les hace de eco aquí, en el Estado español. Podéis ver una buena muestra del racismo que sustentan y defienden estos medios en www.nodo50.org/cepid y si aún sois de los que compráis periódicos preguntaros si merece la pena que vuestro dinero financie este tipo de campañas. Hoy, comprar periódicos se convierte, sin más, en un acto racista, supremacista y antiemancipatorio. Así de sencillo.

No está demás decir que no hay mensajes inocentes, ni objetivos. Estamos prisioneros de nuestras experiencias, valores dominantes, tradiciones y estereotipos culturales y cualquier teórico y/o académico que se aproxima a cualquier tema de las relaciones internacionales lo hace desde la perspectiva de su ámbito nacional, cultural, ideológico e, incluso, económico. Por lo tanto, su elaboración teórica se sustenta en estos valores. Son cuestiones que deberían tenerse siempre presentes antes de abrazar con tanta alegría como se hace en la actualidad los mensajes dominantes de la burguesía. Por ejemplo, en los simples términos. Uno de ellos, que se repite hasta la saciedad y encubre no ya una estrategia de dominación, como es el caso de la “ayuda exterior o al desarrollo”, sino una deslegitimación es el de “radical”. Hacer propuestas o críticas como las que aquí se están apuntando son con frecuencia, demasiada frecuencia, descalificadas como “radicales”. Quien lo utiliza no es sólo un profascista, sino un ignorante. Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua, en absoluto una institución revolucionaria, las acepciones de “radical” son: relativo a la raíz; que afecta a la parte fundamental de la cosa; tajante; en política se aplica al partidario de reformas arriesgadas, destinadas a profundizar en los logros democráticos. Luego no hay ni una sola acepción peyorativa, sino todo lo contrario. Quien utiliza el apelativo de “ra-

dical” para descalificar se está calificando a sí mismo como lo que es: un reaccionario.

Educación para el Desarrollo, Educación para el Desarrollo Sostenible, Sostenibilidad

Y a estos reaccionarios de nuevo cuño se les llena la boca diciendo que hay que incidir en valores, conceptos, conocimientos, actitudes, habilidades, capacidades, comportamientos, conductas... pero siempre de los otros, de esos a quienes hay que “ayudar a su desarrollo” porque, a fin de cuentas no son otra cosa que indios, negros o lo que sea y no saben hacer la o con un canuto. Nunca aparece un atisbo de autocrítica, nunca nos cuestionamos cuáles son nuestros valores, conocimientos, actitudes, habilidades, capacidades, comportamientos y conductas. Siempre nos referimos a los demás, nunca a nosotros.

Y cuando se habla de la “educación para el desarrollo” nunca se tiene en cuenta que si hay un sistema refractario a los cambios ese es el educativo. No hay espacios dinámicos y activos que refuercen el aprendizaje no sólo de conceptos y conocimientos, sino de habilidades y capacidades. Hoy el servicio educativo occidental, especialmente el universitario, está al servicio del mercado y no de la educación de las personas.

Por lo tanto, si alguien se considera realmente solidario, más allá de la palabrería reaccionaria al uso, debería abogar por un modelo de educación que sea un instrumento práctico para la transformación social. Un instrumento que tendría como núcleo esencial el aprendizaje colaborativo y creativo (es decir, una educación no formal), con una actitud crítica hacia los valores del pasado y del presente (eso es la sostenibilidad) e impulsando capacidades científicas, éticas y creativas que hagan posible de verdad ese eslogan tan bonito de “otro mundo es posible”. Si no se hace así la “educación para el

desarrollo” no es más que mera palabrería puesto que no se puede hablar en serio de educación para el desarrollo, educación para el desarrollo sostenible o sostenibilidad sin plantearse un cambio sociocultural.

No es algo que diga un “radical”. Lo dice la UNESCO y así está recogido, negro sobre blanco, en su desarrollo conceptual para los años 2005-2014. La pregunta que habría que hacerse es ¿por qué se conocen, más mal que bien, los Objetivos para el Desarrollo del Milenio de la ONU y no este desarrollo conceptual de la educación, también de un organismo de la ONU? Muy sencillo: no interesa. Nos conformamos con dar un plato de comida caliente y una cama para una noche, pero nada de hablar de transformar de raíz un sistema político, económico y cultural que ha provocado el desastre que vivimos. Un desastre que se puede cuantificar con cifras de la propia ONU: sólo el 20% de la población mundial vive confortablemente, hay más de mil millones de hambrientos (como recoge el Programa Mundial de Alimentos), el 75'9% de los pueblos indígenas en América Latina vive bajo el umbral de la pobreza (según dice la CEPAL) y sólo en la India hay una cantidad de pobres (840 millones) que no aparecen en esos medios de “comunicación” que glorifican el desarrollo industrial de India, o las películas de Bollywood. Esto es la globalización, unos archipiélagos de riqueza en un inmenso mar de pobreza.

Si alguien se considera realmente solidario, debería abogar por un modelo de educación que sea un instrumento práctico para la transformación social

Esto es aplicable, también, a la educación. Siguiendo a la UNESCO, es imprescindible promover una acción educativa que transforme nuestros conceptos, hábitos, perspectivas, formas de participación social, política, cultural e incluso ambiental que trascienda y sobrepase la educación

formal (que es por sí misma refractaria a los cambios) y se extienda a la educación no formal o no reglada. Esto es la sostenibilidad. Luego ya estamos enfrentando la “educación para el desarrollo” con la “educación para la sostenibilidad”. Son dos con-



ceptos muy diferentes y enfrentados. El primero parte de un enfoque local y reduccionista que no tiene en cuenta la interacción de factores económicos, políticos y culturales, que impone el etnocentrismo, el eurocentrismo como imagen superior e inmodificable de la sociedad sin tener en cuenta para nada no otras realidades sociales, culturales y políticas. Esta visión de “educación para el desarrollo” se enmarca en la clásica visión capitalista de desarrollo entendido como crecimiento económico, es decir, creación de necesidades materiales. Imprescindible para el desarrollo... del capitalismo.

Y esta visión de “educación para el desarrollo” se enmarca dentro de la “ayuda al desarrollo” que, en sí misma, tiene una limitada capacidad transformadora por el tipo de estructura y de relaciones que conlleva. José Antonio Alonso, catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Complutense de Madrid, escribió hace tiempo una interesante aportación en la Revista de Economía Mundial abogando por la reforma del sistema de ayuda al des-

arrollo puesto que “visto el panorama de dependencia e ineficacia de la ayuda al desarrollo y teniendo en cuenta el predominio absoluto del principio de soberanía se hace necesario encontrar un nuevo mecanismo porque se ha demostrado que la ayuda al desarrollo ha beneficiado a las clases medias y ha llevado a situaciones de pobreza a cada vez más gente”¹. Como suele pasar con los críticos de lo “realmente existente”, nadie le hizo caso.

Esto ¿a qué nos lleva? Lógicamente, a una ausencia en la selección de proyectos y a unas prioridades que tienen muy poco que ver con las necesidades reales. Es lógico suponer que quienes tienen más necesidades, en todos los aspectos, son los pobres y no las clases medias, pero en la “ayuda al desarrollo” se invierten los términos: hay que fortalecer la clase media, no vaya a ser que la dé por

1 José Antonio Alonso, “Los organismos internacionales y la cooperación al desarrollo”, Revista de Economía Mundial nº 5, 2001.

organizar alguna revuelta debido a su progresivo empobrecimiento. Y así llegamos a la “educación para el desarrollo”, donde el grueso de los proyectos van dirigidos a esa clase media más permeable a la transmisión de valores culturales del Norte hacia el Sur aunque en la actualidad hay, en América Latina y en otros pueblos, un rechazo mayor hacia este tipo de “valores”.

Los cambios en América Latina ¿utopía o realidad?

América Latina es hoy un continente tremendamente dinámico no sólo por los procesos políticos que en él se desarrollan, sino porque en ellos se está concibiendo la educación y los medios de comunicación como instrumentos necesarios para llevar a cabo transformaciones estructurales profundas. Es el caso de Venezuela, Bolivia, Ecuador y Argentina. Y contra todos ellos, sin excepción aunque con diferente nivel de gradación, hay una amplia campaña mediática.

Las razones son simples: no sólo se entiende que estos procesos “atentan” contra los intereses de las grandes corporaciones empresariales, también las españolas, sino que se han puesto en marcha un gran movimiento de profundización democrática que pone de los pelos a quienes defienden el capitalismo. Es lo que los reaccionarios de la vieja y nueva escuela, así se vistan con un ropaje “solidario” consideran “radicalismo”. Ese radicalismo que, en la cuarta acepción del término según el diccionario, habla de “en política se aplica al partidario de reformas arriesgadas, destinadas a profundizar en los logros democráticos”.

Y en esta profundización de los logros democráticos juega un papel de primer orden el empoderamiento, una palabra que no me gusta mucho puesto que es de raíz anglosajona pero que se traduciría como una expansión de la libertad de escoger y ac-

tuar por parte del pueblo, de la gente normal. Un pueblo que aumenta su poder no sólo a nivel individual, de ciudadanos, sino a nivel colectivo y comunitario en la práctica totalidad de aspectos, de recursos y decisiones que afectan a su vida. En Venezuela, Bolivia, Ecuador y Argentina (no sólo, pero sí principalmente) se ha recuperado el concepto de ciudadanía, se ha producido un empoderamiento a nivel individual que ha provocado, o conseguido, que salgan a la luz los pobres, los grandes excluidos (como los indígenas) y que a nivel comunitario las comunidades sean cons-

cientes de sus propios recursos y oportunidades. Esto es evidente, o debería serlo, en el caso de los pueblos originarios de todo el continente y su lucha contra las empresas mineras puesto que todos los gobiernos, sin excepción, sean conservadores o “progresistas” apuestan por un modelo extractivista de “desarrollo”.

Los ejes sobre los que pivota esta nueva situación, el empoderamiento, son cuatro: el acceso a la educación, la cultura y la información (para lo que los cuatro gobiernos de quienes se habla han aprobado nuevas leyes educativas y comunicacionales); la participación e inclusión de los individuos, pobres e indígenas en especial; la capacidad de organización comunitaria (cuya expresión más avanzada son los consejos comunales en países como Venezuela), y la responsabilidad y rendición de cuentas.

Este interés por la educación, la cultura y la información hace que América Latina esté a la cabeza, en la vanguardia de este tipo de experiencias que son absolutamente desconocidas en Europa. Luego, a lo mejor, habría que plantear una “educación para el desarrollo” al revés, de allá hacia acá puesto que aquí tenemos muchas cosas que aprender de lo que se está haciendo allí. Pero claro, aceptar siquiera este planteamiento a nivel teórico implicaría una autocrítica sobre los modelos de

En la “ayuda al desarrollo” se invierten los términos: hay que fortalecer la clase media, no vaya a ser que la dé por organizar alguna revuelta debido a su progresivo empobrecimiento

comportamiento occidental que estamos, por nuestro etnocentrismo y eurocentrismo, muy lejos de realizar. No somos nosotros quienes tenemos que aprender, son “ellos”.

Por todos los países del Sur (Este y Oeste incluidos) se está extendiendo un rechazo a la transferencia de los modelos imperialistas y neocoloniales (volvemos a Fanon) no sólo en los ámbitos políticos sino en los didácticos. El Norte siempre ofrece una visión lineal de “desarrollo”: el crecimiento económico. Pero, también volviendo a Alonso, no es sostenible el “desarrollo” de unos pocos porque siempre el éxito de unos lleva aparejado el fracaso de muchos otros. Por lo tanto, hay que romper con la globalización no sólo a nivel teórico, sino mental. Todos llevamos un globalizador dentro

y lo primero que tenemos que hacer si de verdad vamos de “solidarios” es matarlo. Hay que transformar la globalización en un proyecto plural, democrático y solidario que respete la biodiversidad biológica y cultural, que ponga al mismo nivel la educación formal que la no formal. Entonces sí que estaremos apostando por la emancipación, rompiendo las inercias y tendencias que hacen de la educación formal la más refractaria a los cambios, que se reproduce sólo por las inercias y tendencias poco proclives a aperturas e incorporaciones de nuevos métodos, que vive en una continua crisis siempre alejada de la realidad, de una realidad que, como en el caso de Venezuela, Bolivia y Ecuador, la desborda. Sólo así hay que interpretar el hecho de que los estudiantes universitarios —es decir, la clase acomodada— fuesen durante un tiempo los batallones de choque oligárquicos frente a las medidas implementadas por el gobierno de Venezuela en el ámbito educativo. Para estos sectores, el vincular a las universidades con los centros educativos, barriales y de trabajo es “casus belli”, había que oponerse a ello a toda costa. Pero ese es, justamente, el papel que deberíamos asumir si realmente somos “solidarios” y nos interesa la educa-

Por todos los países del Sur se está extendiendo un rechazo a la transferencia de los modelos imperialistas y neocoloniales no sólo en los ámbitos políticos sino en los didácticos

ción. Le emancipación no se concibe de otra manera. De lo contrario no se hace otra cosa que reproducir valores, occidentales y capitalistas, por muy “solidarios” que seamos.

¿Puede haber desarrollo sin crecimiento económico?

Siempre habrá quien, con una sonrisa en los labios, haga la clásica pregunta: ¿puede haber desarrollo sin crecimiento económico? A quien la haga, también con una sonrisa en los labios, hay que responder que nosotros estamos en otra dimensión, en el binomio cualidad-cantidad. En los países del Sur se está asistiendo a una serie de cambios cualitativos

profundos que refuerzan la cohesión social. Una cohesión social que se sustenta en el financiamiento de la protección social (algo que está saltando por los aires en el muy democrático Occidente), en la asunción del concepto de ciudadanía y los derechos exigibles (como hacen los indígenas permanentemente y hemos dejado de hacer, también permanentemente en Occidente) y la calidad educativa. Y todo ello se traduce en que cada vez con más

fuerza se debilita en el Sur la imagen de la “educación” como resultado de la idea de “desarrollo” occidental, máxime cuando tanto una como otro no tienen en cuenta ni los conceptos ni las aportaciones del Sur.

A quien haga, con una sonrisa en los labios, la pregunta ¿puede haber desarrollo sin crecimiento económico? Hay que responderle, también con una sonrisa en los labios, con otra pregunta: ¿puede ser eficaz una ayuda al desarrollo sin democracia e impulsada por instituciones que han provocado la crisis, la hambruna y las desigualdades? Porque si hay algo antidemocrático es la ONU, con su Consejo de Seguridad (sobre todo los cinco países con derecho a veto) imponiendo al resto de la Asamblea General sus políticas; es el Banco Mundial, es el

Fondo Monetario Internacional, es la Organización Mundial del Comercio. Ya lo dijo Albert Einstein hace muchos años: no se puede plantear la solución de un problema utilizando la misma racionalidad que originó ese problema. O dicho de una forma más castiza: no se pueden hacer cestos nuevos con mimbres viejos.

Hay que impulsar un cambio en las relaciones internacionales, y eso es algo que vienen haciendo los países del Sur con un cierto éxito. El último, el rechazo a las prerrogativas especiales que la Unión Europea quería tener dentro de la Asamblea General de la ONU², el pasado mes de septiembre. Desde el Sur llegan propuestas a los países del Norte como por qué hay que mantener como un dogma de fe el 0'7% del PIB para la ayuda al desarrollo cuando es un porcentaje establecido en la década de 1970 y que hoy tendría que ser al menos del 3'5%. Si realmente se quiere ser "solidario" ese es el porcentaje que se debería destinar realmente a "ayuda al desarrollo".

Otra pregunta que desde el Sur se plantea al Norte es ¿cómo se van a cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que tan bien quedan en los programas generales de "ayuda al desarrollo" de los gobiernos occidentales, si no se condona la deuda externa? Y para ello plantean alternativas. Por ejemplo, impuestos internacionales en la línea de lo acordado, y nunca cumplido, por el G-20 en la cumbre del año 2009: un sistema fiscal internacional que luche de manera eficaz contra la evasión fiscal y la búsqueda de un actor global, que esté por encima de los Estados, que imponga impuestos a éstos y a las instituciones internacionales.

2 Alberto Cruz, "El rechazo a las prerrogativas especiales de la Unión Europea en la ONU".
<http://www.nodo50.org/ceprid/spip.php?article976>

Hay que impulsar un cambio en las relaciones internacionales, y eso es algo que vienen haciendo los países del Sur con un cierto éxito

El sistema internacional de ayuda al desarrollo está sumido en una profunda crisis

No son ideas nuevas, pero mientras que Occidente no quiere ni oír hablar de ellas, para el Sur con prioridades inmediatas. Organismos como ATTAC propusieron en su momento un impuesto mundial para la solidaridad. La Tasa Tobin (impuestos globales sobre transacciones de cambio, reducir la especulación en los mercados de divisas, recaudar fondos

para los servicios sociales) duerme el sueño de los justos mientras aumenta la desnutrición, se privatizan los sistemas de salud (con su consiguiente deterioro) y se degrada la educación.

Tal vez por ello, Occidente tira por el camino del medio y plantea propuestas como el canje de deuda por educación, que consiste en la cancelación parcial de la deuda externa condicionada a la inversión en educación social.

Es algo que se está haciendo, aún de forma tímida, en países como Ecuador, Honduras, Nicaragua y El Salvador. Pero este tipo de iniciativas no resuelven el problema de la educación ni atajan de fondo el problema del endeudamiento, aunque a corto plazo

sí pueden contribuir a aliviar la carga fiscal en el terreno de la educación a estos países. En cualquier caso, este tipo de propuestas carecen de sentido si se dejan sólo en mano de los gobiernos, sin que la llamada "sociedad civil" presione en esta dirección. Y, al menos hasta ahora, no hay nadie teóricamente preocupado por la "educación para el desarrollo" que lo haga.

La crisis del sistema de ayuda al desarrollo

El sistema internacional de ayuda al desarrollo está sumido en una profunda crisis. Cuando una doctrina "humanitaria" alcanza el grado de aceptación que ha alcanzado hoy en un mundo tan poco tolerante con todo idealismo que ponga en cuestión el status quo (y Bolivia y Venezuela son dos ejemplos) la pregunta que hay que hacerse es ¿a qué propósitos

sirve? La respuesta es bien sencilla: a los de siempre, al capitalismo. El sistema capitalista se vale de las ONGs, las ONGs de los llamados medios de comunicación, los medios de comunicación son en su inmensa mayoría privados y pertenecen a grandes emporios económicos que, a su vez, comienzan a invertir en solidaridad sirviéndose de las ONGs con la llamada Responsabilidad Social Corporativa. Así se cierra el círculo capitalista. Todos ellos invierten (INVIERTEN, en mayúsculas) en “solidaridad”. Es una inversión y, como tal, tiene que producir algún beneficio. Esa es la esencia del capitalismo. Sin ese beneficio, no hay inversión. El beneficio va desde una imagen, a la moderación laboral, a la apertura de mercados o al simple y llano beneficio económico. ¿Alguien se ha preguntado por qué una empresa que amenaza a sus trabajadores con el despido si secundan una huelga, como ha sucedido con la última huelga general en el Estado español del 29 de septiembre, va a impulsar una relación laboral de otro tipo con los trabajadores de cualquier país del Sur? ¿Qué hacen, entonces, las ONGs aceptando el dinero de estas empresas? La situación ha llegado a tal extremo que unos y otros se retroalimentan hasta llegar al culmen: el derecho de injerencia. No son pocas las ONGs que abogan por “intervenir” en los países, por supuesto del Sur, ante lo que ellas consideran “violaciones” de los derechos humanos. El debate existente en la ONU sobre la “responsabilidad de proteger”, nueva denominación del derecho de injerencia, es muy esclarecedor al respecto³.

Educación y ética

Es una cuestión de ética, un valor que no parece contar mucho hoy en el mundillo “solidario”. No hablemos del mundo en general. El año 2002 se ce-

3 Alberto Cruz, “La ONU se reforma en círculo: la responsabilidad de proteger”.
<http://www.nodo50.org/cepid/spip.php?article625>

lebró en Johannesburgo una cumbre internacional sobre educación y se la vinculaba a la justicia social. En esa cumbre se habló de una sociedad más justa y global en la que tendrían que interactuarse tres actores: el sector público (gubernamental e intergubernamental), el sector privado (estableciendo un papel predominante para las multinacionales como “relevantes para el desarrollo económico y fomento del bienestar social”, para lo que se elaboró teóricamente el concepto de “responsabilidad social corporativa”) y el sector civil (estableciendo el “rol crucial de las ONGs” para la cooperación y la educación).

Han transcurrido casi diez años de esa cumbre y hay muy escasos avances, si es que hay alguno. Si

Si el mercado, por sí mismo, es capaz de promover el desarrollo ¿para qué sirve entonces la ayuda al desarrollo? Todo es un gran montaje

como ejemplo del sector público ponemos al Estado español y a su agencia de cooperación, la AECID, veremos cómo cada vez con más insistencia se pone el énfasis en sus programas en la inversión del capital extranjero en todas las esferas, incluida la educación, como “factor de desarrollo”. Si como ejemplo del sector privado recorreremos toda Mesoamérica, observaremos cómo las maquilas son el exponente de una explotación laboral en la que cualquier derecho brilla por

su ausencia y no digamos la calidad en el empleo; y en todo el mundo vemos cómo esas multinacionales con “responsabilidad social corporativa” se hacen con el control del agua, de la electricidad, de la educación (ahí está el ejemplo del Plan Bolonia) y su insistencia en la liberalización económica. Si como ejemplo de sociedad civil se pone a las ONGs ahí está el caso de su papel en la transmisión de valores occidentales y en su colaboración con el debilitamiento del papel del Estado y de la presencia estatal allá donde actúan.

La interrelación entre estos tres actores se ha hecho a mayor gloria de la globalización social, política y económica. Si el mercado, por sí mismo, es capaz de promover el desarrollo ¿para qué sirve entonces la ayuda al desarrollo? Todo es un gran



montaje. Tal y como está diseñado e implementado es crucial para el mantenimiento del status quo. Y en ello juega un papel importante la educación. A través de la educación se hace aceptable la sumisión y se acepta la violencia estructural que transmiten los valores occidentales.

Frente a ello no puede haber medias tintas. Una cosa es el desarrollo, que se inserta en estos parámetros, y otra la sostenibilidad. Para ella hay que aportar y trabajar por la cohesión social, por la construcción de los derechos económicos, sociales, culturales y políticos porque hay que ver a la sociedad como un todo. Y, para ello, hay que apostar por la presión social y no por el conformismo que conlleva el aceptar una financiación de los colectivos, sujetos por una argolla a los designios del Estado o peor, de las empresas, y que les convierte en agentes paraestatales o paraempresariales difundidores de la sumisión, de la inercia y de la re-

nuncia a cambiar. Los eslóganes de “trabajar por un mundo más justo” de muchas de las organizaciones de la “sociedad civil”, en especial las ONGs, están muy bien pero no son más que eso, eslóganes para salvar la cara dado que la mayoría se amoldan a las estructuras políticas y económicas vigentes puesto que, a fin de cuentas, su supervivencia financiera depende de ellas.

Tiene que haber un reconocimiento explícito de que no es posible concebir la sostenibilidad sólo con proclamas, sino con cambios profundos económicos, políticos y culturales a nivel mundial (y de las formas de vida personales). La educación forma parte de ello. Y no basta sólo el reconocimiento de ello, hay que actuar, hacerlo de forma coordinada y superar la tendencia al corto plazo y tener presente que ninguna acción aislada puede ser efectiva a largo plazo.

El desarrollo humano en los países árabes

Waleed Saleh

Universidad Autónoma de Madrid

La única salida para la paz en Iraq pasa por la retirada definitiva de las tropas norteamericanas, el cese de la injerencia de algunos países vecinos en los asuntos internos del país y la formación de un gobierno de unidad nacional en el que todas las partes puedan participar.

Introducción

Desde mediados del siglo XX, los países árabes han podido realizar un relativo avance referente a un conjunto de objetivos relacionados con el desarrollo humano. Pero, el carácter autoritario de la mayoría de los gobiernos de la zona ha entorpecido la marcha natural de aquel desarrollo y ha producido un sentimiento de frustración y fracaso entre los diferentes pueblos árabes.

La práctica totalidad de los gobiernos árabes han desarrollado sistemas de seguridad y servicios secretos con gran eficacia, contando con la ayuda de algunos países con gran experiencia en este campo como Rusia y China, con el fin de controlar cualquier movimiento rebelde en contra de aquellos gobiernos. Por otro lado, los regímenes árabes han aprendido a ofrecer pequeños márgenes de libertades para acallar las bocas y evitar críticas de actores políticos internacionales. Unas libertades que son más formales que reales, porque no admiten que los ciudadanos participen de verdad en la toma de decisiones relativas al sistema político fundamentalmente.

Los recursos económicos de estos regímenes siguen siendo generosos porque buena parte de ellos proceden de las materias primas. Esta realidad ha creado grupos y compañías de grandes

capitales dependientes de los propios gobiernos y sus aliados en el reparto de los beneficios, de modo que nunca podrán representar un peligro para los sistemas políticos. Más bien impiden un verdadero desarrollo económico y social. Aún así, estos regímenes cuentan con el apoyo de la comunidad internacional que ha situado el tema de la seguridad por encima de cualquier otro valor como los derechos humanos y las libertades.

Los regímenes árabes han aprendido a ofrecer pequeños márgenes de libertades para acallar las bocas y evitar críticas de actores políticos internacionales

Por lo tanto, y debido a la tranquilidad y comodidad que sienten estos regímenes, vemos que las fuerzas reformistas que reclaman el desarrollo se han debilitado, hecho que provoca en la sociedad civil y la oposición política una especie de pesimismo en cuanto a un verdadero cambio. Sienten una frustración hacia las falsas oportunidades y aperturas y los manipulados procesos electorales. Ciertamente, los partidos y grupos opositores que

han aceptado participar en elecciones y han llegado a tener algunos diputados en los parlamentos, se sienten en su mayoría burlados y sin apenas poder para tomar decisiones.

El relativo interés demostrado por democratizar el mundo árabe por parte de algunas potencias y por la comunidad internacional en general es importante pero insuficiente. La presión exterior sobre los regímenes poco respetuosos con los

derechos humanos, podría ser útil y daría sus frutos si fuera serio y constante, sin diferenciar entre unos y otros. Lo que ocurre sobre el terreno es que los intereses económicos y de otra índole priman en las relaciones entre los países. Muchas veces se critican comportamientos antidemocráticos de unos y se hace la vista gorda con otros.

Los regímenes árabes dictatoriales, si no reciben una seria presión por parte de las potencias, si no dejan de tratarlos económicamente y bendecir sus disparatadas políticas, si siguen suministrándoles todo tipo de armas y municiones, esta situación desesperante seguirá durante muchas décadas y será causa de decepción y desilusión de varias generaciones venideras.

Después de la Segunda Guerra Mundial, cuando la mayoría de los países árabes consiguieron su independencia y comenzó una nueva etapa de gobiernos militares y de burguesía nacional, muchos creyeron que la liberación nacional conduciría necesariamente a un estado de derecho y de libertades, al establecimiento de las bases de una sociedad civil y acabaría con todo tipo de despotismo y autoritarismo.

Pero la realidad fue otra muy distinta. El mundo árabe en particular entró en una espiral de violencia y conflictos, incrementando el número de cárceles y recortando aún más las libertades de los ciudadanos. La corrupción y el abuso de poder han sido la característica común de la mayoría de los regímenes árabes. En cambio otras regiones como los países de Asia Oriental y América Latina, alcanzaron un avance cualitativo en el marco de los derechos humanos, poniendo en marcha sistemas políticos democráticos.

Los gobiernos árabes sufrieron en las últimas décadas grandes y profundas sacudidas que quebraron gravemente su credibilidad, como la derrota de 1967 y la invasión de Kuwait por el ejército iraquí en agosto de 1990. Esta última no

dividió solamente a los gobiernos árabes y musulmanes, sino también a los pueblos de cuyas consecuencias aún se resienten las relaciones interárabes.

La intervención internacional, encabezada por EEUU, en la liberación del pequeño emirato árabe participó en el ahondamiento de las divisiones y creó una sensación de pérdida y desamparo, dando lugar a la aparición de grupos islamistas radicales que enfrentaron al mundo árabe y musulmán con EEUU y colocaron al Islam en el punto de mira de la comunidad internacional, como incitador a la violencia y al terrorismo.

Árabes y musulmanes viven una relación tensa con el mundo occi-

dental, particularmente con EEUU. Y en concreto después de los acontecimientos del 11 S. Este país, convertido en la única potencia mundial después del derrumbamiento del bloque soviético, se convierte en el enemigo más detestado por los grupos islamistas representantes del Islam político que creen que el enfrentamiento con Occidente es algo inevitable.

La situación sociopolítica actual del mundo árabe, que seguramente seguirá marcando la vida de las sociedades en estos países durante los próximos años, se caracteriza por una serie de tendencias que podemos resumir en lo siguiente:

- a. El desmoronamiento del pacto social entre los gobernantes y los gobernados, algo que dificultará cada vez más el papel de los regímenes en cumplir sus planes. Hasta ahora los gobiernos han ofrecido a sus ciudadanos un nivel mínimo de garantías económicas y de seguridad a cambio de que los pueblos renunciaran a su papel político y dejaran de fijarse en la corrupción y los privilegios de la clase gobernante. Progresivamente los gobiernos se verán menos capacitados a ofrecer a sus sociedades estas mínimas garantías económi-

Los regímenes árabes dictatoriales, si no reciben una seria presión por parte de las potencias, esta situación desesperante seguirá durante muchas décadas



cas y de seguridad por las exigencias sociales y el crecimiento demográfico, que supera las capacidades de economías tan precarias. Esta situación se está agudizando por la influencia de los medios de información que transmiten vía satélite y por el efecto de la globalización económica y cultural. Las formaciones políticas candidatas a tomar el relevo en más de un país son precisamente los grupos islamistas, que están teniendo mayor apoyo social por el fracaso de los gobiernos en solucionar los graves problemas económicos y sociales de la mayoría de las sociedades en esta región.

- b. Una buena parte de la violencia y los actos terroristas se dirigirán a los propios gobiernos y al mismo tiempo decrecerán estos actos dirigidos a los países occidentales. La presión que ejercen estos países sobre los gobiernos árabes y musulmanes para perseguir a los grupos radicales incrementará el descontento de estas formaciones, que intentarán castigar duramente a los regímenes políticos y a la clase gobernante. Estos actos violentos junto a una oposición pacífica de la elite cultural, conseguirá un cambio importante en la escena política de la región.

- c. La proliferación de las armas avanzadas incluidas las nucleares. Los intentos de la comunidad internacional de frenar la extensión de este tipo de armas demorará su rápido avance pero no acabará definitivamente con su propagación. La posible firma de acuerdos de paz entre palestinos e israelíes no acabará probablemente del todo con la tensión existente porque habrá, lo más probable, una paz poco arraigada parecida a la que existe en este momento entre Israel y Egipto o Jordania.
- d. La formación de nuevas relaciones exteriores tanto entre los propios países de la región como en las relaciones de éstos con las potencias occidentales, en particular EEUU como suministrador de tecnología y de armas, además de garantías de seguridad para ciertos gobiernos amigos¹.

Las claves de la situación geopolítica de los países árabes se encuentran fundamentalmente en los

¹ Waleed Saleh: "Una visión geopolítica del Próximo Oriente", *El Mediterráneo, ¿confrontación o encuentro?*, Fundación – Seminario de Investigación para la Paz, Zaragoza, 2007, pp. 57-74.

conflictos de Palestina e Iraq. El primero ya tiene un siglo de vida y la comunidad internacional ha demostrado, hasta el momento, su incapacidad de resolverlo porque Israel sigue empeinado en su política de ocupación, además existen actores muy implicados en el tema que quieren imponer una solución que beneficia a una de las dos partes. La política unilateral israelí es la consecuencia de que las autoridades de este país nunca han reconocido a la parte palestina como socio e interlocutor válido. Destruyeron a la Autoridad Palestina, primero con Arafat alegando que él era el único obstáculo en el camino de la paz. Con su muerte acaecida en noviembre de 2004 nada ha cambiado, porque su sucesor Mahmud Abbas ha sido también marginado y nunca las autoridades israelíes se han sentado con él para negociar. Con el triunfo de Hamas en las elecciones legislativas palestinas en enero del 2006, Israel cuenta con un perfecto argumento para rechazar cualquier intento de negociación con los palestinos, con la excusa de que se trata de un grupo terrorista. El conflicto iraquí, que a su vez tiene varias décadas, se encuentra en un callejón sin salida, especialmente por los graves errores cometidos por la Administración norteamericana, tanto por la invasión como por la destrucción del estado de Iraq, así como el hecho de fomentar las divisiones étnicas y confesionales entre los iraquíes.

La invasión de Iraq ha popularizado como nunca el odio y el rechazo hacia la política exterior de EEUU y sus aliados, y ha dado alas a los grupos radicales, especialmente a los islamistas para aglutinar a su alrededor a muchos seguidores. Al mismo tiempo, algunos regímenes autoritarios han sabido sacar provecho de esta circunstancia y

han conseguido el apoyo de sus ciudadanos frente a cualquier presión posible llegada de fuera. Pero lo peor que ha pasado es lo que se refiere a la situación de Iraq: un país destruido y un tejido social roto.

La única salida para la paz en Iraq pasa por la retirada definitiva de las tropas norteamericanas, el cese de la injerencia de algunos países vecinos en los asuntos internos del país y la formación de un gobierno de unidad nacional, en el que todas las partes puedan participar. Un gobierno liberal y laico y no como pretenden ahora un régimen al modelo de los ayatolas.

Si nos centramos en el mundo árabe por ser una región representativa incluso para el mundo islámico, vemos que muchos reformistas árabes hace más de siglo y medio expresaron su admiración hacia la civilización europea por sus avances tecnológicos, científicos y humanos. Esta admiración encerraba implícitamente el deseo de conseguir para sus países el mismo desarrollo que estaba experimentando Europa entonces, buscando los medios y los mecanismos necesarios para poner en marcha el tren del progreso. Hoy día este deseo vuelve a surgir con fuerza, aunque aparentemente viene como consecuencia de la iniciativa de la Administración norteamericana que se conoce como "el Proyecto del Gran Oriente Medio". Pero lo cierto es que el pensamiento árabe contemporáneo había desarrollado su concepto acerca del progreso que arranca de la reforma, el cambio y la reconstrucción.

Reformar viene a decir corregir, enderezar y enmendar aquello que está corrompido en cuanto al sistema social y la cultura, sin atreverse a abor-

Con el triunfo de Hamas en las elecciones legislativas palestinas en enero del 2006, Israel cuenta con un perfecto argumento para rechazar cualquier intento de negociación con los palestinos, con la excusa de que se trata de un grupo terrorista

La única salida para la paz en Iraq pasa por la retirada definitiva de las tropas

dar lo esencial que debe ser objeto de revisión. Habría que advertir que la crisis de la sociedad árabe ha sido interpretada en clave étnica y cultural, alegando razones como el estar alejada de la aplicación del razonamiento y la ciencia sin fijarse en la crisis geopolítica, económica, social, cultural y científica y de ningún modo como consecuencia de una mentalidad, de una forma de ser o por algo tradicional intrínseco al ser árabe.

El deseo árabe de la reforma insiste en que debe partir desde el interior, aunque no existe una visión clara en cuanto a los métodos y los pasos que hay que dar. Unos creen que esta reforma debe llevarse a cabo por países de forma individual y otros piensan que la única reforma posible es la colectiva a través de la Liga Árabe que, debe ser objeto de una profunda reforma para liderar el cambio en los países árabes.

Pero existe un consenso en torno a ciertos puntos relativos a la necesidad de dicha reforma como algo urgente y como una respuesta de una reclamación ciudadana para elaborar un proyecto completo que abarque los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales. Un proyecto que tome en consideración las peculiaridades de cada país, pero al mismo tiempo contar con los elementos comunes que unen a estos países para que cada uno tenga la oportunidad de efectuar los pasos para sacar adelante su proyecto para fomentar la presencia árabe en la escena internacional y al mismo tiempo fortalecer la cooperación regional que hará del mundo árabe una entidad más activa e influyente a nivel internacional.

La reforma comprendería varios campos que estarían encabezados por los cambios políticos basados en la instalación de verdaderos sistemas democráticos que acaben con la corrupción y respeten los derechos humanos. Reformas legislativas y constitucionales que estén acorde con los convenios internacionales. Reformas económicas que incluyan leyes y normas para la liberación de la economía y su inclusión en el ámbito económico regional e internacional. Reforma estructural que

afecte a las instituciones y a los organismos estatales y privados.

La seguridad

Las amenazas que intimidan al ciudadano en los países árabes son múltiples y de grandes dimensiones. Sus fuentes son también diversas, desde los regímenes autoritarios hasta las ambiciones económicas y militares de las grandes potencias. Por lo tanto, dichas amenazas pueden proceder de fuerzas locales internas o extranjeras externas. Son mafias que comercian con personas, fuerzas de ocupación y grandes compañías comerciales que explotan y empobrecen.

Muchos ciudadanos que viven en los países árabes carecen de una verdadera seguridad y se sienten amenazados ya no solo por guerras o por acciones violentas ejercidas desde el poder, sino también en otros ámbitos como la falta de protección de los recursos naturales como el agua, el aire y el medio ambiente, de los cuales depende su vida de forma esencial.

El fortalecimiento de los derechos y la ley al pie de la igualdad es otro asunto preocupante para los ciudadanos. Son elementos que solamente un estado sano y gobernado con justicia puede ofrecer. Un estado dominado por la fuerza de la ley, donde los ciudadanos pueden protestar y cuestionar el comportamiento de sus representantes y las autoridades. En los países árabes, estos valores aún no se conocen lamentablemente; hay grandes luchas por el poder y por los recursos económicos y no existe una confianza mutua entre las autoridades y los ciudadanos.

Las minorías confesionales y étnicas no sienten suficientemente la protección del estado; son los grandes damnificados en caso de guerras, revueltas e invasiones. Las últimas guerras del Líbano, Iraq y Afganistán han demostrado con creces esta penosa realidad. Los refugiados como consecuencia de hambrunas o de operaciones militares suelen vivir en condiciones lamentables y suelen ser

mayoritariamente niños y mujeres que sufren de la desprotección de los estados.

Los refugiados y los desplazados en los países árabes representan en la actualidad un número elevado de personas que se vieron obligados a abandonar su tierra, sus casas, su barrio o su ciudad. Estos sufren una especie de exclusión administrativa y social por ser considerados ciudadanos de segunda y son privados de sus derechos como refugiados o desplazados. Muchos países árabes no han ratificado los acuerdos internacionales referentes a los refugiados, como Jordania, Líbano y Siria. Los países receptores deberían ofrecer a los refugiados las condiciones mínimas para la supervivencia como la vivienda, la educación y la sanidad. Procurar desactivar las razones de los conflictos y las tensiones que puedan desenvocar en guerras y conflictos armados.

Son varios millones de refugiados y desplazados en países árabes: los palestinos en Jordania, Líbano, Siria, Egipto y otros países son más de tres millones. Asimismo, los iraquíes refugiados en Jordania, Siria, Emiratos Árabes se aproximan a los cuatro millones de personas y los desplazados internos que superan los dos millones.

El hambre es otro factor preocupante en esta zona a pesar de las enormes riquezas de la mayor parte de los países árabes. El reparto desigual, el despilfarro de los recursos y el gasto militar desproporcionado están causando daños irreparables en las economías de estos países. Su consecuencia más directa es la exagerada diferencia social, donde se encuentran sectores opulentos y otros hambrientos que carecen de las mínimas condiciones alimentarias.

Los conflictos regionales e internacionales a su vez han dejado graves secuelas en la vida de los ciudadanos y en su desarrollo humano. Dichos conflictos son causa directa del caos que reina en muchos países de la región y del atraso sufrido y han provocado en cierta medida la aparición de grupos radicales, religiosos y étnicos y la marginación de las fuerzas democráticas y liberales. El

conflicto palestino israelí y la situación en Iraq son los dos ejemplos más representativos de esta realidad.

En ocasiones, son los propios gobiernos árabes los que ejercen la violencia contra los ciudadanos por oponerse estos a la política oficial o por ser militantes políticos en partidos o grupos poco o nada afines a los partidos gubernamentales. Esta situación se agrava si le añadimos el comercio de armas, la porosidad de la mayoría de las fronteras, el crimen organizado..., que caracterizan la situación de muchos países árabes en la actualidad.

El crecimiento demográfico y la necesidad de recursos básicos como la energía, el agua y las tierras cultivables son exigencias cada vez más urgentes en los países árabes. La escasez del agua, tanto en forma de precipitaciones como reservas subterráneas está provocando el abandono de los agricultores de sus tierras y la emigración hacia las grandes urbes donde se centran problemas de trabajo, de vivienda y de servicios básicos. Este fenómeno deja unas consecuencias negativas en las sociedades; provoca desarraigo y desestructura familias. Todo ello puede llevar a conflictos sociales e ideológicos que serían una amenaza para la seguridad y el futuro de cualquier país.

La mayoría de los países árabes aún están lejos del uso de las energías renovables, las técnicas respetuosas con el medio ambiente y la toma de decisiones efectivas para luchar contra la desertización².

Los Estados Árabes

Los pueblos árabes, pese a las casi nulas expectativas de cambio, siguen teniendo una ilusión y

2 Ver: *Taqir al-Tanmiya al-Insaniyya al-'arabiyya li-l-'am 2009* (Informe del Desarrollo Humano Árabe del año 2009), al-Maktab al-Iqlimi li-l-Duwal al-'Arabiyya, Beirut, 2009.

una esperanza en el futuro. El respeto a los derechos humanos, la aplicación de la ley y la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones, están aún lejos de ser una realidad en la mayoría de estos. El autoritarismo y el estrecho margen de democracia forman parte esencial de la vida diaria, además, muchos de los regímenes políticos de la región reciben todo tipo de presiones internas y externas que suelen causar profundos daños ya no solo en el ámbito de la política, tanto interior como exterior, sino también en la economía sobre todo y en lo social, cultural...

El porcentaje de jóvenes en los países árabes es muy elevado y si no se atienden las necesidades de este sector de la mejor manera, haciendo inversiones en su educación y su enseñanza para su futura formación, la sociedad sufrirá grandes pérdidas. Cuando los jóvenes se encuentran desocupados largo tiempo, se sienten frustrados, desesperados y se consideran una carga para sus familias y para la sociedad.

La independencia de la justicia es una condición imprescindible para el buen funcionamiento de cualquier sociedad. Un sistema jurídico justo e igual para todos, eficaz y basado en una constitución madura no se puede considerar un lujo, sino una necesidad urgente. Este tipo de sistemas solamente puede prosperar a la sombra de sistemas gubernamentales y estatales estables, con instituciones que funcionen y cuenten con el respeto de toda la sociedad. Estas condiciones no se dan lamentablemente en la mayoría de los países árabes. La estabilidad no es la característica más destacable de los regímenes árabes; la igualdad entre los ciudadanos es todavía un sueño lejos de realizar. Para alcanzar ese objetivo, es necesario fortalecer el concepto de la ciudadanía, independientemente de procedencias, etnias y confesiones. Aceptar la pluralidad y la multiculturalidad repercutirá positivamente en la convivencia entre los diferentes sectores de cualquier sociedad. En cambio, el trato preferente para algún sector social en detrimento de otros, puede causar grandes perjuicios para el conjunto y dificultar

las elecciones entre los grupos nacionales y religiosos.

En el mundo árabe viven minorías étnicas y confesionales importantes: kurdos, bereberes, turcomanos, cristianos, judíos, sabeos-mandeos... En la práctica, estos grupos no siempre reciben el mismo trato que las mayorías, porque en ocasiones sus derechos nacionales o de culto se ven agravados en comparación con otros grupos que ostentan el poder o colaboran con él.

La sociedad civil es prácticamente inexistente, y la que existe en algunos países carece de madurez, en comparación con sociedades desarrolladas, por tratarse de un nuevo concepto. Los sistemas políticos poco dados a la participación ciudadana no suelen simpatizar con este tipo de asuntos, con la organización de los ciudadanos para actuar de forma conjunta. Las autoridades reciben esta actitud como una amenaza y desafío, y procuran impedir su formación.

La mujer

La violencia de género no es patrimonio de las sociedades árabes, aunque prácticas de carácter delictivo y criminal como los crímenes de honor suceden manifiestamente y con más virulencia en algunos países más que en otros. Se calcula que unas 20.000 mujeres mueren en Oriente Medio y el Sureste de Asia a manos de sus familiares con la excusa de la defensa del honor de la familia³.

La precariedad de la situación de la mujer, aparte de sus orígenes sociales y tradicionales, tiene que ver con razones administrativas y jurídicas. Desde el punto de vista social, existen aún familias que discriminan a las niñas, las educan para ser buenas esposas, buenas madres, dedicadas en cuerpo y alma al servicio del resto de los miembros de la familia, aun a costa de su salud, su for-

3 *Público*, 17 de sept. 2010.

mación y su libertad. No se la educa como persona libre e independiente que tiene derecho como los demás a gozar de su vida y de su tiempo. Cierto es, que esta situación ha cambiado de algún modo y la mayoría de los países han introducido mejoras en sus códigos de familia, pero todavía queda mucho camino por recorrer.

En algunos países situados en la cuenca del río Nilo como Sudán y Egipto, determinados sectores sociales, especialmente en las zonas rurales, siguen practicando la abominable tradición ancestral de la ablación de los genitales femeninos. Una práctica unida a una región geográfica, más que a una etnia o religión, que quita el sueño a muchas autoridades civiles y sectores liberales en estas sociedades. Pero lo cierto es que algunos hombres de religión justifican esta reprobable práctica e intentan apoyarla y darle la cobertura espiritual con el fin de seguir humillando a las mujeres y manejar ya no solo su vida, sino también su cuerpo.

El papel de estado es sumamente importante para mejorar la situación social y jurídica de la mujer en las sociedades árabes. Necesitan, quizá más que otros sectores, la protección del estado, una atención especial por los largos siglos de discriminación y marginación que han sufrido. La educación podría jugar un papel esencial para cambiar la mentalidad de los hombres hacia las mujeres. Concederles sus merecidos derechos y tratarlas con el debido respeto es una obligación, no se trata de un favor. Muchas leyes deben cambiarse y otras muchas se deben comulgar para poner fin a cualquier tipo de exclusión o segregación.

Los medios de comunicación también pueden jugar un papel importante en concienciar a la opinión pública en lo que se refiere a los asuntos de la mujer en la sociedad. Resaltar su rol como madre, como hija, como hermana, como ciudadana de pleno derecho al pie de igualdad con el hombre es una necesidad urgente. Todos sabemos que los medios de información son muy influyentes en la sociedad, son muy populares, segui-

dos por millones de espectadores y oyentes que se ven afectados en el sentido positivo o negativo según los discursos que ahí se den.

La economía

La característica más destacada del modelo de producción en el mundo árabe y más ampliamente en el mundo musulmán es su gran dependencia de la explotación de las materias primas, especialmente el petróleo. Este tipo de producción necesita de la experiencia extranjera, de modo que debilita la demanda de un conocimiento y una formación de los ciudadanos nativos y en consecuencia disminuye las oportunidades de producir ese conocimiento y su uso para las actividades económicas. Los expertos destacan también el nivel primitivo de la producción económica del mundo árabe, la abundancia de pequeñas empresas y la ausencia de empresas medianas y grandes, y la falta de competencia que repercute negativamente en el desarrollo económico de la mayoría de estos países. Se sabe que la mayor parte de las actividades económicas en el mundo árabe está centrada en la agricultura y la industria de productos de consumo. En cambio, escasean las grandes industrias que necesitan una mayor preparación y una especialización más profunda.

Los diferentes informes sobre la economía árabe que publican anualmente El Fondo Monetario Árabe, la OPEP, El Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social y la Secretaría General de la Liga Árabe, reflejan la dura situación económica de estos países. El informe del año 2002 afirma que el número de habitantes en el mundo árabe a finales del 2001 eran 288 millones de personas. Indica el informe también que en este mismo año el sector agrario absorbe 31.7% de la mano de obra, la industria el 18.8% y el sector servicios el 49.5%. La participación de la mujer árabe como mano de obra forma un 27% que es una cifra bastante baja en comparación con la mayoría de los países.



En relación con la deuda externa, el Informe del año 2001 afirma que los países árabes en conjunto tenían en el año 2000 una deuda de 144 mil millones de dólares y los países afectados son: Jordania, Túnez, Yibuti, Omán, Líbano, Argelia, Sudán, Siria, Somalia, Egipto, Marruecos, Mauritania y Yemen.

El crecimiento demográfico anual en el mundo árabe en las dos décadas anteriores fue del 2.6% y la esperanza de vida es muy dispar particularmente si comparamos un país como Yibuti (47 años) con Kuwait (77 años), y la media árabe representa el 83% de la media internacional. La renta per cápita de los países árabes es de 1825 dólares aproximadamente, frente a los más de 10.000 dólares en los países industrializados.

Y a pesar de que la población árabe representa aproximadamente el 5% de la población mundial y los países árabes ocupan una extensión que alcanza 10.2% de la tierra, sus exportaciones no superan el 3.9% del conjunto mundial. Aunque en

los últimos años y por el incremento del precio del petróleo, el índice de la exportación ha conocido una mejoría. El mundo árabe importa anualmente de EEUU mercancías por valor de 400 mil millones de dólares aproximadamente y exportan a este país solamente en torno a 100 mil millones de dólares, la mayor parte del petróleo. Importan por otro lado de Europa el 41% de sus necesidades. En cambio, las importaciones europeas del mundo árabe no superan el 5.5% del total de sus importaciones, esencialmente productos petrolíferos.

Esta amarga realidad junto a otras razones políticas y sociales obligan a que muchos profesionales y ciudadanos con buena formación abandonen sus países en busca de una oportunidad en un país extranjero. El 50% de los médicos árabes, el 23% de ingenieros y el 15% de científicos han emigrado al extranjero y la mayoría viven en EEUU, Canadá, Europa y Australia.

La necesidad de alimentos en el mundo árabe va en aumento y su dependencia del mundo exterior,

especialmente en los cereales, demuestra una realidad penosa.

La deuda externa y sus intereses acumulados, la precaria infraestructura económica, el paro (entre el 20 y 25% de la mano de obra), la pobreza, la inflación, la emigración de los cerebros, la dificultad de la competencia en una economía mundial cada vez más globalizada, la falta de estrategias económicas y financieras, la ausencia de inversiones y el fracaso en atraer los capitales árabes invertidos en el extranjero, hace que la economía árabe sufra de grandes problemas y tenga dificultades para levantarse sobre sus propios pies y encaminarse hacia un verdadero desarrollo.

Los países árabes no han podido hasta el momento crear un mercado árabe común en el que puedan intercambiar experiencias y donde procuren reestructurar las bases de la producción según las necesidades de la época en formación humana y productiva. Por otro lado se observa la ausencia de una base nacional de tecnología porque los países árabes consumen pero no producen ni desarrollan tecnología, civil o militar. Esta circunstancia se debe a varios factores, entre ellos la precariedad del capital humano que se dedica a la investigación y el desarrollo porque el número de científicos dedicados a la investigación en países como Egipto, Arabia Saudí, Argelia y Kuwait no supera 6.943 por cada millón de habitantes. En cambio en Israel alcanza 11.617 científicos por millón y en EEUU 466.211⁴.

A pesar del anuncio hecho en 1997 de la creación de una gran zona de comercio árabe, aplicando

una importante reducción en tasas y aranceles, la idea aún no se ha visto realizada debido a las infinitas dificultades que caracterizan las relaciones entre los países afectados.

La necesidad de alimentos en el mundo árabe va en aumento y su dependencia del mundo exterior, especialmente en los cereales, demuestra una realidad penosa

El mundo árabe cuenta con inmensas fuentes de energía porque el 62,1% de las reservas de petróleo en el mundo y 23,7% de las reservas mundiales de gas se encuentran en los países árabes según las estimaciones del año 2000⁵.

Es cierto también que las mayores concentraciones de estas reservas se encuentran en Arabia Saudí, Iraq, Emiratos Árabes y Kuwait para el petróleo y en Argelia y Qatar para el gas. Pero EEUU, la única potencia estratégica del mundo, hace todo lo posible para controlar el mercado de la energía para mantener su superioridad económica y política sobre el resto del mundo.

Los recursos acuíferos son muy escasos en el mundo árabe y juegan un papel importante en su economía. Esta escasez es debida a que la mayoría de estos están situados próximos al cinturón desértico de la tierra, donde el nivel de la lluvia oscila entre 100 y 1000 mm. El consumo del agua del individuo árabe, tanto renovable como subterránea, es de 1380 m3 al año, frente a los 7700 m3 como media internacional⁶.

Aunque el problema de la escasez del agua representa un desafío a escala internacional, la situación es particularmente preocupante en la región de Oriente Medio y el norte de África. Una zona que representa el 5% de la población mundial pero solo dispone de un 1% de los recursos renovables de ésta⁷.

4 Sa'ad Hafiz, "Mihaddidat al-amn al-iqtisadi al-'rabi" (Pautas para garantizar la economía árabe), *al-Mustaqbal al-'Arabi*, nº 293-7/2003, p. 53, Beirut, Mrkaz Dirasat al-Wahda al-'Arabiyya.

5 *Ibidem*, p. 39.

6 *Ibidem*, p. 42.

7 Bichara Khader: *El Mundo Árabe explicado a Europa*, Icaria, Barcelona, 2010, p. 387.

La limitación de los recursos de agua en el mundo árabe condiciona enormemente las posibilidades de desarrollo económico, especialmente si tomamos en cuenta el crecimiento demográfico que conoce esta región, aunque se haya desacelerado en los últimos años. Por otro lado la desalinización del agua del mar resulta muy costosa y la contaminación de los ríos por la filtración de los residuos industriales y la falta de proyectos para reciclar el agua usada, hace difícil satisfacer las necesidades mínimas tanto para el consumo humano como para la industria o la agricultura.

Hay que añadir que el 62,5% de las fuentes de agua en el mundo árabe se encuentran en países vecinos y esto significa que con frecuencia se ejerce un control y una manipulación sobre los caudales de las mismas según las circunstancias atmosféricas, políticas y económicas. En los últimos años Turquía construyó una gran presa en el sur del país, en el cauce del río Éufrates y necesitó años para llenarla a costa de sus vecinos Siria e Iraq, que dejaron de recibir las cantidades establecidas según los convenios internacionales. Israel cambió el cauce del río Jordán y lleva explotando las aguas de los Altos del Golán desde su ocupación en 1967. Etiopía a su vez ha construido varias presas sobre el río Nilo que le valen continuas protestas de Sudán y Egipto.

La mala administración de los recursos de agua en el mundo árabe está siendo una gran amenaza económica y seguramente se agudizará en el futuro próximo si no se toman medidas drásticas y responsables, construyendo redes y canales y mejorando los sistemas de su distribución para reducir al mínimo su desperdicio.

La lentitud del crecimiento de los niveles de desarrollo en el mundo árabe ha producido dos graves fenómenos que son el paro y la pobreza. Los niveles de paro estaban en torno al 8% en los años ochenta del siglo pasado y en la década siguiente alcanzaron el 13.4%. En el año 2000

han superado el 25% excepto en los países del Golfo donde la cifra, más moderada, se sitúa en torno al 9%. Estas cifras son las más altas del mundo si exceptuamos la África Subsahariana.

El nivel de pobreza ha conocido una mejoría en los países árabes en las últimas décadas, observando que las personas que vivían con un solo dólar representaban en los años ochenta el 7.2% de la población. En cambio esta cifra ha retrocedido hasta el 2.1% en la actualidad⁸.

Posiblemente estas cifras no sean muy representativas porque seguramente tendríamos unos índices mayores si excluyéramos a los países del Golfo del conjunto de los países árabes y tuviéramos en cuenta otras realidades como el caso de Jordania y Egipto donde los niveles de pobreza se han incrementado en los últimos años debido al reparto injusto de las riquezas. Además, la peculiaridad de las relaciones sociales y familiares en el mundo árabe y la solidaridad que en cierta medida domina la vida social, hace difícil detectar los niveles de pobreza que seguramente son mayores que los indicados anteriormente. Y por último, muchos ciudadanos árabes tienen algunos

familiares en el extranjero que habitualmente envían remesas económicas a sus países de origen.

Un buen gobierno ayudaría a la estabilidad económica y mejoraría el nivel de vida de los ciudadanos

En el crecimiento económico en realidad se deben tener en cuenta otros factores de carácter social, administrativo, jurídico... El tipo de gobierno juega un papel primordial en el desarrollo económico de cualquier país porque puede ser un elemento positivo que ayude al crecimiento y el fomento de la buena marcha de la economía o al contrario, puede ser una traba que interrumpa su evolución. Un buen gobierno ayudaría a la

8 'Ali Tawfiq Al-Sadiq, "al-iqtisad al-'arabi bayna al-waqi' wa al-amal" (La economía árabe entre la realidad y la esperanza), *al-Mustaqbal al-'Arabi*, n° 299-2004, p. 34, Beirut, Mrkaz Dirasat al-Wahda al-'Arabiyya.

estabilidad económica y mejoraría el nivel de vida de los ciudadanos, partiendo del respeto de las leyes y las instituciones. En este sentido deberíamos tener en cuenta una serie de condiciones relacionadas con los gobiernos que afectan profundamente tanto a la situación económica como a otras. El sistema de elegir los gobiernos, el control que ejercen los ciudadanos sobre sus dirigentes, la estabilidad política, la capacidad del gobierno y su independencia a la hora de tomar decisiones trascendentales, perseguir la corrupción, son elementos imprescindibles para el desarrollo económico en cualquier parte del mundo.

Si analizamos los tipos de gobiernos en los países árabes, notaremos la ausencia de condiciones mínimas para el deseado desarrollo económico. Las leyes no se aplican al pie de la igualdad, la corrupción está muy extendida, los gobiernos no se eligen de forma democrática, no existe control de los ciudadanos sobre los gobiernos... Sabemos, además, que la base de la evolución de cualquier sociedad depende del sistema político y la democracia es el fundamento de los sistemas que han podido lograr éxitos inconfundibles en la historia moderna de la humanidad. Además la falta de un espacio de libertad política lleva a la aparición de grupos extremistas y violentos tanto religiosos como de otras ideologías, como ha ocurrido en el Líbano, Argelia, Sudán, Iraq o Somalia.

La experiencia indica que existe una relación íntima entre la democracia y el desarrollo económico y según un estudio que abarca la etapa de 1990-1998, los países que gozan de sistemas democráticos, crecieron durante la etapa señalada un 2.56% frente a los que no gozan de los mismos sistemas o tienen un pequeño margen de libertades que crecieron solamente un 1.81%. En cambio en los países que no disfrutaban de ningún margen democrático, su crecimiento no ha superado el 1.41% durante los mismos años⁹.

⁹ *Ibidem*, p. 47.

El mundo árabe necesita para desarrollarse económicamente dos puntos fundamentales: rebajar los altos índices del paro e instaurar la libertad política y el estado de derecho. El paro provoca problemas secundarios de gran calado en cualquier sociedad y en el mundo árabe, en concreto, es probablemente la principal causa de la emigración y la violencia. Los grupos religiosos extremistas encuentran entre los parados sus mejores adeptos que, en ocasiones, se sienten abandonados por el sistema y por la sociedad y no encuentran sentido a su vida. Esta sensación les conduce hacia la desesperación y se dejan caer en manos de ideologías retorcidas y fanáticas que les hacen un lavado de cerebro y los utilizan en pro de sus propios intereses.

La militarización

El Instituto Internacional Estocolmo para la Investigación sobre la Paz (SIPRI) publicó el mes de junio de 2007 un informe sobre el gasto militar en el mundo durante el año 2006 que alcanzó un nuevo record. EEUU encabeza como siempre la lista de los países que más armas han vendido. Por otro lado, Arabia Saudí se sitúa a la cabeza de los países que más armas han comparado en la región de Oriente Medio, y asimismo Argelia en cuanto al continente africano¹⁰.

Según este informe, el gasto militar mundial del año 2006 alcanzó 1.204.000 millones de dólares, lo que viene a ser como 184 dólares por persona en todo el mundo. El incremento del gasto ha sido del 3,5% en comparación con el año 2005 y del 37% en los diez últimos años (1997-2006).

De las 100 compañías fabricantes de armas más importantes en el mundo, 40 se encuentran en EEUU que venden en torno al 63% del total de armas comercializadas, 32 compañías en Europa,

¹⁰ Waleed Saleh: *El ala radical del Islam – El Islam Político: realidad y ficción*, Siglo XXI, Madrid, 2007-2ª, pp. 146-150.

9 en Rusia y el resto en otros países como Japón, Israel y La India. Entre las compañías norteamericanas productoras de armas se encuentran Boeing, Lockheed Martin, Raytheon, Carlyle Group, General Electric y General Dynamics.

La intensa militarización de Oriente Medio surge a raíz de la creación del Estado de Israel en 1948. EEUU y los países de Europa occidental, aliados tradicionales de Tel Aviv comenzaron a suministrarle al ejército israelí todo tipo de armas: carros de combate, aviones de guerra, cañones avanzados... Los países árabes de la región que también recibían armas de los productores anteriormente mencionados, intentaron variar la procedencia del armamento, firmando contratos millonarios con la ex Unión Soviética.

Las diferentes guerras que vivió la región como la guerra irano-iraquí (1980-1988) y la del Golfo (1991) supuso un aumento enorme en la importación de armas para la mayoría de los países de la zona, dejando la economía de varios de estos países en situación de quiebra total. La guerra entre Irán e Iraq costó según la mayoría de las estimaciones 300.000 millones de dólares y las pérdidas y gastos de la guerra del Golfo para los países árabes fueron en torno a 1.371.000 millones de dólares. Solamente de 1990 a 1992 Oriente Medio compró armas por valor de 40.000 millones de dólares, la mitad fue comprada en EEUU¹¹.

A pesar de los acuerdos de paz y la Conferencia de Madrid de 1991, el gasto militar en la región no ha dejado de aumentar. Costó 54.000 millones de dólares en el año 1996; 56.000 millones de dólares en 1997, con un incremento del 5%. Y así continuó en aumento en los años siguientes hasta llegar a 71.500 millones de dólares en el año 1999.



Lo que va de la década actual no se diferencia de la anterior en cuanto al gasto militar y la compra de armamento por parte de los países de Oriente Medio. Este mismo año (2007) Arabia Saudí ha comprado a Inglaterra 72 aviones de combate Eurofighter Typhoon por valor de 20 mil millones de dólares. Es más, la tierra de los lugares santos del Islam con 22 millones de habitantes aproximadamente gastó simplemente en armas entre 1990 y 2004 la cantidad de 268,600 millones de dólares. Es decir unos 12 millones de dólares por ciudadano. Durante el mismo periodo Los Emiratos Árabes Unidos con una población de 2,6 millones de habitantes, gastaron cerca de 39.000 millones de dólares en armas. Lo mismo hizo Kuwait con una población de 1,1 millones de habitantes que desembolsó para la compra de armamento la cantidad de 73.000 millones de dólares. Durante este último año, Argelia ha comparado a Rusia armas por valor de 10.000 millones de euros.

Lo que no deja de ser curioso es que los países del Golfo, los que más armas han comprado en la región en las últimas dos décadas tienen instaladas en sus territorios un importante número de bases norteamericanas que supuestamente se encuentran allí para defender a estos países de los enemigos externos. Por lo tanto, ¿qué necesidad tienen los gobiernos de estos países de gastar miles de millones de dólares anualmente si ya tie-

11 Revista: *Al-Haras al-Watani*, 2002, nº 238



¿quién los defiende? El asunto es simple y no necesita una inteligencia excepcional para responder la pregunta anterior; los mandatarios de los regímenes aliados de EEUU en Oriente Medio y a cambio de su protección por parte de la administración norteamericana, tienen la obligación de mantener a decenas de miles de empleados, técnicos y expertos que trabajan en las fábricas de armas en EEUU en forma de contratos multimillonarios para exportar todo tipo de armas sofisticadas y modernas que ni siquiera los ejércitos locales saben utilizar ni ha habido motivo para su uso hasta el momento. Como vemos, la compra de armas en este caso no es una elección sino una obligación. Este hecho contradice claramente las recomendaciones de la ONU, de Amnistía Internacional en esta materia y del Código de conducta europeo sobre el comercio de armamento que tiene como fin la regularización de la transfe-

rencia o la exportación de equipos, tecnología, formación y personal militar de seguridad y policial¹².

En otro orden de cosas y si comparamos el gasto militar de algunos países de Oriente Medio con su desarrollo humano nos quedamos sorprendidos por la gran diferencia que separa los dos ámbitos. Arabia Saudí, señalado repetidamente como el primer país de la región en compra de armas ocupa el lugar número 75 en la lista que se refiere al desarrollo humano en el mundo. Durante décadas ha dedicado el 13% aproximadamente de sus ingresos totales a la compra de armas y solamente el 8% para la enseñanza y el 7% para la sanidad.

¹² Vicenç Fisas: *Secretos que matan*, Icaria, Barcelona, 1995, pp. 113-124.

Omán, pequeño país del Golfo dedicó en el año 2000 el 12% de sus recursos para el gasto militar, el 4% para la enseñanza y 3% para la sanidad. Ocupa el lugar número 80 en el desarrollo humano.

La otra carrera armamentística, la nuclear está teniendo en Oriente Medio desde hace algunos años un protagonismo especial. Israel posee, según muchas fuentes y desde hace décadas más de 200 cabezas nucleares, frente a sus enemigos en la región que carecen de este arma, algo que provoca un claro desequilibrio en la balanza de la fuerza militar a favor de Israel. Pakistán, el único país musulmán que posee el arma nuclear no está implicado en el conflicto arabo israelí. Sabemos por otro lado que los regímenes de algunos países árabes y musulmanes realizaron grandes esfuerzos para hacerse con el arma nuclear como Iraq y Libia sin llegar a conseguirlo.

Los intentos de Irán para obtener la energía nuclear, probablemente para fabricar posteriormente armas nucleares irritan profundamente a Israel y a sus aliados especialmente EEUU. El gobierno de Teherán no ha ocultado desde la revolución islámica en 1979 su intención de exportar su experiencia a los países vecinos con el fin de ejercer una hegemonía sobre ellos y convertirse en una potencia regional. Estas intenciones preocupan no sólo a los países vecinos y a Israel sino también a los socios de ambos que suelen ser curiosamente los mismos aliados.

La posible aparición de nuevas armas nucleares en la región significaría más tensión, más amenaza y el peligro de una contaminación de la zona cuyos efectos podían durar siglos.

Los efectos de la militarización de la región de Oriente Medio y la destinación de buena parte de

los recursos económicos para la compra de armamento son devastadores y desestabilizadores para la mayoría de los países de la región. Las consecuencias no se limitan a la pérdida de vidas humanas y a la destrucción de las infraestructuras de los países afectados por los conflictos armados en su mayoría provocados por intereses económicos, sino también repercuten enormemente en el desarrollo humano, social, cultural y económico. En otras palabras, la militarización de los países representa una clara amenaza para la seguridad y el desarrollo. Existen en el mundo 1.300 millones de seres humanos que están por debajo del umbral de la pobreza, la mayoría de ellos viven en los países del “tercer mundo”.

En los países árabes concretamente el gasto militar tiene una influencia muy negativa sobre el nivel de vida de los ciudadanos, cuyos ingresos económicos han mermado y asimismo los gastos dedicados a fines sociales, educativos, sanitarios... y al mismo tiempo los gobiernos se han visto envueltos en deudas multimillonarias.

Los países vendedores ofrecen a los gobiernos compradores créditos a largo plazo y de este modo los tienen atrapados bajo su ala sin poder tomar decisiones políticas o económicas sin el beneplácito del deudor

Los gobiernos de los países árabes productores de petróleo compran armas ultramodernas a los países occidentales no por voluntad propia ni por necesidad real, sino para satisfacer a los países vendedores que consiguen con estos contratos de compraventa desarrollar su industria y su economía y al mismo tiempo agotar la riqueza nacional de los países productores del petróleo. Países gobernados por regímenes corruptos que necesitan de la protección de sus amos que les suministran las armas. Curiosamente, la industria armamentística ha sido la mayor beneficiada por el incremento del precio del petróleo. Los argumentos que utilizan los productores occidentales de armas para que los gobiernos árabes les compren, giran en torno a la seguridad nacional, la

amenaza de los vecinos, la amenaza del terrorismo de los extremistas religiosos...

Otra de las curiosidades es la que se refiere a la forma de pago de las armas: los países vendedores ofrecen a los gobiernos compradores créditos a largo plazo y de este modo los tienen atrapados bajo su ala sin poder tomar decisiones políticas o económicas sin el beneplácito del deudor.

Recientemente se ha publicado una información relativa a un posible contrato de compra venta entre EEUU y Arabia Saudí. Según esta información, Estados Unidos venderá a Arabia Saudí armas por valor de casi 60 mil millones de dólares. El acuerdo será notificado próximamente al Congreso, e incluye 84 nuevos aviones Boeing Co F-15 de combate y la modernización de otros 70, expresó un funcionario del Departamento de Defensa que pidió el anonimato. La propia fuente dijo que también integran el paquete 72 helicópteros Halcón Negro, construidos por la compañía Sikorsky Aircraft, y una unidad tecnológica. Con anterioridad, el portavoz del Pentágono, coronel Dave Lapan, se negó a comentar sobre los detalles del convenio con el país de la península arábiga, porque precisó que el Capitolio deberá recibir la comunicación primero. Washington y Riad además discutirán un proyecto que asciende a 30 mil millones de dólares para la adquisición de armamento destinado a la Marina de esa nación, rica en yacimientos petroleros y aliada de Occidente¹³.

España, a su vez, está negociando actualmente con el gobierno saudí la venta de armas por un valor que supera los 3.000 millones de euros. El

contrato que se negocia incluye 200 y 270 carros de combate Leopard 2E fabricados en Sevilla por General Dynamics-Santa Bárbara Sistemas. El importe total de la operación dependerá del número de blindados, entre ellos, una veintena de carros de recuperación¹⁴.

En definitiva, la explotación de las riquezas nacionales, los recursos económicos de los pueblos, despilfarrando miles de millones de dólares en compra de armamento, producto no sólo inútil para el ciudadano de a pie, sino encima puede ser un factor que aumenta el peligro de producir conflictos armados a nivel interno y externo. El expolio de los medios de vida de los pueblos de este modo tan banal provoca sin duda sentimientos de desesperación y arroja a algunos de sus miembros al seno de la violencia y el crimen movidos por el desafío y la venganza.

Un sentimiento pesimista recorre toda región cuando se habla de un posible cambio. Cambio en los medios, en los sistemas políticos, en la educación, en la situación económica, social, la situación de la mujer..., debido a la parálisis generalizada en todos los ámbitos de la vida de estos países. Los regímenes autoritarios cuentan con el apoyo de la clase élite de cada uno de los países en cuestión. Reciben además el apoyo incondicional de las potencias extranjeras que necesitan las materias primas que producen dichos países, especialmente el petróleo. Para garantizar el fluido de esta energía, a los líderes mundiales que se les llena la boca cuando hablan de derechos humanos y de libertades, no tienen ningún reparo en apoyar a de los citados regímenes, tanto moral como militarmente.

13 *El Universal*, Caracas, 13 de sept. 2010.

14 *El País*, 25-10-2010.

Capitalismo: el desarrollo del desarraigo

Eduardo Romero

Colectivo Cambalache

El único criterio que nos sirve para comparar y juzgar civilizaciones es el siguiente: tanto más brutal y perentoriamente me dejes fuera de combate, tanto más civilizado te reconozco. El más civilizado es el que ha empleado con más éxito su voluntad y su inteligencia en inventar y manejar aparatos de destrucción fratricida (...)
(RAFAEL BARRETT: *Moralidades actuales*, p. 121-122).

La crisis del desarrollo

Hace poco más de un siglo fueron necesarias grandes dosis de perspicacia, de integridad y de indignación para —desde Europa— conocer primero y denunciar después el significado de la civilización y el desarrollo para los pueblos africanos, concretamente para los pueblos que habitaban el Estado Libre del Congo, propiedad del rey Leopoldo II de Bélgica. Fue el rigor periodístico y la capacidad de agitación de un administrativo de Elder Demster —compañía naviera que monopolizaba los transportes que llegaban y salían del Congo— las que permitieron combatir y desmontar la propaganda regia que prometía, gracias a su labor civilizatoria, el bienestar para la población de la colonia. Las mentiras del desarrollo del Congo no eran, en realidad, tan difíciles de descubrir. Bastaba examinar los cargamentos que llegaban a Amberes procedentes del Congo y los que hacían el recorrido inverso. De un lado, llegaban a Europa bodegas repletas de caucho y marfil; de otro, salían por miles hacia el Congo balas, rifles y mosquetes para civilizar a los africanos. Edmund Dene Morel, el joven administrativo al que debemos, junto a otro puñado de activistas, la denuncia del lucrativo genocidio que garantizaba caucho para los neumáticos europeos y estadounidenses, no dudó en abandonar su empleo para

dedicarse plenamente a desenmascarar a los colonizadores¹.

A pesar de que la historia del capitalismo está plagada de ejemplos que atestiguan que los planes de desarrollo del capital en cualquier rincón subdesarrollado del planeta son sinónimo de expolio, violencia y extensión de relaciones sociales subordinadas al afán de lucro de unos pocos, a lo largo del siglo XX —e incluso en esta primera década del siglo XXI—, el desarrollo ha sido capaz de mantener su capacidad de seducción. Los pueblos colonizados luchaban por su independencia porque ésta era condición necesaria de su desarrollo; muchas de las élites de los nuevos Estados, que alcanzaron su status mediante la descolonización, exigieron la adhesión incondicional de sus pueblos al proyecto estatal para garantizar el desarrollo (“silencio, estamos desarrollando”); y las estrategias neocoloniales de las empresas y gobiernos de las principales potencias estaban justificadas por la necesidad de impulsar planes de desarrollo —Revolución Verde de la agricultura, construcción de grandes infraestructuras energéticas y de transporte, extracción de recursos minerales— en aquellas zonas del planeta que, por su atraso histórico, no podían alcanzar el desarrollo por sí mismas.

1 Ver ADAM HOCHSCHILD: El fantasma del rey Leopoldo

La lucha contra la pobreza y la lucha por el desarrollo se convierten, bajo este discurso hegemónico, en términos equivalentes. Sin embargo, medio siglo después de la independencia formal de la mayor parte de las colonias, la industrialización de la agricultura, la revolución de los transportes y la extracción energética y mineral han avanzado de la mano de la extensión de la miseria para buena parte de la población mundial. El desarrollo no ha sido una estrategia para combatir la pobreza sino que la ha profundizado. El proyecto civilizatorio del rey Leopoldo incluía cortar las manos a aquellas mujeres y hombres africanos que, a principios del siglo XX, no recogían suficiente caucho para la Compagnie du Kasai. Un siglo después, el desarrollo de África ha supuesto —sólo en la última década— millones de muertes en las guerras que, en el mismo Congo, se libran para garantizar que la extracción de valiosas y estratégicas mercancías —diamantes, coltán, etc.— sigan atestando las bodegas de los grandes barcos de las multinacionales instaladas en el corazón de África.

El desarrollo sigue significando además la explotación de la fuerza de trabajo —también infantil— para extraer dichas mercancías al más bajo coste posible. El desarrollo es también —o es sobre todo— un proceso de dimensiones colosales de desplazamiento de poblaciones desde las zonas rurales a las urbanas, de constitución de un enorme planeta de ciudades miseria y de destrucción de millones de economías campesinas. El desarrollo, en fin, es la crisis. Sí, la crisis ecológica y social que golpea a la mayoría de la población mundial desde mucho antes que la crisis de acumulación del capital asomase en nuestras vidas.

Inundar los mercados locales con ayuda alimentaria para terminar conquistando esos mercados y haciendo inviable la producción local es una de esas estrategias de penetración comercial

No tendremos ni seguridad ni desarrollo si no se respetan los derechos humanos

Seguridad frente a los pobres

Mientras los desplazamientos de población consecuencia de las políticas de modernización y desarrollo se daban en el interior de las periferias, estas migraciones forzadas no se veían como una amenaza para los países capitalistas avanzados. Millones de refugiados, hambrunas y guerras no eran más que —en el mejor de los casos— encabezamientos del telediario para llamar a una caridad en forma de ayudas de emergencia y humanitarias, convertidas a su vez en mecanismos de penetración económica en los territorios afectados. Inundar los mercados locales con ayuda alimentaria para terminar conquistando esos mercados y haciendo inviable la producción local es una de esas estrategias de penetración comercial.

Sin embargo, en la medida en que la Unión Europea se siente amenazada —o al menos aparenta estarlo— por la masiva llegada de inmigrantes al interior de sus fronteras, las políticas de desarrollo pasan a ocupar un nuevo papel estratégico en el que, de los llamamientos moralizantes a ayudar a los pobres, se pasa a colocar el desarrollo de las periferias como política preventiva para garantizar la seguridad de los propios países europeos.

Así, en el I Plan África (2006-2008), el gobierno español no dudaba en presentar sus políticas de lucha contra la pobreza como políticas preventivas para impedir la proliferación de ideologías extremistas, la aparición de grupos terroristas y el tráfico ilícito de personas. El II Plan África (2009-2012) abunda en estos planteamientos. La cita que utiliza para introducir el asunto no tiene desperdicio. El exsecretario general de la ONU, Kofi Annan, afirma: “no tendremos desarrollo sin seguridad, no tendremos



seguridad sin desarrollo y no tendremos ni seguridad ni desarrollo si no se respetan los derechos humanos; a menos que se promuevan todas estas causas ninguna de ellas podrá triunfar”.

Dicho esto, el Plan pasa a justificar la cruzada securitaria española en tres importantes regiones del continente, vinculadas a la extracción de recursos petrolíferos, pesqueros y turísticos. En primer lugar, en el Golfo de Guinea, región estratégica –según señalaba ya el I Plan África– para garantizar la seguridad energética de España y los intereses de las empresas españolas de hidrocarburos:

“(…) en el Delta del río Níger en Nigeria se mantienen los ataques periódicos de la insurgencia por el control sobre la tierra y los recursos energéticos. En el Golfo de Guinea actúan también fuerzas violentas que dificultan la seguridad en la región.

En segundo lugar, en los países de África Occidental, en los que la penetración española –firma de acuerdos económicos para garantizar la seguridad de las inversiones y la repatriación de los beneficios, apertura de oficinas comerciales, nuevos consulados, etc.– ha ido de la mano de la lucha contra la inmigración ilegal:

En África Occidental, factores como la amenaza terrorista y el tráfico ilícito de personas, de armas y de drogas por la región y hacia Europa, comprometen también la paz y la seguridad. El conflicto entre poblaciones tuareg y los gobiernos de Malí y Níger, así como el aumento de la criminalidad, los tráficos ilícitos –y su vinculación a la migración clandestina–, y la amenaza de la implantación de células terroristas, agravada por la creación de Al Qaeda en el Magreb Islámico (AQMI), exigen una política preventiva y multidimensional.

Vemos aquí claramente expuesta la vinculación entre migraciones, delincuencia organizada y terrorismo. La insistencia con que los gobiernos europeos han profetizado la aparición de grupos terroristas en la zona es, cuanto menos, sospechosa. De tanto afirmar que la pobreza era caldo de cultivo para la insurgencia —y de tanto profundizar dicha pobreza mediante el negocio del expolio—, la profecía se ha terminado cumpliendo, y rápidamente los medios de comunicación se han encargado de multiplicar su dimensión, convirtiendo algunos episodios aislados en una poderosa amenaza. ¿Cuál será el papel de los servicios secretos europeos en esta trama?

En tercer lugar, el II Plan África expone con rotundidad cuál es el concepto de seguridad manejado por el gobierno español: no es, desde luego, la seguridad alimentaria de los pueblos africanos, que ven cómo los grandes barcos europeos —“son como ciudades tan grandes como nuestro barrio... y a esos no les pedimos papeles”— esquilman sus caladeros, sino la seguridad de los beneficios de quienes les explian:

La inestabilidad en Somalia ha favorecido la proliferación de actos de piratería marítima en la zona. Los secuestros de navíos de diversas nacionalidades en el Golfo de Adén y en el Océano Índico, entre ellos el pesquero español “Playa de Bakio” en abril de 2008, han aumentado en los últimos meses, amenazando la propia subsistencia de esa ruta marítima comercial al haberse convertido en una de las más peligrosas del mundo. La comunidad internacional, y en especial los organismos más directamente implicados como la Organización Marítima Internacional, tratan de buscar medidas urgentes y eficaces que permitan preservar la seguridad marítima en la

zona. Buena prueba de ello, es el lanzamiento de la operación “Atalanta” a finales de 2008, primera operación naval de la UE, que se suma a la fuerza multinacional que desde agosto de ese mismo año trataba de asegurar a los buques del Programa Mundial de Alimentos un pasillo de seguridad en la zona.

Hemos señalado ya en otros textos² cómo se han venido entrelazando de forma cada vez más

La supuesta amenaza de invasión de Europa, y de España en particular, por hordas de africanos sirve de excusa perfecta para legitimar los planes del gobierno español de penetración económica, política y militar en el continente africano

intensa las políticas de ayuda al desarrollo con aquellas encaminadas a la lucha contra la inmigración ilegal y contra el terrorismo. La supuesta amenaza de invasión de Europa, y de España en particular, por hordas de africanos —que, además de pobres, son probablemente fundamentalistas, extremistas y, por qué no, potenciales terroristas— sirve de excusa perfecta para legitimar los planes del gobierno español de penetración económica, política y militar en el continente africano.

Ciertamente España ha recibido importantes flujos migratorios en la última década; de hecho, en términos relativos, es decir, poniendo en relación el tamaño de esos flujos con el de la población absoluta, ha sido el país que más inmigración ha recibido en este período. Solamente Estados Unidos le supera en cifras absolutas. Sin embargo, la llamada Frontera Sur no ha sido la principal vía de entrada, y lo ha sido menos aún el cayuco para llegar a las costas españolas. Sin embargo, la construcción política de esta amenaza ha sido de gran apoyo para justificar la presencia policial y militar española en el

2 Ver ROMERO, EDUARDO: “El Plan África, la política migratoria española de “nueva generación” y la guerra contra los pobres” en VV.AA.: Frontera Sur. Nuevas políticas de gestión y externalización del control de la inmigración en Europa y ROMERO, EDUARDO: Quién invade a quién. El Plan África y la inmigración.

continente africano, así como la extensión de redes económicas y comerciales destinadas a hacerse con nuevos mercados:

“la defensa y la promoción de los intereses de la empresa española en África son especialmente importantes en un contexto de crisis económica internacional y de creciente competencia de otros actores en el continente, y ha de compatibilizarse con el desarrollo de las economías locales, en línea con los compromisos adquiridos por la Administración española sobre coherencia de políticas para el desarrollo”³.

Resulta esclarecedora la comparación de documentos como el Plan África con aquellos más directamente dirigidos a los empresarios españoles. En el Informe de la Oficina Económica y Comercial de España en Dakar, el interés del Plan África por fomentar las empresas pesqueras mixtas, formadas conjuntamente por capital español y senegalés, se transmuta en una estrategia empresarial para evitar la dependencia de los convenios pesqueros entre Senegal y España o entre Senegal y la UE. La participación de capital senegalés blinda a estas empresas ante la posibilidad de la no renovación de los convenios. Los llamamientos de este documento oficial a que los empresarios estudien las oportunidades de negocio en el sector agrícola, bien mediante la producción de jathropa para producir agrocombustibles, o bien para impulsar un modelo agroindustrial inspirado en la experiencia de Murcia o Almería, son también reveladores.

3 Ésta y las citas anteriores forman parte del II Plan África (2009-2012), aprobado por el gobierno español en el primer semestre de 2009.

Entre los objetivos del II Plan África destacan la generación de oportunidades de negocio para las empresas españolas en sectores “en los que son particularmente competitivos” y la internacionalización de dichas empresas

El II Plan África ha venido acompañado por la aprobación, en abril de 2009, del Plan África de Exportación de Infraestructuras, que recibió en ese momento una línea de financiación de setenta millones de euros con cargo a los créditos FAD (fondos de ayuda al desarrollo vinculados a la compra de mercancías españolas).

Entre los objetivos de este Plan destacan la generación de oportunidades de negocio para las empresas españolas en sectores “en los que son particularmente

competitivos” (energía, obra civil y equipamiento en los sectores viarios, aguas y saneamiento, tratamiento de residuos urbanos y consultoría) y la internacionalización de dichas empresas. Los consejeros de las oficinas económicas y comerciales de España en Nigeria, Senegal y Ghana anticiparon la aprobación de este Plan declarando que se trataba de un proyecto que respalda la “ofensiva” de las empresas españolas en África.

La puesta en escena para la aprobación del Plan ha sido insuperable: el Ministro de Asuntos Exteriores, por aquel entonces Miguel Ángel Moratinos, presentó el Plan África (2009-2012) el 25 de mayo de 2009, “Día de África”, acompañado del embajador senegalés, del presidente de la Coordinadora de ONGs, del Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional en 2008, Pedro Alonso, y del sindicato Comisiones Obreras, que celebró la puesta en marcha de este nuevo plan.

El desarrollo del desarraigo

Por mucho que se haya utilizado la amenaza de la invasión de inmigrantes como una estrategia recolonizadora, un hecho es incuestionable: la población inmigrante se ha multiplicado casi por

seis en España entre el año 2000 y el año 2008, pasando de menos de un millón de personas a casi seis millones. ¿Acaso el gobierno español no ha sido capaz de frenar la avalancha? Dobles vallas de seis metros de altura, militares enviados a defender la frontera, tecnología punta para detectar a embarcaciones en el océano, colaboración militar con los países africanos, acuerdos de repatriación, etc., ¿no han sido suficientes para detener la invasión?

La realidad es que, lejos de suponer una amenaza, la llegada de millones de inmigrantes ha sido condición imprescindible del crecimiento económico español hasta el año 2007. Las migraciones han sido, de hecho, un elemento central del proceso de crecimiento económico europeo, un aspecto esencial del desarrollo de la UE. Frente a la imagen de un Estado de Bienestar que garantiza el pleno empleo y los derechos sociales, millones y millones de inmigrantes han sido reclutados en los últimos sesenta años —primero hacia el norte y centro de la UE, después hacia los países del Sur— para asegurar la existencia de una abundante fuerza de trabajo desarraigada y social y jurídicamente vulnerable.

El desarrollo es también desarraigo, aspecto central del capitalismo: el mercado de trabajo, la generalización y extensión de la relación salarial, no es un hecho natural. Requiere del violento trastocamiento de relaciones sociales previas, tiene como condición la existencia de una buena parte de la población que no tiene otra cosa que su pellejo para intercambiar en el mercado, y que además necesita hacerlo para sobrevivir. Si en el siglo XIX los colonialistas ingleses clamaron por la intervención del Estado para impedir que los inmigrantes irlandeses se independizaran del capital al otro lado del océano, convirtiéndose en campesinos o artesanos independientes sin necesidad de acudir al mercado de trabajo asalariado, en la actualidad el Estado lo tiene mucho más fácil. Las

mujeres y hombres inmigrantes que han llegado en la última década al Estado español tienen la imperiosa necesidad de obtener un salario para enviar ayuda a sus familias en los lugares de origen. Lo que ha hecho el Estado es sofisticar sus mecanismos represivos para que el desarraigo se profundice y eternice: mediante el estado de excepción construido en torno a las fronteras exteriores e interiores —redadas racistas, centros de internamiento, expulsiones, etc.—, se garantiza la existencia de millones de personas dominadas por el miedo a la expulsión, sometidas por una política migratoria que les expone a aceptar condiciones de vida miserables.

Antidesarrollismo

Al menos en los países capitalistas avanzados, no hace mucho tiempo el desarrollo parecía no tener límites. Al fin y al cabo, el capitalismo trata de acabar continuamente con los límites ecológicos y sociales que contienen su continua necesidad de crecimiento. La crisis de acumulación del capital vuelve a poner en escena las propias contradicciones del capital, así como las irreversibles consecuencias ecológicas del desarrollismo imperante. Buen momento, quizás, para abandonar la fascinación por el desarrollo: su generalización es indeseable para quienes, llenándose la boca de palabrería, necesitan seguir explotando las asimetrías territoriales y sociales; pero también lo es para quienes defendemos, desde una perspectiva anticapitalista, que las sociedades humanas pueden vivir en el planeta sin necesidad de destruirlo. Reconstruir circuitos cortos de producción y consumo alimentario, disminuir drásticamente el consumo energético —más allá de las ilusiones de mantenerlo mediante las energías renovables—, frenar el descomunal proceso de urbanización de las sociedades humanas, etc., es la vía para combatir el desarraigo y garantizar así el derecho de millones y millones de personas a la inmovilidad, es decir, a no tener que huir de su propia casa.

Crisis del derecho del trabajo y de la protección social¹

Del Estatuto de los Trabajadores de 1980
a la Reforma Laboral de 2010.
30 años de sindicalismo colaboracionista,
desregulación y precarización del trabajo.

José Manuel Hernández de la Fuente
Abogado. CAES

Preámbulo

En el estado español, la evolución del marco normativo de las relaciones laborales ha sufrido una transformación radical en las tres últimas décadas. Consecuencia de ello es la existencia de un mercado de trabajo flexible, desregulado y con unos niveles de precarización elevadísimos.

En este periodo, el Derecho Social ha sufrido numerosas transformaciones legales fruto de la aplicación de las políticas de los sucesivos gobiernos en el ámbito económico, tanto las socialdemócratas del PSOE como las neoliberales del PP, que buscaban, básicamente, el aumento de la competitividad y la productividad de las empresas, para lo que era condición necesaria abaratar los costes productivos, sobre todo el factor trabajo, ya sea por medio de contratación precaria, la modificación de las condiciones de trabajo o el abaratamiento del coste del despido.

Breve apunte histórico

Al término de la Segunda Guerra Mundial, aparece con fuerza la lógica keynesiana de desarrollo económico. Esta forma peculiar de capitalismo se contradice con un principio fundamental de la economía liberal, que de modo resumido, era potenciar el crecimiento económico y luego crear empleo y redistribuir la renta. El pleno empleo y la redistribución de la renta serían el punto de partida de ese crecimiento.

Esta forma de capitalismo se desarrolló por la coincidencia de varias condiciones, tales como las transformaciones técnico-productivas que dieron lugar a la producción en masa, la aparición de la clase obrera como realidad política con posibilidad

¹ Compilación de trabajos que el Caes ha venido publicando en materia de reformas laborales, sindicalismo y luchas del movimiento obrero. Al final del presente documento se relacionan diversos textos con cita del origen de los mismos.

de encarnar un principio social diferente y el papel fundamental que jugó la izquierda en la lucha contra el fascismo. Esto supuso la integración de la clase obrera como un elemento de estabilidad del sistema y el reconocimiento de las organizaciones obreras, así como no practicar una política económica que fuera muy agresiva para la clase obrera. Fruto de todo ello, fue llegar a cotas de alto crecimiento económico y casi de pleno empleo en los países desarrollados.

La enorme trascendencia política y social que adquieren las organizaciones obreras y sindicales, supone un aumento notable de las luchas obreras, y el capitalismo, adecua su política a la nueva situación. Coincidiendo con el momento de mayor despliegue de las teorías keynesianas, se desarrolla el Derecho del Trabajo como un poder compensador de la desigualdad social imperante, como un derecho autónomo que pone ciertos límites a la explotación de la clase trabajadora, por la clase social poseedora de los medios de producción.

A partir de 1973 entra en crisis en Europa la teoría keynesiana y comienza otra etapa del capitalismo, que supone la vuelta de las teorías liberales, en todos los órdenes, económico, político y jurídico. En España, ese proceso se retrasa hasta 1980 con la Ley Básica de Empleo y el Estatuto de los Trabajadores.

I. De la Ley de Relaciones Laborales de 1976 al Estatuto de los Trabajadores de 1980

En el Estado español, desde la situación de ilegalidad de los sindicatos de clase y de los partidos obreros en el franquismo, la capacidad de lucha y movilización popular impuso mejoras en el desarrollo de las Reglamentaciones de Trabajo, incrementó el ámbito de la negociación colectiva, impuso la libertad sindical de hecho, así como la extensión de experiencias de democracia industrial, dándose la paradoja de que siendo ilegales los sindicatos, se consigue negociar con fuerza las condiciones de trabajo y de facto impidieron políticas de ajuste que pretendían los poderes económicos y políticos.

Desde finales de los años 70 a mediados de los 80, se entremezclan leyes, decretos, políticas de empleo, acuerdos básicos, acuerdos nacionales, etc., encontrándonos al final de ese periodo con una organización nitidamente liberal del mercado de trabajo. Las leyes, sirven para asegurar y reforzar el orden económico y social que mercantiliza y flexibiliza la fuerza de trabajo.

Las nuevas regulaciones pretenden dar respuesta a determinados problemas que existían en la sociedad, como el desempleo, altas tasas de inflación, crisis del antiguo régimen, etc. Hasta finales de los 70, momento en el cual entra en crisis profunda el antiguo modelo de relaciones laborales del franquismo, nos encontramos con una etapa marcada por el fuerte conflicto social existente, donde la clase obrera, fundamentalmente, agudiza y emerge el conflicto con síntomas claros de cambios sociales y políticos.

La estructura del poder, a pesar de encontrarse con una grave crisis económica en el ámbito internacional, se ve imposibilitada para rebajar los salarios, que crecen

en estos momentos por encima de la productividad, debido a la alta presión obrera. Los empresarios responden reduciendo plantillas, por una parte y, por otra, derivando los costes hacia los precios, con la consiguiente inflación.

La presión y la agudización de la lucha de clases, entierran el viejo modelo franquista, basado en la estabilidad de los puestos de trabajo y bajos salarios. La fuerza de la movilización pone sobre la mesa una necesaria protección del mundo del trabajo, por la vía de los hechos, no de las normas, las cuales configuran un orden jurídico laboral contradictorio, pues si bien delimitan y ponen cotas a derechos básicos de los trabajadores (derecho a la huelga y derecho a la estabilidad en el puesto de trabajo), la potencia constituyente en que se había convertido la clase obrera, obliga al poder, a permitir y coexistir con estos derechos.

Dos normas, la de Conflictos Colectivos (1975) y la Ley de Relaciones Laborales de abril de 1976, son la muestra clara de lo anterior. Estas normas permiten a los trabajadores el ejercicio práctico de derechos fundamentales: el reconocimiento del derecho a la huelga y, otros, que defienden la igualdad, creando las condiciones objetivas que corrijan la desigual relación existente en la relación laboral, asegurando la permanencia en el puesto de trabajo (supremacía del contrato indefinido sobre el temporal e imposibilidad práctica de despido libre).

La Ley de Relaciones Laborales de Abril de 1976, duró poco. En su anulación influyó la respuesta política sindical un año más tarde en los Pactos de la Moncloa, y la presión patronal que se ejerció sobre el gobierno de Suarez, (huelga de inversiones y la presión del ejército). Se suspende uno de los artículos esenciales de la LRL, el artículo 35 (despidos), eliminando la readmisión obligatoria en caso de despido improcedente y reduciendo las indemnizaciones, sólo seis meses más tarde de la publicación de la Ley. Al final de los años 70, hay un elevado desempleo y una inflación del 26,4 % a finales de 1977, entrándose en recesión.

La fuerza de las organizaciones populares, hace difícil en esos momentos, cancelar proyectos políticos de ruptura y frenar las aspiraciones sociales, entre otras, la de un marco de relaciones laborales democrático que consolide lo que la fuerza del movimiento obrero había impuesto. Los sindicatos se legalizan en abril de 1977. En Octubre de ese mismo año los partidos políticos firman los Pactos de la Moncloa y, aunque CCOO y UGT no firman, los apoyaron.

El contenido de los Pactos de la Moncloa, aún con una cierta retórica keynesiana, abarca temas políticos, sociales y económicos. Por primera vez, se obtiene un consenso general, desde el nuevo poder y la oposición, en que es necesario hacer depender del crecimiento económico y por lo tanto de la recuperación del beneficio privado, todos los demás factores: empleo, salarios, condiciones laborales, etc.; así, los salarios crecen por debajo de la inflación y los incrementos se referencian al IPC previsto, dando por entendido que los aumentos en la productividad pasan a engordar los excedentes empresariales; se contempla la posibilidad de regular plantillas, permitiendo el despido del 5% de las mismas, etc. Los Pactos de la Moncloa constituyen el gozne para la transición del franquismo y la crisis del modelo de acumulación anterior hacia la regulación liberal de la economía.

La Constitución de 1978 otorga un papel estratégico a los Sindicatos: se constituyen en elementos de vertebración política (art.28 CE) y son mediadores en la regulación económica (art.37 CE).

La economía de mercado queda consagrada en la norma suprema. Artículo 38 CE, " Se reconoce la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado "... y con la protección del Estado, " Los poderes públicos (tienen no sólo fe en ella, sino voluntad política y obligacional) garantizan y protegen su ejercicio y la defensa de la productividad, de acuerdo con las exigencias de la economía general y, en su caso, de la planificación ".

Las primeras respuestas desde el Estado concordaban con las propuestas sindicales en ese momento histórico. Era necesario reducir el tiempo de trabajo para repartir el empleo. Esto obligaba a mantener un marco legal de contratación basado en la estabilidad en el empleo, aunque estas políticas provocan desequilibrios en la economía y desde luego, son opuestas a las propuestas de la economía de mercado, pues provocan encarecimiento de costes laborales, pérdida de competitividad y retraimiento de los empresarios a invertir y crear puestos de trabajo.

A finales del año 1977, se produce un punto de inflexión. Se publica el Real Decreto Ley 43/77, que inicia el camino de la contratación eventual. Posteriormente y hasta la entrada en vigor del Estatuto de los Trabajadores, seguirán decenas de normas reguladoras de la contratación no indefinida, que rompen el principio de estabilidad en el empleo.

La política de los empresarios se encaminaba por intenciones totalmente opuestas a las sindicales. La patronal aplica una estrategia basada en la descentralización productiva y el cambio en la estructura de las plantillas. En menos de una década se destruyen más de 2 millones de puestos de trabajo. Se extiende la subcontratación (Art. 42 ET). Se desarrolla la economía sumergida como la mejor manera de abaratar los costes laborales y se adecua la dimensión de las plantillas por medio de regulaciones de empleo y expedientes de crisis.

Esta estrategia empresarial, impulsa la división del mercado de trabajo, entre trabajador@s estables y trabajador@s eventuales. Se desplaza la oferta hacia los sectores sin vínculo jurídico fuerte en su relación laboral. La patronal había hecho su opción. El objetivo es: redistribución del empleo existente, mediante la flexibilización y precarización del mercado de trabajo.

El Estatuto de los Trabajadores de marzo de 1980, si bien unifica la legislación en una norma base y de derecho necesario al tener rango de ley, tiene en la práctica efectos muy significativos: se abre el camino a la flexibilización del mercado de trabajo, al institucionalizar la contratación temporal por Ley y sienta las bases de unas relaciones laborales modernas, negociación colectiva sin la tutela del Estado, se causaliza el despido y se refuerza el papel de la gerencia en el proceso de trabajo.

Pocos meses después, la Ley Básica de Empleo de octubre de 1980, reduce las prestaciones por desempleo al condicionar la prestación al período de cotización. La cobertura cayó del 46,4% en este año al 26,30 % en el 84, a pesar de que el número de parados, prácticamente se dobla, de 1.482.100 a 2.768.500.

II. Del Acuerdo Nacional de Empleo de 1982 al Decretazo de 1992

En los años siguientes, se pacta El Acuerdo Nacional de Empleo (ANE) del 82, firmado por todos los Sindicatos; el Acuerdo Interconfederal (AI), del 83 y El Acuerdo Económico y Social (AES) del 84, con vigencia para los dos siguientes años, que no fue firmado por CC.OO. Este último acuerdo, introduce un elemento de precarización importante: la posibilidad de despido colectivo en aquellas empresas que cuenten con menos de 25 trabajadores (causa de que CC.OO no firmara el AES).

El desarrollo normativo posterior, con la reforma del Estatuto de los Trabajadores en noviembre de 1984, con multitud de decretos con nuevos tipos de contratación eventual (contratos que se renuevan cada 6 meses con un límite de 3 años) rompe las limitaciones impuestas a la contratación temporal. Se produce la quiebra del principio de la estabilidad como norma, y a partir de estos momentos la temporalidad se extiende y se normaliza. Se rompe la causalidad de los contratos de trabajo, es decir, se harán contratos eventuales para puestos de trabajo estables y permanentes.

En 1985, la Ley 26/85 de Racionalización de los Sistemas Públicos de Pensiones, establece las condiciones para dinamitar el sistema público, solidario y de reparto de las pensiones, al endurecer los requisitos para el acceso a pensión y suponer en la práctica una pérdida de expectativas de derechos (en poder adquisitivo) de un 12,5%. Se convocó la primera Huelga General al Gobierno socialista, por los sindicatos CCOO, USO, CNT y ELA.

Dos años más tarde se publica la Ley 8/87 de Fondos de Pensiones, dejando el camino libre a la privatización de las pensiones y a su gestión mercantil.

En el año 1988, se diseña por el gobierno PSOE, un Plan de Empleo Juvenil (PEJ), el cual trataría de utilizar a los jóvenes con altas tasas de desocupación, para extender la inseguridad en el mercado de trabajo: posibilidad de contratar jóvenes por debajo de las condiciones "legales" del mercado, como método para estimular la rotación del mercado (de trabajadores fijos maduros a jóvenes precarios), aumentando la tasa de ocupación.

La Huelga General del 14 de diciembre de 1988, encierra en un cajón estas pretensiones hasta la reforma del año 1994, por medio de los nuevos tipos de contratos de aprendizaje, prácticas, etc.

Se promulgan normas legislativas excepcionales a la vez que estas mismas excepciones se normalizan mediante una adecuación legislativa a la práctica empresarial de la gestión del trabajo. Se legalizan las ilegalidades de los empresarios. La gerencia impone una ley férrea para la obtención del beneficio, impidiendo la democratización de la relación desigual que existe en el mundo del trabajo. Su papel de fuerza, es estratégico, por lo que se da un reordenamiento autoritario de las relaciones laborales, donde el principio de productividad predomina sobre cualquier otra consideración.

Las plantillas, su estructura, vienen ordenadas desde la subordinación del mundo del trabajo al capital (se simplifican los mecanismos de reducción de plantillas (art.51 ET), se crean nuevas formas de despido (art.54, ET, despido objetivo), se

simplifican los expedientes de crisis y se disminuye el control sindical sobre los mismos. Las distintas normas sobre el desempleo, en especial el llamado "Decretazo de 1992" que reforma la Ley Básica de Empleo. Ante las medidas en materia de desempleo que rebajaban la cuantía y la duración de las prestaciones, se convocó Huelga General el 20 de mayo de 1992. En esta etapa se produjeron transformaciones profundas del mercado de trabajo que comenzaron en el otoño de 1977 con los Pactos de la Moncloa.

III. Reformas laborales de 1994 y 1997: se profundiza la flexibilización del mercado de trabajo

Reforma Laboral de 1994

La reforma de 1994, supuso cambios legales en materia de contratación, condiciones de trabajo, suspensión y extinción del contrato de trabajo, en la estructura de negociación colectiva y en la protección por desempleo, produciéndose una sistematización de la flexibilización en las relaciones laborales.

La flexibilización no deja ningún aspecto de la relación laboral que no sea tocado de muerte: entrada (tipos de contratación eventual), condiciones de trabajo (jornada, funciones, horarios, sistemas de trabajo, trabajos a turnos, etc...) y la salida del mercado de trabajo (despidos plurales, despidos colectivos, etc...). Esta reforma significó la modificación de la mitad del texto vigente del Estatuto de los Trabajadores de 1980.

Integrado en esa Reforma Laboral de 1994, hay que destacar la Ley 14/94 de las Empresas de Trabajo Temporal. La norma que reguló las ETT, supuso un corte radical con la legalidad anterior. Lo que se hace es cambiar la norma y adaptarla a la realidad: se legaliza la precariedad. El Estado desaparece como intermediario en la regulación y "la mano invisible del mercado" reordena las relaciones sociales en el mercado de trabajo, según la ley de la oferta y la demanda. Cualquier regulación protectora o que delimite, será un factor que distorsiona y obstaculizará el desarrollo progresivo de la economía. Las ETT responden a las necesidades de desarrollo de un modelo, que necesita para reproducirse de la fragilidad de la relación laboral.

Se convocó Huelga General por CCOO y UGT, que tuvo más seguimiento del esperado pero no llegó a las cotas de respuesta de la huelga del 14 de diciembre de 1988.

Reforma Laboral de 1997: De los contratos basura a los despidos basura.

El Acuerdo para la nueva Reforma del Mercado de Trabajo, suscrito por la CEOE-CEPYME, UGT y CCOO el 28 de abril de 1997, ya con gobierno del Partido Popular, supuso una nueva agresión a los derechos laborales y sociales y el continuismo de la política de flexibilización y desregulación del mercado de trabajo, como pieza básica del sistema de la economía de mercado.

En la introducción del Acuerdo, se justifica la firma del mismo, de manera consensuada entre todos los firmantes, en "el crecimiento económico sostenido para crear empleo... que España se encuentra ante una serie de retos derivados de su pertenencia a la Unión Europea... marco de relaciones laborales que posibilite una mayor flexibilidad... contribuyendo así a mejorar la competitividad y el buen funcionamiento de las empresas... ", que inevitablemente nos trae a la memoria otras introducciones a leyes o pactos sociales, como el Pacto de la Moncloa de 1977, en los que se prometía la creación de empleo, estabilidad, etc. a cambio de sacrificios salariales de los trabajadores y que en el Pacto Social de 1997 se reproduce de manera idéntica, prometiendo empleo más estable a cambio de ceder en la rebaja de los despidos objetivos y la mayor facilidad para efectuarlos (artículo 52,c) del E.T.).

Las promesas, siempre fueron contestadas por la tozuda realidad, con el aumento galopante de la precariedad, la desigualdad, el paro y la exclusión social (la precariedad de un 35 % en 1997, no existía casi en 1980; el paro en 1980 era del 6 % y en 1997 la tasa es del 22 %; el coste medio del despido era de 60 días de salario por año antes de 1980 y ahora los despidos cuestan 20 días de salario por año de media, considerando que los temporales no tienen indemnización salvo los de fomento de empleo).

El papel desempeñado por los sindicatos mayoritarios es institucional y se acomodan ante los valores de la economía, asumen el predominio de la economía sobre la política, y aceptan la lógica del poder económico, crecimiento, productividad, competitividad, reto europeo y justifican la firma del Pacto en actitudes " posibilistas " y conservadoras.

Con su comportamiento, legitiman la Reforma Laboral del año 1994 que no firmaron, al no modificar casi nada de ella y empeorar más aún algunas cuestiones, como la disminución del coste del despido objetivo para los nuevos contratos indefinidos o la modificación del art. 52,c) del E.T.

La política de claudicación de los sindicatos mayoritarios, significa aceptar como " normal" la existencia de la desregulación, del desempleo, de la exclusión social, cuando en realidad, son producto de éste sistema social injusto e insolidario, y demostración palmaria de su fracaso, a la vez que su incapacidad para solucionarlos, por ser inherentes al sistema social dominado por el imperio del dinero y la lógica del beneficio privado como único objetivo, a costa de aumentar la desigualdad social y condenar a millones de personas a la miseria, el hambre y la muerte.

En este Acuerdo para la Estabilidad del Empleo, se pacta la modificación del art. 52,c) del E.T., para que los empresarios puedan despedir más fácilmente en los despidos objetivos, cuando la " posición competitiva en el mercado o por exigencias de la demanda, a través de una mejor organización de los recursos, puedan superar las dificultades que impidan el buen funcionamiento de la empresa...", que lisa y llanamente, quiere decir, que se podrá despedir más fácil, logrando eliminar los empresarios las trabas de los Juzgados de lo Social con la redacción de la Reforma de 1994. A partir de ese momento, despedirán más fácil y más rápido, eso sí, en nombre de la Unión Europea y del Capital.

En las modificaciones producidas en las modalidades de contratos, de resaltar que los nuevos contratos con vocación de indefinidos, tendrían desde ese momento una menor indemnización en los despidos objetivos improcedentes, lo que supone una nueva segmentación de los trabajadores.

El Plan de Empleo del PP: empleo precario para tod@s

El eje principal de dicho plan se basa en la profundización de la reforma de 1997: desregular lo que aún quedara protegido, para que la mano de obra, la fuerza de trabajo humana se comporte sobre la base de la ley de la oferta y la demanda, es decir, trabaje cuando el mercado ofrezca trabajo, en las condiciones en que este estipule, donde se necesite y a los precios fijados por el mercado. De hacerlo así, se garantiza a todos empleo. La creación de empleo se basa en el mismo principio o acto de fe, que contenía la Reforma de 1997: " El crecimiento económico es una condición necesaria para la creación de empleo". Se otorga la máxima importancia al diálogo social.

El gobierno del PP trata de convencer a los interlocutores sociales para favorecer la empleabilidad. El terreno estaba abonado, pues los grandes sindicatos españoles desde los Pactos de la Moncloa en 1977, aceptaron la condición de que la mejora de los resultados empresariales (el beneficio), es condición necesaria para el empleo y los derechos laborales.

Desde esta lógica, la exclusión social que genera el paro masivo y permanente, es vista como una anomalía que pone en cuestión la democracia en la cual los sindicatos están instalados como institución y esta exclusión no es analizada como un potencial que aflore el conflicto para interrumpir esta lógica. Sólo más mercado, más moneda única, más competitividad, es lo que generará las condiciones para el pleno empleo del personal.

La crítica de los sindicatos al plan del PP, se limita a pedir más cobertura del paro y más inversión pública para crear puestos de trabajo. En consecuencia, el reino de la ilegalidad se consagra como el máximo exponente moral de esta sociedad.

IV. De la Ley 39/99 al Decretazo del desempleo de 2002

La Ley 39/99, de Conciliación de la vida laboral y familiar, (BOE de 6.XI.99), pretendía mejorar la ley y facilitar la igualdad entre mujeres y hombres, conciliando la realidad laboral con la realidad doméstica y de cuidado de familiares.

Tras ese sugestivo título se ocultaba una realidad de perpetuación del rol femenino de las mujeres, como cuidadora de la familia. Las modificaciones de la ley, afectaron a la protección de las trabajadoras embarazadas ante situaciones de despido, protección del riesgo durante el periodo de embarazo y permisos retribuidos que afectan a situaciones de tareas de cuidado de familiares.

Pero la reforma tenía más marketing institucional que realidad. Así, perpetuaba la subordinación de las mujeres ante los hombres y a pesar de la enorme desproporción en el reparto del trabajo doméstico y de cuidado entre mujeres y hombres, el sistema de relaciones sociales de dominación no se ponía en cuestión en absoluto.

En nuestra sociedad, el trabajo doméstico y de cuidados no se considera trabajo (la Encuesta de Población Activa denomina a las amas de casa " inactivas ") a pesar de que dos tercios del trabajo que realiza la población es trabajo no remunerado, del cual el 80% corresponde al trabajo doméstico y de cuidados, realizado sobre todo por las mujeres.

La precarización de las condiciones de trabajo y la flexibilidad laboral, tan necesaria para la competitividad del mercado y el incumplimiento de los empresarios de las leyes de salud laboral, hace que los puestos de trabajo exentos de riesgo para las embarazadas, sean excepcionales.

Ésta Ley, se disfrutará por mujeres que trabajen en sectores muy regulados y con un nivel salarial alto, dado la reducción salarial que conllevan algunas de las medidas legales y la feminización muy notoria del trabajo a tiempo parcial. La lucha por la igualdad vendría por la vía de la negociación colectiva, incluyendo cláusulas de discriminación positiva, así como la exigencia del cumplimiento de la ley de salud laboral, además del blindaje convencional en materia de contratación de las mujeres y la exigencia del fortalecimiento de la protección social.

El 5 de marzo de 2001 se aprobó el Decreto Ley de Medidas Urgentes de Reforma del Mercado Laboral, tramitado como Proyecto de Ley por vía urgente, con los votos favorables del PP, CiU y Coalición Canaria. El gobierno de Aznar justificó esta norma por la ruptura de las negociaciones entre la patronal y los sindicatos. El resultado fue la eliminación del límite establecido para los contratos fijos indefinidos con menor indemnización (33 días) al ampliarlo a más colectivos de trabajadores. Así se amplió la edad de 16 a 30 años (era de 18 a 29) y estar en paro más de seis meses (antes era 1 año).

Otras medidas fueron encarecer levemente los contratos temporales al aplicarles una indemnización de 8 días por año trabajado a la vez que se flexibilizaba el contrato a tiempo parcial y el establecer bonificaciones en las cuotas empresariales a la Seguridad Social.

La reforma fue continuación de la pactada en 1997 por patronal y sindicatos, y que hizo Ley el PP. De hecho, defendía potenciar el contrato parcial fijo, muy poco usado en el estado español. Para estimular este contrato, se eliminó el límite máximo de jornada y a quien rebasa el 77% de jornada de convenio se le aplicaría una cotización de jornada completa. También se abre esta modalidad de despido con 33 días, a las mujeres paradas en sectores con más desempleo, para los nuevos contratos.

Esta reforma de marzo de 2001, entró en vigor con el beneplácito de la patronal y las críticas sindicales pero sin una real oposición a la misma. Los empresarios veían recompensada su insistencia en seguir avanzando en la línea de abaratar el despido y obtener más bonificaciones a la hora de contratar con la promesa de incrementar el

contrato indefinido en detrimento del temporal. El paso del tiempo acreditaría la falsedad de tales promesas y una vez más, el incumplimiento de las mismas.

Del Decretazo de abril de 2002 al Decreto de diciembre de 2002 pasando por la Huelga General del 20 de junio

En pleno semestre de presidencia europea del Gobierno del PP (enero a junio de 2002), se presentó una reforma de la ley de protección del desempleo y de la Ley Básica de Empleo, que tenía como puntos esenciales, la modificación del subsidio para el régimen especial agrario (PER andaluz, extremeño) con idea de eliminarlo, eliminar los salarios de tramitación en los despidos imprevistos y poner límites a la protección de desempleo.

El objetivo no declarado de la reforma que proponía el PP (luego R.D.L. 5/2002), era seguir transfiriendo rentas a favor del capital y seguir reduciendo los costes de los empresarios, con más mano de obra barata y sin derechos.

En el contexto de la movilización contra la globalización capitalista en ese semestre, CCOO y UGT convocaron Huelga General el 20 de junio de 2002. El Movimiento contra la Europa del Capital y la Guerra apoyó dicha huelga con la intención de que superara los ámbitos tradicionales del trabajo asalariado, buscando mostrar un amplio rechazo social, político, laboral. Se pretendía que la respuesta fuera en clave de ciudadan@s, de trabajador@s, de estudiantes, etc... No sólo se iba a la huelga contra el Decretazo, sino contra las reformas de la Ley de Extranjería, contra la Ley de calidad de la enseñanza del PP, contra las leyes de recorte de libertades públicas y contra la política de privatizaciones.

Meses después, en el otoño de ese mismo año, se llegó al acuerdo en esta materia entre los sindicatos mayoritarios y la patronal, que dio lugar al Decreto de diciembre de 2002. En esta norma, si bien se anulan algunas de las medidas del decreto de abril, lo cierto es que alguna de las más llamativas, como la eliminación de los salarios de tramitación en los procedimientos de despido, aparece suavizada en el nuevo decreto. Así, el empresario para evitar tener que pagar los salarios de tramitación debía reconocer en la carta de despido la improcedencia del despido y ofrecer al trabajador la indemnización legal. De esa manera la patronal consigue, una vez más, abaratar el coste del despido.

En el decreto de Diciembre de 2002, otro de los aspectos más polémicos del decretazo de abril (la supresión del subsidio agrario PER) se suavizó, pero se incluyen normas regresivas para los afectados por el PER y sobre todo por los que pudieran serlo en el futuro. Organizaciones sindicales de campesinos (SOC principalmente) denunciaron con movilizaciones dicho acuerdo.

Los firmantes, UGT y CCOO, mostraron su alegría por el acuerdo, tratando, por un lado, de apuntarse el haber logrado modificar el decretazo de abril por la huelga del 20-J que ellos convocaron (aunque no sólo ellos) y por otro, lanzar a la ciudadanía un mensaje de que era muy bueno y que todo lo malo del anterior se había anulado.

V. Real Decreto Ley 5/2006 de 9 de junio, para la mejora del crecimiento y el empleo. Primera gran reforma laboral del presidente Zapatero. Acuerdo con la patronal y los sindicatos mayoritarios

El acuerdo tripartito firmado en La Moncloa, el 11 de mayo de 2006, por el Gobierno del PSOE, la patronal y los sindicatos CCOO y UGT, supuso la primera reforma laboral del mandato de Zapatero y pretendía reducir la temporalidad abusiva en el mercado –afectaba a uno de cada tres asalariados y a más del 90 % de los contratos registrados– así como rebajar los costes a las empresas.

El presidente del Gobierno alabó la actitud de los negociadores y los sindicatos pidieron que el acuerdo sirviera para “cambiar el modelo productivo del país”. Así, el líder de CCOO, José M^a Fidalgo, señaló que “El problema de la calidad en el empleo es un problema del aparato productivo”, mientras Cándido Méndez, desde UGT, dijo que “Debe ser una pieza más para contribuir al cambio de modelo”. La CEOE, por su parte, subrayó que la reforma convertirá en fijos a “un buen número” de temporales.

La principal medida del RDL 5/2006, consistía en limitar el encadenamiento abusivo de contratos temporales. Así, el trabajador que encadene dos o más contratos para un mismo puesto durante más de dos años en un plazo de 30 meses pasará a ser fijo. Se propuso también la aplicación de bonificaciones para la conversión de contratos temporales en indefinidos.

Pero lejos de los discursos oficiales, la Reforma del 2006, en su Disposición Adicional Quinta, contenía un mandato que nada tenía que ver con la lucha contra la temporalidad, sino que estaba dirigida a la financiación de los propios agentes sociales que gestionan la formación continua. Incluye un privilegio para las entidades beneficiarias de fondos de formación que les liberaba de la obligación de cumplir la Ley General de Subvenciones, que exige solicitar tres presupuestos para cada acción subvencionable de cuantía superior a doce mil euros y justificar posteriormente el motivo por el que no se adjudica la prestación a la oferta económica más ventajosa. Se regula en el R. D. L. 5/2006 que los contratos para realizar actividades formativas están libres de cumplir ese requisito. En definitiva, más facilidades para el negocio que supone la gestión de los fondos de formación.

Esta reforma laboral de mayo de 2006, en suma, obedeció a la iniciativa política del PSOE para intentar resolver el problema de la excesiva temporalidad que originaba una escasa profesionalización del trabajo y una pérdida de competitividad de la economía española. Partiendo de un acuerdo básico con patronal y sindicatos para modernizar el mercado de trabajo y la protección social, el Gobierno hizo de la Reforma Laboral uno de los ejes de su política reformista que, debido a la colaboración de los sindicatos mayoritarios, tenía el diálogo social como seña de identidad.

VI. Marzo de 2009. Medidas del Gobierno del PSOE para el mantenimiento del empleo, tras la ruptura del acuerdo sobre negociación colectiva entre sindicatos y patronal

En plena crisis económica, la política de diálogo social entre los sindicatos y la patronal, avalada por el gobierno, sufrió un revés al no lograrse acuerdo en la materia de renovación de los convenios.

El ANC (Acuerdo para la Negociación Colectiva) se venía firmando desde el 2002. En dicho acuerdo, se aconsejaba que los salarios subieran teniendo en cuenta el objetivo máximo de inflación del Banco Central Europeo (2%) más un porcentaje de productividad, y además se incluía una cláusula de revisión salarial. Pero los empresarios se negaron a renovarlo, alegando la caída de la inflación y las expectativas futuras poco favorables.

La patronal solicitaba para 2009, que el ANC fijara una banda de subida salarial entre el 0% y el 2%, mientras que los sindicatos apostaban por la misma fórmula pactada hasta ese momento (2%, más productividad, más cláusula de revisión salarial) para ellos suficiente para adaptarse a las difíciles circunstancias. Tras la ruptura, la patronal aprovechó la ocasión para seguir exigiendo más reformas, sobre todo abaratar los despidos y eliminar la autorización administrativa de los despidos colectivos.

El Gobierno del PSOE, decidió seguir con sus reformas y aprobó en el Consejo de Ministros del 6.03.09 un Real Decreto Ley con varias medidas referidas al empleo. De manera resumida esta reforma del año 2009, contenía los siguientes cambios:

1) En los EREs temporales, reposición del derecho de prestación consumido por los trabajadores afectados, hasta un máximo 120 días, si el ERE se convierta en definitivo. 2) Las empresas viables con problemas de liquidez podrán retrasar sus pagos a la Seguridad Social. 3) El empresario que contrate a un desempleado disfrutará de una bonificación del 100% de la cuota empresarial. A cambio, el compromiso de contratar por un año mínimo. 4) Se bonifican las cuotas a la seguridad Social para los contratos a tiempo parcial desde un 50% hasta un 100%. 5) Se elimina el mes de espera sin percepción de remuneración a quienes pasen de cobrar la prestación al subsidio de paro.

VII. La última reforma laboral del Gobierno PSOE. Junio y septiembre de 2010: una vez más, promesas incumplidas y pérdida de derechos laborales. Huelga General 29 de septiembre

El Gobierno del PSOE, tras utilizar un Real Decreto Ley para recortar los salarios de los funcionarios públicos y la congelación de las pensiones, volvió a utilizar este mecanismo legislativo excepcional, RDL 10/2010 de 16 de junio, en la Reforma del mercado de trabajo que entró en vigor el 17 de junio de 2010. Su tramitación como proyecto de ley lo empeoró desde el punto de vista de los derechos laborales. El PSOE sacó adelante la reforma con el apoyo del PNV, suficiente para pasar el trá-

mite. El gobierno se olvidó de sus promesas de no abaratar el despido y no rebajar las prestaciones sociales, a la par que la banca y la patronal han vuelto a demostrar la excelente representación parlamentaria que tienen en la cámara legislativa. La Ley 35/2010 de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo, fue publicada en el BOE el 18 de septiembre.

Como puntos esenciales de la Reforma Laboral podemos señalar los siguientes:

1. Despidos más fáciles y baratos. A) Transforma los despidos que hasta ahora eran improcedentes en procedentes. Se amplían las facilidades para los despidos objetivos. La alegación de pérdidas actuales o futuras así como un persistente descenso de ingresos, conlleva el despido de manera automática. B) El preaviso para un despido objetivo individual pasa de 30 a 15 días. C) Más facilidad para despidos por absentismo laboral. D) Se flexibilizan los requisitos a la hora de despedir. El incumplimiento de formalidades que antes suponía un despido nulo ahora será improcedente. E) Extiende el Contrato de Fomento de la Contratación Indefinida (CFCI) para que se utilice menos el contrato indefinido ordinario. La diferencia es que tiene una indemnización por despido improcedente de 33 días por año trabajado (en lugar de los 45 días del ordinario) con un tope de 24 meses (42 en el contrato ordinario).
2. Subvenciona el despido a las empresas. La reforma introduce la novedad legislativa de subvencionar las extinciones de los contratos indefinidos firmados a partir de ahora. Para ello establece que el FOGASA asuma 8 días por año de servicio en los despidos de los nuevos contratos indefinidos. Se constituirá un Fondo de Capitalización para los Trabajadores (siguiendo el modelo austriaco) en el plazo de un año.
3. Se refuerza el papel de las ETTs en la gestión del empleo. La reforma da un nuevo paso en la dirección de la creciente mercantilización de la intermediación laboral, permitiendo la actuación de las agencias privadas de colocación con ánimo de lucro. Se modifican diversas leyes (entre otras la Ley de Empleo) para que sean consideradas entidades colaboradoras que van a participar en todos los ámbitos, incluida la administración pública.
4. Ataque a la negociación colectiva. La Reforma permitirá que las empresas paguen menos de lo pactado en el convenio colectivo sectorial y así mismo, tras acuerdo con los representantes, no aplicar en la empresa diversas materias reguladas en el convenio sectorial.
5. Modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo. Otro aspecto importante es la posibilidad de que, a falta de acuerdo entre la empresa y la representación sindical, las empresas impongan modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo. Se incluye como materia la del "horario y distribución del tiempo de trabajo". Más facilidad para la modificación de "funciones" laborales.
6. Facilitar la suspensión del contrato y la reducción de jornada por causas económicas en los procedimientos colectivos (EREs). El contrato podrá suspenderse y reducirse la jornada del trabajador por causas económicas en los procedimien-

tos colectivos, a través del proceso de extinción colectiva de las relaciones laborales. Con independencia del número de trabajadores de la empresa y el número de personas afectadas.

7. Reducción de la contratación eventual y favorecimiento del contrato indefinido. La reforma contempla una pretendida limitación de la utilización del contrato de obra o servicio determinado y limita el encadenamiento de contratos temporales (tres años ampliable a 12 meses más si se acuerda en los convenios colectivos). El problema radica en el fraude generalizado que se produce en la contratación temporal, por lo que estas medidas difícilmente producirán avances reales. La indemnización al final del contrato pasa de 8 a 12 días por año, pero gradualmente: 9 días en enero de 2012, y los 12 días en el año 2015.
8. Medidas en relación al empleo de jóvenes y desempleados. La reforma contiene los mismos criterios que hasta ahora: bonificaciones de la cuota empresarial a la Seguridad Social por contratación indefinida. Se incluyen bonificaciones de cuotas en contratos para la formación. Posibilidad, salvo que el Convenio diga otra cosa, de que el salario del primer año sea inferior al SMI y en el segundo se mejore "hasta" el SMI.

Los sindicatos mayoritarios, se opusieron a esta reforma y aunque les parecía mal la Huelga no tuvieron más remedio que convocarla para el 29 de septiembre. Pero su responsabilidad no se puede ocultar. La política de diálogo social practicada, alejada de la organización y la movilización de los trabajadores, se convierte en hacer buenos negocios para ellos y la deriva de una burocracia sindical cada vez más degenerada. El modelo sindical que representan está terminado pero es el que hay. CCOO y UGT no buscaban con la Huelga General la acumulación de fuerza social para luchar contra el capitalismo sino mostrar su impotencia y de paso, de conseguir cierto éxito, utilizarla para retomar la senda del modelo de diálogo social.

Una Huelga General es una manera importante de expresar la contradicción entre capital y trabajo y una de las formas posibles de desarrollo de la vocación constituyente de la clase trabajadora. Por ello, convocar y participar en la misma era obligado por que suponía la expresión colectiva de los sentimientos de lucha de los trabajadores con más conciencia y podría ser un primer paso para el cambio del modelo sindical. Había que afrontar la dinámica de movilización general para que no sólo tuviera eco en las empresas sino también en el resto de la sociedad.

Tras la huelga y lejos de la discusión de la cifras de seguimiento, lo cierto es que los objetivos de la misma no se han conseguido. Los sindicatos mayoritarios ya han administrado la fuerza desplegada volviendo de nuevo a la mesa del diálogo social. Pero sí ha sido positiva desde el punto de vista de la convergencia de multitud de voluntades que se han unido ese día para denunciar un ataque brutal a los derechos laborales y tratar de defenderlos. A partir de ahora y ante las nuevos ataques a los derechos laborales y sociales que se anuncian, no queda más remedio que apostar por la confluencia de colectivos reales de izquierda que sumen fuerza suficiente para enfrentarnos en una confrontación real con el poder constituido.



A Modo de Conclusión

Las reformas del año 1984, con Gobierno del PSOE, provocan el primer gran cambio de las reglas acordadas en materia de derechos laborales. Un cambio que no fue negociado y que hizo que se acusara, no sin razón, que el gobierno socialista había cedido a las presiones de los empresarios. Ya se incluyeron las necesidades de funcionamiento de la empresa como principio rector del Derecho del Trabajo.

Pero es con la Reforma Laboral de 1994, en plena recesión económica, cuando se introduce de manera más profunda en nuestro ordenamiento las necesidades de funcionamiento de la empresa (modificación de la ley en los despidos objetivos, por ejemplo) y en este sentido nos encontramos ante una transformación fundamental y de gran alcance del Derecho del Trabajo. Sin ignorar que la libertad de empresa está integrada en la Constitución de 1978 y en el Estatuto de los Trabajadores de 1980, el cambio que se produce con ocasión de la reforma laboral de 1994, nos podría llevar a “Un estatuto jurídico abierto por igual a los intereses del trabajador y a los de la empresa implicará, sin duda, una profunda crisis del Derecho del Trabajo que conocemos, para dar lugar, quizás a un nuevo Derecho del Trabajo o quizás para que el Derecho del Trabajo desaparezca para convertirse en un Derecho de Protección Social” (Briones, 1995).

La cruda realidad del paro, la precariedad, la exclusión, las personas desempleadas de larga duración y con contratos a tiempo parcial, el trabajo no reconocido social ni laboralmente de las amas de casa, no son datos fríos que aparecen porque sí, sino millones de personas que sufren unas condiciones de vida marcadas por la

inestabilidad, situaciones de riesgo, y en muchos casos condenadas a una existencia degradada.

En este periodo, los grandes sindicatos han interiorizado la lógica del mercado, hablando de la necesidad del crecimiento, de la productividad, de la inversión para crear empleo, utilizando las mismas ideas fuerza que las patronales y avalando que la Europa de la Moneda Única es un logro, sin impugnar un sistema social que crea injusticia, desempleo y precariedad.

El Derecho del Trabajo se ha venido considerando, tradicionalmente, como un Derecho del trabajador, que trata de limitar el poder del empresario y tutela —en mayor o menor medida— al trabajador. Era un factor compensador de la desigualdad social, que poco a poco ha ido retrocediendo ante el arrollador avance del mercado.

Por ello, un Derecho del Trabajo como protector de la parte más débil se convierte en una anomalía. La protección del Estado a personas mayores, enfermos y parados, genera déficit público y esto es inviable para cumplir el pacto de estabilidad de la Moneda Única.

Las reformas laborales no suceden porque están marcadas por un orden teológico o porque respondan a un orden inevitable. Son fruto de la correlación de fuerzas de las partes que componen la relación salarial. La evolución de la legislación social en los años que nos separa de la transición política, constata la imposición de la flexibilidad laboral en la gestión empresarial, por medio de diversas normas legales que se constituyen como el eje central de las relaciones laborales.

Esta tendencia regresiva de la legislación social quiebra el carácter protector del Derecho del Trabajo, respondiendo así a las necesidades de la economía de mercado, que es quien marca la evolución de ese cambio normativo. El marco jurídico que regula las relaciones laborales, ha integrado y avalado el despliegue de la precariedad como concepto básico y supone que casi la mitad de la población activa del estado español esté en una situación de vulnerabilidad social: eventualidad, precariedad, desempleo larga duración, pérdida de prestaciones y subsidios, pobreza, hipotecas, desahucios, exclusión y cárcel.

Todas las normativas laborales que suponían cierto derecho defensivo, tuitivo, de la parte más débil en las relaciones laborales, han sido transformadas en normativas flexibles, no rígidas para los empresarios, para que puedan utilizar la fuerza de trabajo como una mercancía moldeable, flexible, tanto a la entrada al mercado de trabajo, como a la salida del mercado, y por supuesto, mientras dura esa utilización, que ellos solos controlan, dirigen y deciden.

Las normas legales están determinadas por su utilidad al poder económico, y en tal sentido potencian la relación eventual, precaria, en permanente rotación con la situación de desempleo, creando enormes colectivos de personas en situación de inestabilidad. Estamos ante un orden formal en el que lo importante es la estabilidad monetaria, que permita la libre movilidad de capitales.

Los pactos sociales y reformas laborales de los últimos treinta años nos proponían confiar en el mercado para la creación de empleo. La realidad nos ha mostrado que

tales propuestas eran falsas. La precarización y flexibilización del mercado de trabajo no impide sino que favorece el aumento del paro. El papel del Derecho del Trabajo como compensador y protector de la parte más débil de la relación contractual entre trabajadores y patronos, retrocede ante las políticas empresariales de flexibilización.

La izquierda capitalista y los grandes sindicatos han interiorizado la lógica del mercado, y en sus discursos hablan sin tapujos de la necesidad del aumento de la productividad, como condición para la inversión y el empleo. Las mismas ideas fuerza que utiliza la patronal. Aplauden la Europa del Capital y la moneda única como una conquista, a pesar de ser un instrumento para la precarización y la desigualdad.

Las leyes del mercado han impuesto un orden burocrático al que se somete la política y el propio Derecho del Trabajo. La organización y movilización social es la única posibilidad de luchar contra este orden social y podría frenar las reformas que se avencinan contra los derechos laborales y sociales. No hay atajos. Hay que apostar por un sindicalismo que trabaje también por la reconstrucción de una izquierda anticapitalista no sólo en el ámbito sindical, compuesta por multitud de grupos en acción que se relacionan con sinergias de cooperación y apoyo mutuo.

En definitiva, no hay más solución que seguir sumando voluntades favorables a la acumulación de fuerza social que se oponga a la impunidad de la patronal y las próximas medidas reformistas del Gobierno del PSOE que, una vez más, ha olvidado sus promesas electorales y está haciendo recaer la crisis del sistema capitalista en la clase trabajadora y los sectores más débiles de la sociedad. Al hilo de lo anterior, defendemos un Derecho del Trabajo garantista, que sirva como elemento que remueva las desigualdades sociales existentes y procure minimizar las injusticias de un sistema desigual y violento. Si no lo hacemos y no potenciamos el Derecho del Trabajo lo que haremos será otorgar más prerrogativas a la patronal que acabará enterrando la protección social y los derechos sindicales, laborales y sociales que históricamente ha conquistado la clase trabajadora.

NOTA:

Los textos que se relacionan se encuentran en la página web: www.nodo50.org/caes

- "De Reforma en Reforma hasta la derrota final". Agustín Morán (7.09.04).
- "Transición política española y sindicalismo ". CAES (7.09.04).
- "Mercado de Trabajo y clase obrera". CAES (11.11.04).
- "Sindicalismo ¿qué crisis?". CAES (6.09.05).
- "Cronología de reformas laborales de la monarquía parlamentaria española". CAES (3.06.07).
- "Reforma Laboral y PSOE. El socialismo realmente existente". Agustín Morán (6.06.10).
- "Reforma Laboral el PSOE. Una vez más promesas incumplidas y pérdida de derechos laborales". J. M. Hernández (27.09.10).
- "Reforma Laboral, sindicalismo de mercado y huelga general". Agustín Morán (12.09.10).

El derecho al estudio, otra negación más

Beñat Zarrabeitia

Periodista y miembro de Etxerat

El derecho al estudio y al desarrollo personal e intelectual es uno de los elementos principales de una persona. Proporciona información, conocimiento, amplía los límites culturales de una persona y puede ser la vía principal para desempeñar posteriormente una actividad laboral relacionada con dichos estudios. En el caso de las personas que se encuentran privadas de libertad, la posibilidad de estudiar es una inmejorable oportunidad para seguir desarrollando la mente y profundizar en el conocimiento a pesar de estar entre rejas.

Son cientos los escritores surgidos de prisión y no son pocos y pocas aquellas que han conseguido obtener un título universitario estando en prisión. Las dificultades para acceder al material didáctico, la información y el contacto con los profesores son inmensas. No obstante, existen presos y presas que logran sacar adelante sus objetivos. Más aún si lo pueden hacer en su propio idioma. En el caso de las y los presos políticos vascos, el poder cursar su formación académica, o continuar con ella en el caso de muchos jóvenes, supone una forma de mantener el contacto con su realidad cultural y social más cercana.

Sin embargo, durante los últimos años y apoyados por infames campañas mediáticas, desde diferentes instancias del Estado español se ha tratado de impedir de forma sistemática que las y los presos políticos vascos tengan acceso a una carrera y menos aún la puedan realizar en euskara.

Y es que, al parecer, no debe ser suficiente con tenerlas y tenerlos dispersados a miles de kilómetros de Euskal Herria; no es suficiente con tenerlos encerrados en condiciones inhumanas y profundizando en su aislamiento: no es suficiente con no liberar a los presos políticos vascos que padecen enfermedades graves e incurables, no es suficiente con la aplicación de facto de la Cadena Perpetua; no es suficiente con restringir todas las comunicaciones y tampoco es suficiente con introducir cada fin de semana a miles de familiares, amigas y amigos en una cruel ruleta rusa que pone en riesgo sus vidas en cada curva.

El año 2003, cerca de 300 presas y presos políticos que se encontraban en las prisiones de los Estados español y francés fueron expulsados de la UPV, obligados a suspender los estudios que habían comenzado. Para maquillar aquella aberración, se vieron obligados a cambiar la Ley. Algo que llevaron a cabo con total impunidad. Desde entonces, han repetido una y otra vez, modificar la ley a través de impulsos políticos.

En 2004, por su parte, el Parlamento de Vitoria aprobó una Proposición No de Ley en la que se reivindicaba el derecho de los presos y presas a poder estudiar. En otoño de ese mismo año, la UPV aprobó por unanimidad el Protocolo según el cual los presos podrían realizar sus estudios en dicha universidad.

Gracias a ese Protocolo, los presos políticos vascos que se encontraban en las prisiones del Estado francés pudieron volver a estudiar. Sin embargo, el Protocolo no es suficiente en el caso del Estado español, ya que tras el cambio de la ley es imprescindible un acuerdo entre la UPV e Instituciones Penitenciarias. La UPV ha reclamado dicho acuerdo, pero no ha recibido ningún tipo de respuesta. La situación sigue en las mismas.

A todo ello cabe añadir numerosas dificultades técnicas que tienen que padecer los presos políticos vascos que desean estudiar. Empezando por el acceso al material didáctico. En muchas ocasiones resulta imposible acceder a los libros o a los apuntes ya que la prisión suele denegar que lleguen al preso o la presa política. Con las tutorías ocurre tres cuartos de lo mismo. Ni que decir tiene que la posibilidad de utilizar material informático es una quimera para buena parte de las y los presos políticos que estudian. Teniendo en cuenta que vivimos en la era de internet y las nuevas tecnologías, la imposibilidad de obtener la información disponible en la red supone un impedimento importante a la hora de completar los trabajos.

Llegada la hora de los exámenes, no son pocos los presos y presas políticas que se han quedado sin poder efectuarlos, por ejemplo, por estar siendo trasladados. Por el camino, que incluso puede llegar a durar dos semanas, algunas de sus pertenencias son extraviadas o robadas. Los libros de texto suelen ser uno de los elementos que desaparece en más ocasiones.

Las preguntas ante semejante panorama resultan demoledoras ¿Con qué objetivo se le puede negar a alguien el derecho a estudiar? ¿Qué interés puede existir para evitar que una persona privada de libertad pueda desarrollarse personal e intelectualmente en su lengua materna?

La respuesta es aún más terrible: Destruir a las y los presos políticos como personas y también como sujetos políticos. Alejándolos lo más posible de su entorno social, afectivo y cultural. Una medida con la que se intenta, por medio del chantaje permanente, obtener objetivos políticos. Otra más.

Lo he mencionado anteriormente, las vulneraciones son múltiples. En ese nuevo contexto político que se está tratando de abrir en Euskal Herria, corresponde dar un paso más allá y toda la sociedad vasca junto con los amigos y amigas de nuestro pueblo debe de activar sus esfuerzos para garantizar el respeto a los derechos de las y los presos políticos vascos.

La España colonial del siglo XXI

Beatriz Martínez Ramírez
Maestra y antropóloga

“Nuestra misión histórica, para nosotros que hemos tomado la decisión de romper las riendas del colonialismo, es ordenar todas las rebeldías, todos los actos desesperados, todas las tentativas abortadas o ahogadas en sangre”. (Franz Fanon)

En el complejo proceso de colonización europea y de descolonización de los pueblos africanos, a España le corresponde una parte importante de responsabilidad en todas y cada una de las consecuencias derivadas de nuestra injerencia colonial en ese continente: en Guinea Ecuatorial, Marruecos y el Sahara occidental. Porque la colonización no sólo impacta violentamente en la zona colonizada, también esa violencia repercute en el mundo que coloniza, lo desordena y lo vuelve más inseguro. La descolonización inconclusa del Sahara occidental por parte de España, las toneladas de sufrimiento acumulado por el pueblo saharauí durante tres largas décadas, son hoy a ojos vista un elemento clarificador de los fuertes componentes colonialistas y represores en los que se cimenta el Estado español.

Pese a la conjura político-mediática que oculta y tergiversa lo que viene ocurriendo en el Sahara occidental -ocupado por Marruecos- desde mucho antes de 1976, hemos podido comprobar a través de los grandes medios de des-información, la actuación armada de la Gendarmería, la Policía y el Ejército del reino de Marruecos sobre el campamento saharauí de Gdeim Izik, en El Aaiún, el 8 de noviembre de 2010. Gran parte del material bélico y represivo ha sido vendido y regalado por España a este estado africano que incumple sistemáticamente

los Derechos Humanos sin que nadie en el mundo le diga ¡So! Que te estás pasando. Las jaimas de Gdeim Izik acogían alrededor de veinte mil saharauis, hombres, ancianos, mujeres, niñas y niños, desarraigados, que con la dignidad en su sitio, su pacífica valentía y su enraizada cultura de los Derechos Humanos, enfrentó masivamente, una vez más, a la dinastía alauí.

El pueblo saharauí lo conoce muy bien desde hace cuatro siglos y pico. Saben de los fluctuantes caprichos territoriales de estos sultanes a lo largo de todo el proceso de creación del Estado marroquí. Proceso que en la fase de claudicación al dominio colonial mediante dos protectorados -español y francés-, el sultanato negociaba con ambos un mayor o menor control de los colonizadores europeos sobre el territorio, a cambio de que respetasen su estatus de interlocutores con los occidentales y obtuvieran el mayor beneficio posible para seguir manteniendo bajo su control al resto de pueblos que habitan esos territorios, entre los cuales no se encuentran los saharauis. Al fin y al cabo, la dinastía alauí suscribe tratados comerciales con las potencias europeas a cambio de privilegios desde mediados del S. XVIII. Pero el control real y efectivo de esta dinastía no era tal y como las historias oficiales cuentan. Un ejemplo es el estado de guerra permanente que se dio en el Protectorado español, en el Rif. Si Mohammed Abd al-Karim al-Jattabi (Abdelkrim) no tomó Melilla en 1921, fue porque el Gobierno del Rif, en el proceso constituyente de la República de El Rif desgajada del sultanato, entendió que era precisa la intervención inter-

nacional a través de la incipiente Organización de Naciones. La memoria de la Gran Guerra es patrimonio también de los pueblos africanos. Al fin y al cabo, desde su punto de vista, ¿no era aquello una guerra colonial más que se libraba por sus territorios?

Y llegado el momento de la colonización efectiva, de la penetración de los engranajes de la explotación de capitales en el cuerpo de estos pueblos, las autoridades autóctonas regionales y locales, sus estructuras de poder tradicionales, se vieron resquebrajadas aun más. Un proceso de profunda transformación cultural, social y política estaba en marcha con la II Guerra Mundial como telón de fondo y con el antecedente más cercano del uso de “los moros” para destruir la II República española mediante un golpe militar dado por la plana mayor de un ejército africanista. África sufrió todo esto en carne propia. Presenció cómo las potencias occidentales se hacían la guerra las unas a las otras en su territorio. En el colmo del delirio, poblaciones autóctonas africanas fueron reclutadas por los ejércitos ocupantes europeos para combatir o defender al fascismo. Así es como el sultán Mohamed Ben Youssef, Mohamed V abuelo del actual monarca marroquí, puso al servicio del ejército francés 100.000 hombres de sus fuerzas armadas. Este ejército, conocido como el de los “indígenas”, estaba compuesto por hombres provenientes de las colonias francesas: del África negra, el Magreb e Indochina. Combatieron desde Italia a Alemania liberando ciudades francesas. Murieron 25.000 y los colonizados aprendieron bien la lección: no necesitaban ya más que los europeos les defendiesen de nada.

Entre tanto los saharauis, esa población nómada y ganadera, esos sabios conocedores de la belleza del desierto y de sus infortunios, saharauis pacíficos y austeros, guerreros y valientes, mantuvieron a buen recaudo sus rebaños de camellos, siguieron a las nubes y campearon como

buenamente pudieron aquel temporal proveniente del norte.

Para tratar de tapar el horror de cincuenta y cinco millones de muertos, para ocultar el estruendoso fracaso de las intervenciones colonialistas europeas en Asia y África, pero sobre todo por el temor de que si las naciones sometidas a las metrópolis tomaban la senda de una independencia no controlada, a escala mundial se abre una vía estrecha por la que hacer circular la enorme e imparable locomotora de las luchas de liberación nacional de tantas naciones sometidas a colonización. ¿Cómo? Pues por la vía lenta de la negociación y firma de tratados bajo el paraguas de la O.N.U. Su Asamblea General y diversos Consejos abordan la descolonización a escala regional y local, desde la transición de la Guerra caliente a la Guerra fría, pasando por la extensión planetaria de esta última y arribando al presente de Guerra imperialista por el adueñamiento de los recursos que nos quedan en el agua, el aire y la tierra. No obstante hay que tener presente que quien impone la agenda a la O.N.U. y al Consejo de Seguridad para su andadura es el tío Caimán del norte. Para el Sahara occidental, el único país de África pendiente de descolonizar mediante Referéndum, todavía no hay fecha escrita en esa agenda.

Es precisamente la macro-estructura de las NN.UU. el principal agente que diseña, con la proclama de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en una mano, pero con la extensión de proyectos de desarrollo con los que “sacar” del inhumano “subdesarrollo” a los países que iban alcanzando la independencia en la otra, más las Américas... Sí, la O.N.U. diseña e impone un escenario para la contención y amansamiento de tantos “indígenas” organizados en la práctica de la insurgencia. Recordemos el largo y tortuoso camino para acabar con el Apartheid sudafricano, la Guerra de Vietnam, las luchas de los movimientos de liberación nacional en Congo, Angola,

Guinea Bissau, Argelia... y la lucha del pueblo saharauí por la independencia y los Derechos Humanos desde hace treinta y cinco años.

En el combate dado en el norte de África para acabar con la colonización francesa y española, los alauitas ni han sido ni los únicos, ni los hegemónicos. Es más, el nacionalismo tradicional marroquí tuvo que ceder el paso a un nacionalismo emergente que visualizaba en la independencia la transformación del rostro desolado de tantas mujeres, hombres y niños sumidos en una pavorosa e injusta pobreza, consecuencia de la interacción del colonialismo francés y español con ciertas estructuras de organización sociopolítica autóctona. La dicotomía campo-ciudad, norte-sur y este-oeste produce múltiples desigualdades en Marruecos, no todas provenientes de la intromisión europea. Las viejas desigualdades se articulan con las nuevas. Por eso cuando Marruecos arriba a la independencia lo hace mediante una fórmula que había dado buenos resultados, tanto a Francia como a los alauitas: la firma de un tratado en el que Marruecos se compromete a controlar la insurgencia. Mientras los marroquíes luchaban ferozmente por la libertad, el descendiente de la casta alauí esperaba su retorno en Madagascar protegido por Francia, no ya como sultán, sino como un monarca investido con poderes divinos. La disidencia a su persona y la contestación interna en Marruecos a este modelo de Estado, que Francia veía y sigue viendo con buenos ojos, fue laminada y reprimida con ferocidad. Los delitos cometidos por el Majzén en esos “años de plomo”, de persecuciones y desapariciones, todavía no han sido aclarados convenientemente, entre ellos, la desaparición del opositor Ben Barka.

Al pueblo saharauí, aun habiéndoseles colocado en la categoría de “pueblo inferior” sólo porque su organización sociopolítica era de tradición oral y por tanto poco podía esperarse de ellos, también le llegó el momento de enfrentar la inter-

vención colonial, que realmente no comienza a hacerse efectiva hasta que el geólogo español Manuel Alía Medina, allá por 1949 descubre los yacimientos de fosfatos de Bucraa, uno de los mayores del mundo a cielo abierto. Para explotarlos llegan inmigrantes peninsulares y canarios de todas las clases sociales para trabajar por un salario más digno que los que cobraban en la metrópoli.

Está bien recordar aquí aquellos años de plomo y hambre, de represión, sangre y silencio que todavía le pesa en el alma a España como una inconmensurable losa. El Sahara español, convertido incluso en provincia española para dulcificar el rostro de una dictadura de mano de hierro y corazón católico-fascista, fue uno de los retratos “amables” usados por el régimen franquista para que nos dejaran ocupar un sillón en la O.N.U. También facilitó mucho las cosas la firma con los EE.UU. en 1953 de aquel acuerdo económico-defensivo que dio paso a la instalación de las bases norteamericanas de Torrejón, Rota y Morón. Mientras las españolas y españoles éramos colonizados a través de la O.E.C.E. y el F.M.I., la dominación española hacia los autóctonos del Sahara español está llena de contradicciones y de sentimientos encontrados. A pesar de que utilizamos maniobras inter-étnicas para dividirlos y enfrentarlos, aunque fueran los últimos en la fila para escolarizarlos, aunque fueron los últimos y peor pagados de los obreros de Fosbucraa, si el Ejército español los usó como si fueran los ojos, los oídos y el tacto del desierto, lo cierto es que la amistad y el reconocimiento poblacional mutuo, militar y civil, no sólo lo hemos conservado, si no que ha ido creciendo y modificándose con el paso de los años.

La inmovilidad a que está condenado el colonizado no puede ser impug-nada sino cuando el colonizado decide poner término a la historia de la colonización, a la historia del pillaje, para hacer existir la historia de la nación, la historia de la descolonización. (Franz Fanon)



Sabemos quienes les conocemos, que el pueblo saharauí practica la hospitalidad con la sutil, arriesgada y valiente convicción de hacer posible una alianza mutua desde el respeto a aquellas señas de identidad que nos dignifican por lo que somos, no por lo que “instancias ajenas” a nuestros comunes intereses decreten lo que debemos ser. Pero no satisfecho con ello, invita también a esas otras “instancias ajenas” al diálogo y la confraternización. Saben crear las mejores condiciones para un encuentro amplio, ese que rinde tributo a todas las jerarquías socio-políticas afirmándolas democráticamente y en igualdad, lo que significa afirmarse dispuesto a vivir en pacífica vecindad antes que en la estéril beligerancia o la destructiva guerra.

Sí, les colonizamos. A buena parte de la población saharauí la obligamos a abandonar su tradicional forma de vida nómada, les abrimos las puertas al conocimiento occidental, les enseñamos a hablar, leer y escribir en “español”, introducimos los hábitos y costumbres del sedentarismo, de la vecindad urbana, del

trabajo asalariado. Pero los saharauis no se plegaron dócilmente a la colonización española. Conocían de primera mano cómo se las gastaban los franceses con las naciones de su entorno que luchaban por la libertad y la independencia. El sentimiento nacionalista saharauí es el resultado de nuestra interacción con ellos, y de ellos en un entorno territorial en vertiginosa transformación.

Pronto comprobaron que la bota española era similar a la francesa. Y reaccionaron. El movimiento anticolonial pacífico de Basiri cambia de rumbo cuando la Legión española provoca una masacre, en 1970, en la manifestación del barrio de Zemla, en El Aaiún. Basiri es detenido y hecho desaparecer. Muy pronto, en 1973 los saharauis fundan el Frente Popular para la Liberación de la Saguia El Hamra y Río de Oro, el Frente POLISARIO, que es mucho más que la creación de un Frente de Liberación Nacional. Aquel 10 de mayo del 73, los representantes de todas las facciones saharauis que habitan el Sahara español, las comunidades desplazadas en Mauritania, Marruecos y Argelia, es decir,

la verdadera representación del pueblo bidani saharauí a través de sus šej, acuerda la entrega del poder a las nuevas generaciones que serán las encargadas de mantener unido al pueblo y de crear ese nuevo país que, bajo la égida de las NN.UU., vendrá a llamarse Sahara occidental.

Sabemos quienes les conocemos, que los saharauis también saben hacer la guerra por la libertad, contra la injusticia y la opresión en el frente diplomático, en el de los Derechos Humanos y en el bélico si fuera preciso. La muerte del héroe nacional saharauí El Uali Mustapha Sayed en el frente de guerra mauritano no fue en vano. Como tampoco el asesinato a tiros de la policía marroquí del niño Nayem el Gareh cuando iba a encontrarse con los suyos en el campamento de Gdeim Izik, aunque medien treinta y cuatro años entre una y otra.

La proclamación de la República Árabe Saharaui Democrática no fue un acto simbólico, iniciático previo a la guerra saharauí mauritano-marroquí. Ni mucho menos. Con la nación separada físicamente y fragmentada en espacios diversos: el territorio ocupado y colonizado por Marruecos, los campos de refugiados en Argelia y el frente de lucha, la R.A.S.D. ubica sus órganos de gobierno allí donde las condiciones eran más favorables: en los campos de refugiados. Posteriormente se instalará también en el territorio liberado, lugar que hay que saber siempre ha estado habitado por grupos familiares de pastores saharauis nómadas.

El apoyo incondicional de los EE.UU. y Francia a Marruecos en el campo de batalla, apoyo sucio con armamento químico, no significó que la lucha de liberación saharauí, guerra de guerrillas, no fuera la vencedora. La construcción de más de 2500 km. de muro y la mortífera siembra de miles de minas anti-persona a lo largo del mismo, situó a los alauitas en un difícil equilibrio económico y social interno. Así, con el alto el fuego en 1991, retornan los hombres y mujeres combatientes

al campo argelino del refugio e inician una nueva etapa, en principio halagüeña, pues pese a los años transcurridos y las consiguientes transformaciones en la sociedad saharauí, la celebración de un Referéndum era la mejor salida para todos y garantía de estabilidad en la región. Sin embargo, todavía no ha ocurrido tal cosa. Intereses espurios están convirtiendo paulatinamente esta zona, casi sin darnos cuenta, en un lugar más sobre el Planeta, “inestable”, un lugar en donde es difícil garantizar la seguridad humana, en concreto, la seguridad y supervivencia de un pueblo, el saharauí, que aunque negado más de tres veces en todas las escalas, reclama su derecho a existir en plano de igualdad y derechos en el territorio que la colonización dispuso para ellos.

Entre tanto el frente diplomático saharauí a través de El POLISARIO consigue el reconocimiento y el respeto institucional en multitud de países de África, América y Europa. El esfuerzo en la O.N.U. presentando propuesta tras propuesta, rechazadas sistemáticamente por Marruecos con la aquiescencia o el silencio cómplice de ciertos otros países, Francia a la cabeza, no ha cesado. Pero la vía tranquila de la negociación bajo la égida de la O.N.U. está a punto de agotarse, gracias al sistemático chantaje y extorsión que este organismo y su Consejo de Seguridad practica con los representantes de El POLISARIO, es decir, con todo un pueblo.

La población saharauí actual del territorio ocupado, familias enteras, llevan separadas físicamente treinta y cinco años de sus hermanos en los campos de refugiados. Padres alejados de sus madres, esposos de esposas, hijas e hijos de sus progenitores, de sus tías y tíos, primas, primos, cuñados... La Misión Internacional de las NN.UU. para el Referéndum en el Sahara Occidental, la MINURSO, de cuando en vez que son años, transporta familiares desde las ciudades ocupadas a los campos de refugiados por unos pocos días. Cuando esto

ocurre los campos de Tinduf rebosan de júbilo por el reencuentro. Como es lógico todo el mundo quiere saber si los suyos están, y si están bien. Si viven, si están libres o presos. En los últimos seis años las noticias que vienen de detrás del muro son siniestras. Con paciente y ejemplar sabiduría durante todo este tiempo los saharauis han confeccionado una ya demasiado larga lista de nombres de desaparecidos, presos, torturados. Son los mártires. Sus nombres dan nombre a las escuelas en los Campos, están escritos en los muros de adobe, suenan en los relatos, en el aire, en la memoria, en los nombres de los niños y niñas que nacen.

Entonces la población saharauí organiza y se organiza en asociaciones por la defensa de los Derechos Humanos, por averiguar el paradero de los presos y desaparecidos, relato vivo de las atrocidades que comete el Majzén marroquí y todos sus secuaces. Como la información, aunque lenta, fluye del refugio al territorio ocupado y viceversa y se expande a nivel mundial a través de las asociaciones solidarias con el Sahara occidental, las fuerzas de ocupación marroquíes tienen como objetivo prioritario acosar, detener, encarcelar o hacer desaparecer saharauis con el fin de destruir los lazos de amistad y/o parentesco que unen a los saharauis, y también a los no saharauis. Pero aun consiguiendo ese macabro objetivo en personas concretas, lo cierto es que esos lazos los hemos anudado con más fuerza, son mucho más grandes y duraderos cada vez. Por eso, la espiral de represión ha ido creciendo hasta sobrepasar los límites impuestos por la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 9 de diciembre de 1948, que Marruecos ratificó en su día. Por eso Gdeim Izik tiene un significado muy concreto. Es la denuncia de la comisión de un genocidio espaciado en el tiempo, sordo e invisible sobre el pueblo saharauí. El Artículo II de dicho instrumento jurídico define el



delito de genocidio y sus requisitos en los términos siguientes:

“Se entiende por genocidio cualquiera de los actos mencionados a continuación perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal:

- a) Matanza de miembros del grupo;
- b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo;
- c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial;
- d) Medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo;
- e) Traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo”.

“Sobre esta base, se definen dos elementos fundamentales constitutivos del delito: la intencionalidad y que los hechos cometidos sean al menos uno de los cinco citados en el anterior artículo”.

Marruecos, Francia y España por acción en diferentes planos, pero las NN.UU. por omisión de todos, permiten que en el territorio No Autónomo del Sahara occidental, una potencia ocupante,

Marruecos, identifique a grupos del pueblo saharauí como el enemigo interno a combatir en un territorio sobre el que no tiene absoluta jurisdicción. ¡La jurisdicción es española! La fuerza de ocupación marroquí, inspirada en su doctrina de seguridad nacional, define a los civiles saharauí, a una población que debiera estar protegida y sus condiciones de supervivencia aseguradas por los mecanismos existentes derivados de las Convenciones vinculantes que a este respecto tenemos, repito, los definen como elementos peligrosos para la estabilidad en Marruecos.

Frente al mundo determinado por el colonialista, el colonizado siempre se presume culpable. La culpabilidad del colonizado no es una culpabilidad asumida, es más bien una especie de maldición, una espada de Damocles. Pero, en lo más profundo de sí mismo, el colonizado no reconoce ninguna instancia. Está dominado, pero no domesticado. Está inferiorizado, pero no convencido de su inferioridad. (Franz Fanon)

CONSIDERANDO que el interés primero de cuántos practican los diferentes modos de dominación colonial conocidos hasta el momento es el económico,

CONSIDERANDO que el excesivo menosprecio por los Derechos Humanos dado por el uso de armamento de destrucción individual, grupal y masiva de personas pudiera resultar lesivo para el negocio, si los destinados a morir ofrecen resistencia,

CONSIDERANDO esencial que cuando grupos de poder políticos vulneran los Derechos Humanos, los poderes fácticos de los capitales han de salir al auxilio de aquellos para que las poblaciones no les arranquen la piel a tiras,

PROCLAMAMOS

La guerra a la información, la comunicación y al desarrollo de la inteligencia humana.

Que Marruecos persigue, maltrata, asesina y hace desaparecer a los saharauí no es una práctica iniciada en Gdeim Izik. Ya El Uali y otros muchos saharauí sufrieron el encarcelamiento y la tortura por parte de las autoridades alauitas unos años antes de que España abandonara el territorio. Los colonialistas parece que se fueron de Marruecos, pero no es cierto. Los monarcas alauitas y quienes manejan el poder en su entorno, han recibido una esmerada formación económica, militar, diplomática y política en ciertos centros formativos ubicados en las nuevas metrópolis occidentales. Se les nota cuando actúan y hablan. Son la voz de su amo. Hablamos de esos lugares donde se forman, en el ejercicio del poder, políticos de toda laya y asesores de cualquier pelaje. Pero desde la óptica de esos "otros mundos" que no reciben formación tan esmerada, los Derechos Humanos que vienen de arriba son como la cama de Procrustes: si eres más largo que la cama te cortamos pies y cabeza, y si eres más corto te estiramos el cuerpo hasta que quepas en ella.

Que el Consejo Económico y Social de las NN.UU., su Comité de Derechos Económicos y Sociales pida en sus sesiones cuentas reiteradas a Marruecos por la situación de racismo existente, por la discriminación de la mujer, de las minorías étnicas, por su bajísima escolarización en la educación secundaria, por su alta tasa de mortalidad infantil, por el alarmante crecimiento de la prostitución también infantil, por la falta de separación del poder judicial del legislativo, por la falta de garantías en los procedimientos judiciales, por el nulo esfuerzo institucional por la reparación y restitución a los familiares de las víctimas de torturados o desaparecidos de los "años de plomo" (pagan por algún que otro muerto y punto)... Esta cara pública que cualquiera puede ver a través de los informes de las mismísimas NN.UU., para el Presidente de España y sus ministros resulta que es

mentira. Si nuestros asesores expertos en juegos malabares del sofismo político alauita dicen que Marruecos no ha matado ni a una mosca en Gdeim Izik ni en EL Aaiún, es que será verdad.

Valga como ejemplo concreto de distorsión perversa de la realidad el mal llamado “caso Haidar”. ¿Qué fue en verdad? Pues la puesta en práctica de la hospitalidad saharauí con esa elegante forma en que Aminetu Haidar, envuelta en su melfa, transformó el Aeropuerto de Lanzarote en una jaima abierta al mundo. Allí no paraban de llegar amigas y amigos recibidos con exquisito amor y respeto, jaima que fue habitándose de indignados ciudadanos solidarios con la causa saharauí y con su legítima huelga de hambre. La jaima que Aminetu Haidar levantó en un aeropuerto, fue cátedra mundial de los Derechos Humanos, denuncia contundente de la opresión que practica el Estado marroquí y proclamación pública del maltrato insolente que el gobierno español infringe a quienes fueron “objeto” de colonización, explotación y abandono en una de sus colonias: el Sahara occidental.

Pero con el aniquilamiento del campamento de Gdeim Izik ya no hablamos de Aminetu o de los presos del grupo de los siete. Las miles de jaimas que daban cobijo a veinte mil personas fueron quemadas, vertieron agua hirviendo sobre ellas, la maquinaria represora de tanques, tanquetas y furgonas del ejército, la gendarmería y la policía entraron con sus materiales antidisturbios aplastando todo cuanto encontraron a su paso. La represión continuó y continúa en EL Aaiún. Grupos de colonos arropados por la policía con las armas en la mano invaden y destruyen las viviendas, los vehículos, todo aquello que pertenezca a algún saharauí. Hace un par de días llega la noticia de que las razias de los colonos marroquíes se han extendido a los centros escolares de varias ciudades y muchos menores han sido agredidos bru-

talmente. Sus familiares, cuando han ido a socorrerlos han sido igualmente apaleados por la policía. A nuestros Gobernantes, a la U.E. y a la O.N.U. les importa un bledo que esto esté ocurriendo.

Que los observadores de los derechos humanos que están en el territorio de Sahara occidental informan desde allí y a su vuelta de la comisión de asesinatos, de persecuciones, de apaleamientos, del uso de armas de fuego... «Bah! Qué va a ser verdad, esos que lo cuentan son unos hippies trasnochados».

Que a los periodistas europeos que llegan a Marruecos o a EL Aaiún para recabar información de lo que está ocurriendo, antes y después de Gdeim Izik, Marruecos no les deja entrar... «Seguro, seguro, que es porque son unos descarados y apestos paparazzis».

Que Marruecos ha denegado la entrada a la ciudad de EL Aaiún, Territorio No Autónomo del Sahara Occidental a las abogadas D^a Inés Miranda Navarro y D^a Dolores Travieso Darias, responsables de la Observación Internacional del Consejo General de la Abogacía Española... «Uf! Seguro que están allí para enturbiar la imagen democrática del Rey de Marruecos. Al fin y al cabo, todos somos demócratas y hay que respetar las leyes de los demás países, ¿no? Que juzgan saharauis sin garantía procesal alguna, pues mira, no es nuestra responsabilidad, además que menudo papelón tener que vernos las malas caras con el rey de España íntimo amigo de Mohamed VI».

Ser saharauí en nuestra ex-colonia o en los campos de refugiados en Tinduf es hoy una heroicidad que será difícil hacer desaparecer de los anales de la historia. Paradójicamente, porque la historia de los europeos se escribe desde la supuesta inexistencia de historia en otros pueblos. Sin embargo el pueblo saharauí sabe bien desde dónde viene y hacia dónde va, identifica con claridad quiénes son los

suyos y sabe cómo mejor corresponder desde su nación a la ayuda prestada por tantas naciones amigas, pese a vivir en la vulneración constante del derecho humano más básico: el Derecho a Ser.

El precio que estamos pagando para que nos dejen ser fraternos, iguales y libres de ese único modo, es decir, dentro de los rediles cada vez más hediondos del capitalismo realmente existente, está resultando una realidad incompatible con la vida digna en multitud de culturas. O visto desde una óptica más amplia, incompatible con la existencia humana en el planeta y viceversa.

El precio impuesto al pueblo saharauí es un crimen de lesa humanidad cometido a través del robo a traición: de aire, agua, alimentos, vivienda, trabajo y salario, de salud y educación, de identidad, nacionalidad, justicia, reconocimiento jurídico, libertad de opinión y expresión, del ejercicio de la voluntad política, del sufragio universal... Crímenes que, como productos de mercado, los fabrica y vende la O.N.U., el Consejo de Seguridad de las N.N.UU. o las instituciones de la U.E. en teoría, veladoras del cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos. Pero en la práctica violadores impunes de todos los derechos y consentidores amables del delito.

De una u otra forma acabamos sabiendo el porqué. La mayoría de estos sujetos son practicantes devotos de la teoría del "choque de civilizaciones", ese nuevo ingrediente social envenenado que lleva Samuel Huntington y sus adláteres a las cocinas de poderosos thinks tanks, como la C.I.A., el MOSSAD, la D.G.S.E. francesa o las D.G.S.N., D.S.T. y D.G.E.D. marroquíes bajo las ordenes directas de Mohamed VI, por citar algunos de los restaurantes mundiales famosos por servir exquisitos platos fríos preparados con carne humana.

¿De qué *miembros de la familia humana* hablamos, cuando hablamos de los *Derechos Humanos Universales*? Para res-

ponder con justeza, es preciso saber que desde mucho antes de que Europa posara su zarpa depredadora en continentes distintos al suyo, y precisamente porque la puso, muchas naciones, entre ellas las africanas, imprimieron con sus prácticas una otra materialidad a los Derechos Humanos a través de sus luchas por la independencia de las metrópolis coloniales.

Si la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el 10 de diciembre de 1948 la Declaración Universal, fue gracias a la presión ejercida por aquellas "naciones invisibles" que no estuvieron presentes en el palacio parisino de Chaillot para escribirla también en sus lenguas originarias. En torno a sus principales redactores i emergían por doquier movimientos de liberación nacional a escala universal. Por tierra, mar y aire se propagaban los pensamientos de líderes políticos como Mahatma Gandhi, Habib Burguiba, Ho-Chi-Minh, Mao Zedong...

Por eso hoy debemos preguntarnos colectivamente y con urgencia, ¿qué Derecho Humano salvaguarda la vida? ¿Qué países, qué movimientos sociales, qué partidos políticos necesitamos para que tanta violencia, tanta injusticia, tanta muerte que las gentes de abajo no hemos generado, deje de producirse? Nuestra mirada no puede enfocarse sólo hacia abajo, hacia ese sur en el que sabemos existen demasiadas personas que sufren, que mueren por la glotonería insaciable del norte. Tampoco fijar obsesivamente la mirada hacia arriba, hacia los poderosos que explotan a la humanidad en todos los puntos cardinales. Tenemos que aprender a mirar la realidad de tal manera que podamos vernos reconocidos todas y todos desde nuestro inmenso potencial para construir mundos nuevos sin necesidad de colonizarnos los unos a los otros. ¿Cómo? Pues no hay una respuesta única que yo sepa, sino más bien que existen diferentes formas de sentir y compartir el mundo, pero pocas con verdadera conciencia por transformarlo en un lugar más

habitables. Para ir finalizando cuento una anécdota banal, pero muy significativa en lo concreto que es donde el mundo se hace real, sobre cómo nuestros poderes más directos continúan con el hábito autocomplaciente de ciertas prácticas colonialistas.

Entre tanto dolor saharauí en este noviembre de 2010, nuestro Presidente del Gobierno concede a Idrīs Yīḥūū (Driss Jettou) la gran cruz y distinguida orden española de Carlos III, aquel que fue Primer Ministro del Reino de Marruecos hasta el 2007 y el ex-Ministro de Interior que ordenó ocupar el islote de Leila (Perejil). Si no supiéramos de los sucios acuerdos económicos, militares y de cooperación contra el terrorismo islámico entre España y la U.E. con Marruecos, pensaría que a Rodríguez Zapatero el Majzén le ha nombrado ciudadano marroquí y pertenece a la cohorte de consejeros alauitas prestos a reconquistar la Península Ibérica, más que ser el Presidente de los españoles; incluidos bastantes saharauí, uno de ellos, Babi Hamday Buyema, asesinado en El Aaiún.

Puede que esto le pase porque aun le dura la resaca del sarao turco que montó hace un par de años en la inauguración de la Sala de los Derechos Humanos del Palacio de las Naciones de Ginebra, con su discurso sobre la «Alianza de Civilizaciones». El 18 de noviembre de 2008 para ser exactos, dijo:

El arte y la cultura son los mejores embajadores y los mejores anfitriones de un país y de un pueblo. Y lo que el arte y la cultura desvelan es una cierta forma de sentir y de compartir el mundo.

Cierto, muy cierto. Mientras algunos presidentes como Rodríguez Zapatero o Nicolas Sarkozy comparten, por ejemplo, el placer por el arte perverso de la tortura y el apaleamiento sobre saharauí pacíficos, los embajadores españoles de la cultura del pelotazo difunden a troche y moche esa forma de sentir el mundo tan española, tan amistosa y hospitalaria, sobre todo cuando invitan a ver el continuo espectáculo de miseria e infamia que se celebra, por ejemplo, en nuestras ex-colonias africanas.

Pero cada vez hay más españolas y españoles que no nos ofrecemos con facilidad a representar cualquier tipo de divertimento, máxime si le cuesta la vida a cualquier saharauí. Sabemos también cómo celebrar nuestros propios espectáculos, mucho más dignos que los suyos qué duda cabe, por ejemplo, el de empujar a los poderosos al foso de las fieras mediáticas sin que nos tiemble la voz y el pulso al decirles cara a cara lo que pensamos de ellos: ¡Chorizos! ¡Asesinos!

¡Viva Sahara libre!

El pueblo colonizado no está solo. A pesar de los esfuerzos del colonialismo, sus fronteras son permeables a las noticias, a los ecos. Descubre que la violencia es atmosférica, que estalla aquí y allá y aquí y allá barre con el régimen colonial. (Franz Fanon)

Eleanor Roosevelt (Estados Unidos de América), René Cassin (Francia), Charles Malik (Líbano), Peng Chun Chang (China), Hernán Santa Cruz (Chile), Alexandre Bogomolov/Alexei Pavlov (Unión Soviética), Lord Dukeston/Geoffrey Wilson (Reino Unido), William Hodgson (Australia) y John Humphrey (Canadá).

Los derechos de las meretrices, hoy

Mamen Briz
Colectivo Hetaira

Ninguna mujer ha de vivir o trabajar sin derechos y como generar lazos de solidaridad entre mujeres es, al fin y al cabo, la esencia del feminismo, Hetaira lleva ya 15 años exigiendo derechos laborales para las y los profesionales del sexo, oportunidades de empleo y formación para quienes deseen abandonar el ejercicio de la prostitución y protección real para las víctimas de trata de seres humanos.

El movimiento por la defensa de los derechos de las prostitutas hace su aparición a mediados de los años 70, fundamentalmente en Estados Unidos y Francia. En el libro *Una vida de puta* (compilado por Claude Jagetuna de las prostitutas que participaron en el encierro en una iglesia de Lyon en Francia para exigir respeto y derechos, escribía: *“Todo el mundo se pregunta qué hacer con la prostituta, qué ley establecer para ella, cómo organizar su vida. ¿Es que van a hacer lo mismo con los vendedores de caramelos o con los periodistas? Al fin y al cabo, ¿con qué derecho quieren decidir en nuestro lugar? ¿Para protegernos de los proxenetas? Es el pretexto. Siempre, desde hace mucho, para no escuchar nuestros problemas, para ahogar nuestra voz, se ha hecho mucho ruido a propósito del proxenetismo. La izquierda, la derecha, las feministas, los cristianos, todo el mundo quiere protegernos”*. Corría el año 1975, pero parece que estas declaraciones fueran realizadas ayer mismo.

Algunas de las mujeres que hoy formamos parte de Hetaira trabajamos a mediados de los años 80 por visibilizar la violencia

sexista y en la atención a quienes sufrían maltrato. Por fin, comienza a reconocerse la existencia de este tipo específico de violencia por parte de instituciones y gobiernos. Y muchos grupos optan por especializarse en la atención directa con estas mujeres. Nuestra mirada se fija entonces en las eternas ausentes del espacio público y del movimiento feminista: las prostitutas.

En la declaración universal de derechos de las prostitutas que se acuerda en el congreso internacional de Bruselas en los años 80 se aboga por la autodeterminación sexual de todas las personas, por el derecho al aborto, por la libertad para mantener relaciones con personas del mismo sexo, con varias personas a la vez, con gente de diferentes naciones o ideas religiosas (y hasta aquí estamos de acuerdo las feministas) pero añaden también *“a practicar sexo a cambio de dinero”*.

En 1990 se celebran en Madrid unas jornadas feministas a las que se invita a asistir a la líder italiana Carla Corso, junto a Puri Gutiérrez, prostituta española de la calle de la Ballesta (en la zona centro de Madrid), para hablar sobre violencia y prostitución. Para un grupo de las que allí asistimos escuchar a Pia y conocer a Puri fue una de las experiencias más interesantes y que más trastocaron nuestras concepciones sobre la prostitución. Ellas nos hacen poner en cuestión muchas de las afirmaciones que hasta entonces sostenemos como “grandes verdades”.

A las pocas semanas, sin saber muy bien para qué, por qué y lo que es peor sin saber “cómo hacer”, estamos con Puri en la calle de la Montera (al lado del a Puerta del Sol) repartiendo condones y acercándonos a charlar con las chicas. Además contactamos con transexuales femeninas españolas (Mónica, Sonia, Nancy) que trabajan en el Paseo de la Castellana, con quienes nos reunimos de manera informal para conocernos y aprender a compartir un mismo lenguaje. Algo nada sencillo. Los celos, el juzgarnos antes de tiempo nos juegan a veces malas pasadas. Este tiempo fue determinante para comprender algo más el mundo de la prostitución -muy apartado de nuestras vidas- y para comprender sus preocupaciones. Juntas aprendimos de vivencias sexuales de hombres, mujeres y personas transexuales. Era un buen momento para acabar con los prejuicios que las prostitutas tenían hacia las feministas y viceversa. Los prejuicios, las ideas preconcebidas y las grandes teorías redondas y blindadas suelen toparse de frente con la realidad y a nosotras nos tocó aprender a “desaprender”, a rectificar nuestro discurso.

Escribía Juan José Millás (“Prejuicios”, El País, viernes, 5 de diciembre de 2003): *“A veces las ideas son como esos zapatos viejos que nos resistimos a tirar porque resultan comodísimos. (...) Hay ideas que de tanto usarlas han adquirido ya la forma de nuestro cuerpo, que se acoplan a nuestras necesidades como un útero. Dentro de ellas no nos puede pasar nada, y por eso las defendemos a muerte. Lo malo es que, en la misma medida que nos protegen del entorno hostil, nos limitan. Por ello, hay que tener el valor de cambiar de zapatos, (...) de poner en cuestión las opiniones que utilizamos como un dogma de fe para protegernos de la incertidumbre”.*

Desde el desconocimiento más absoluto de la prostitución, arrastramos ideas tales como: *“la prostitución es degra-*

dante”, “todas las prostitutas son víctimas de la sociedad patriarcal”, “estamos con las prostitutas, pero en contra de la existencia de la prostitución”, etc., etc. Sin darnos cuenta hacemos juicios morales y en ocasiones nuestra rígida forma de pensar impide la comunicación fluida con las prostitutas. Ellas tampoco se quedan atrás y piensan: *“las feministas son unas resentidas con los hombres”, “no nos pueden ni ver porque nosotras sí somos femeninas y no ellas”...* Las prostitutas se sienten juzgadas, no sin razón, y están en su derecho de rehuirnos. Sin embargo, y a pesar de algunos pequeños desencuentros dimos con puntos en común.

Finalmente, en 1995, con un proyecto bastante aproximado de qué es lo que deseamos hacer, Hetaira se presenta en sociedad. Sabemos que esta decisión no va a ser ni bien entendida ni bien recibida entre determinados sectores, pero nunca creímos que la beligerancia fuera tan grande como desgraciadamente hemos vivido en algunos momentos. Intentamos dar voz a las prostitutas, trabajar en la defensa de sus derechos, conseguir un movimiento de solidaridad para con ellas desde el feminismo, las ong’s, el sindicalismo, los movimientos vecinales, el mundo de la cultura, la política...

La prostitución es tan heterogénea como las personas que la practican. Y esto es primordial comprenderlo para poder actuar sobre la realidad. Normalmente el pensamiento viaja a las calles y se asimila la prostitución callejera a toda la industria del sexo. No obstante, existen multitud de situaciones diferentes dentro de la prostitución y hay que buscar respuestas acertadas para cada una de ellas.

Cuando fraguamos la posibilidad de un proyecto no pensamos iniciar un trabajo de tipo asistencial sino una asociación, conformada por prostitutas y no prostitutas, para reclamar derechos. No somos expertas del trabajo social (aunque algunas hay en el grupo, somos profesionales

en diferentes sectores y ofrecemos voluntariamente nuestro tiempo libre al colectivo). Además ya existían (y continúan existiendo) recursos a los que derivamos a quienes nos demandan servicios con los que no contamos. A APRAMP, a quienes nos comunican que -por los motivos que sea- desean abandonar la calle. A Médicos del Mundo a quienes necesitan asesoría y asistencia sanitaria. A Fundación Triángulo a los trabajadores del sexo... En las guías de recursos que editamos (y en www.colectivohetaira.org) siempre publicitamos la existencia de éstos y otros recursos que han ido haciendo su aparición en los últimos años. Porque todos tienen cabida y todos son interesantes. Trabajar en y por la colaboración es esencial.

Había, sin embargo, un sector de prostitutas olvidado. Aquellas -que viendo las posibilidades que se les presentan en la vida "deciden" ejercer la prostitución- no existen. Ocupan las calles, se hacen con las esquinas, las "sabemos" dentro de un club, paradas en un parque... pero no les escucha nadie. Nadie se dirige nunca a ellas. Conforman el grupo de las "malas mujeres", las "viciosas", las que ofrecen sexo a los hombres, las que escapan del control de la sexualidad patriarcal, las que no se sienten "objeto" sino "sujeto", las que tienen relaciones con "varios" al día, las que cobran dinero por ello, las que hablan de lo suyo como un oficio, las que se dejan ver, las que opinan, las que inquietan a parte de la sociedad. Aquellas de quienes se dice que son una "minoría" y por tanto no merecen la atención social y política. Como si las democracias occidentales no tuvieran el deber moral y la obligación de ofrecer derechos precisamente a las minorías. Las mayorías se supone que ya los tienen garantizados.

De la esquina tranquila de ayer a la situación actual

Desde 1995 hasta la actualidad, la situación de la prostitución en el Estado español cambia a un ritmo frenético. Tan rápido que cada día nos enfrentamos a nuevos retos. Un ejemplo de ello, cuando nos asentamos en la calle del Desengaño (esquina con la calle de la Ballesta y en las traseras de la Gran Vía madrileña) la inmensa mayoría son de nacionalidad española (algunas históricas como Pili, que envejece año tras año en su misma esquina). Entre ellas, muchas llegadas desde otras regiones (en prostitución, la movilidad para huir del rechazo social cercano es lo frecuente). Además hay algunas extranjeras, con muchos años de permanencia en Madrid.

Tienen alrededor de 40 años y se encuentran inmersas en la vida del barrio: llevan a sus criaturas a los colegios y las conocen en todas las tiendas y pequeños comercios. Hay otro grupo de chicas más jóvenes, golpeadas por la heroína, y que encuentran en la prostitución una alternativa al robo para conseguir sus dosis. Estas últimas están en la zona centro pero la gran mayoría se instalan en la zona de Méndez Álvaro, donde hoy está la actual Estación Sur de Autobuses. La existencia de "chulos" o "protectores", hombres que viven a costa del negocio de la prostitución es nulo e inexistente. Los lazos de solidaridad entre las mujeres no son del todo malos.

Con el tiempo esta situación varía, primero comienzan a llegar migrantes, en un principio latinas, con las que la comunicación es relativamente sencilla. Son mujeres en busca de una vida mejor, que han migrado gracias a los ahorros familiares, normalmente las más comprometidas con sus familias, quienes más habilidades tienen y las más decididas. Pero las situaciones se hacen más complejas. Comienzan a aparecer grupos de mujeres provenientes de los países del Este y del

África subsahariana a quienes nos resulta más difícil acercarnos. Nos lleva el triple de tiempo hacernos con su confianza, que entiendan nuestra labor y que nos vean como sus "iguales". Pero no desistimos. Y recorremos en una vieja unidad móvil -cargada de cafés, cola caos y zumos- la Casa de Campo, las carreteras, los polígonos industriales... Al principio, sólo compartimos el frío helador de la madrugada. Pero no conocemos otra forma posible de aproximarnos a ellas. Siempre supimos que era difícil, pero es fundamental la escucha de sus relatos y el generar confianza mutua entre unas y otras.

En 2003 recibimos la visita de las mujeres de Proyecto Esperanza. Ellas tienen experiencia en situaciones trata de seres humanos en otros países europeos. Nos enfrentamos a un fenómeno absolutamente nuevo, un asunto de extrema gravedad, donde las víctimas requieren protección y actuaciones judiciales y policiales. De nuevo nos toca desaprender y aprender. Aguzamos el ingenio para tratar de adivinar donde pueden estar dándose situaciones de secuestro o de no voluntariedad por parte de las mujeres. Siempre contando con la derivación de estas situaciones a Proyecto Esperanza. Por medio se cruza el ruido de debates ideológicos interminables que, en realidad, no nos llevan a ninguna parte. Aparecen las corrientes de opinión que abogan por la abolición de la prostitución, pero sin concretar en ningún tipo de políticas o medidas concretas, cuando se concretan son medidas de tipo represor (multas a las mujeres o sus clientes, redadas indiscriminadas...).

José Antonio Marina, catedrático de Bachillerato, Premio Nacional de Ensayo, en una intervención en un congreso abolicionista, organizado por la concejal Ana Botella para el Ayuntamiento de Madrid, decía: "La antigua moral condenaba el sexo porque afirmaba que fuera de la función procreadora, utilizado como



Viñeta de Carlos Azagra (colaborador gráfico de Hetaira) publicada en la revista "El Jueves", n. 1747 (noviembre de 2010). La frase es de Heidi Rueda, prostituta en la calle de la Montera en Madrid y activista de Hetaira, en una ponencia en 2004.

modo de conseguir placer, el sexo era asqueroso. La nueva moral no dice eso. Lo que dice es que la prostitución es una manifestación de una situación estructuralmente injusta: el predominio machista, que vicia toda esta actividad. De tal manera que si una prostituta cree que "libremente" elige la prostitución, es que no se da cuenta de que está siendo manejada por una estructura machista que ha interiorizado de tal forma que ya no la reconoce. La prostituta se convierte así en una "colaboracionista" de la violencia de género".

De la estigmatización de las prostitutas a la estigmatización del cliente

En Madrid las cosas comienzan a compliarse en 2004 cuando el Ayuntamiento, tras haber invitado en varias ocasiones a miembros del Gobierno sueco, decide poner en marcha el *Plan contra la esclavitud sexual de las mujeres*. Básicamente

consiste en pedir los papeles a las prostitutas varias veces al día (impedirles trabajar, por tanto) y en “fichar” a sus clientes (algo de dudosa constitucionalidad, pues la prostitución no es delito). Además se inicia una campaña en donde se equipara prostitución con esclavitud sexual y violencia de género. Decía: *“Porque tú pagas existe la prostitución. No contribuyas a perpetuar la explotación de seres humanos. Cada día, en nuestro país, unos 900.000 hombres utilizan a mujeres traficadas y prostituidas. (...) Cuando compras servicios sexuales, con independencia de la excusa en la que te ampares, eres cómplice de la situación en la que se encuentran millones de mujeres. Con tu acción estás ejecutando una forma de violencia contra las mujeres”*.

Tenemos el “deber” de escuchar a trabajadoras y trabajadores del sexo para conocer sus necesidades diarias y cotidianas. Existen, además, muchas autobiografías y entrevistas -escritas y documentales- en donde tienen la palabra. Si no somos capaces de entender que son nuestras “iguales”, si les quitamos su “capacidad de decisión”, si ponemos en entredicho lo que nos cuenta... las estaremos estigmatizando y contribuiremos a los discursos negativos que se vierten contra las prostitutas (los más duros, aquellos que les tratan como delincuentes y criminales). Desde Hetaira nunca cuestionamos a nadie la forma que tiene de ganarse la vida. Nos acercamos a ellas creyendo firmemente en su autonomía personal y en su independencia, en su capacidad para decidir, a pesar de estar constreñidas por el sexo al que pertenecen, el nivel cultural, el país de procedencia... al igual que el resto de mortales. Nadie se empodera desde el sentimiento vergonzante, ni desde la victimización.

Creemos que lo mejor que podemos hacer desde el feminismo es dar protagonismo a las prostitutas, aprender de sus tácticas y estrategias de supervivencia,

en todos los sentidos. Y situarnos a su lado, al lado de las “malas mujeres” que desean seguir siéndolo y que exigen derechos.

Las políticas encaminadas a “demonizar” a los clientes de la prostitución tampoco son acertadas. Ni las prostitutas las solicitan. Ellas estarían de acuerdo, eso sí, con campañas en donde se pida a toda la sociedad respeto hacia su actividad y el uso, siempre, del condón. No hay motivo para “criminalizar” a los clientes, la figura de los clientes como seres agresivos y despreciables que “consumen” cuerpos femeninos, sin importarles la situación de las mujeres no es cierta en términos absolutos.

Se afirma de los clientes (“puteros” o “prostituidores”, se les llama desprecia-tivamente desde algunos lugares) que pagan y por tanto, exigen. Es cierto que hay clientes indeseables, pero no son la mayoría, tal y como ellas mismas expresan, y, sobre todo, por los que hemos tenido la oportunidad de conocer. Las prostitutas, por lo general, ponen límites y son ellas quienes deciden qué prácticas sexuales desean realizar y cuáles no. Son ellas también quienes ponen precio a sus servicios y quienes deciden si aceptan a un cliente o no. (Por supuesto no me estoy refiriendo a aquellas que se encuentran en situaciones de trata de seres humanos y que, por tanto, no tienen posibilidad de elegir nada sobre sus vidas. Tampoco podemos afirmarlo en el caso de que trabajen en clubes bajo condiciones laborales absolutamente deplorables y que, por otro lado, no tiene visos de cambiar, a no ser que hagamos algo al respecto).

No se puede descargar toda la responsabilidad en los clientes sobre la existencia de la trata de seres humanos. Es más, nuestra experiencia nos dice que los clientes son informantes decisivos de las Ong y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a la hora de propor-

cionar indicios sobre si una mujer que ejerce la prostitución está ahí por decisión propia o bien se encuentra “obligada”, secuestrada y bajo las órdenes de una mafia. El número de consultas que nos llegan sobre este particular al email, al teléfono o en visitas al local de Hetaira así lo avalan. Muchos clientes desean un servicio sexual pagado, pero no desean que éste tenga lugar con una mujer que se encuentre “obligada” a hacerlo.

Suele hablarse de los clientes como seres extraños, que no pertenecen a nuestro mundo de relaciones habitual. No se tiene en cuenta que algunos de ellos son incapaces de entablar relaciones sexuales con otras personas por problemas de todo tipo, físicos, por ejemplo. Algunas asociaciones de personas con discapacidad nos consultan a menudo. Tampoco se tiene en cuenta que cada vez es mayor el número de mujeres, con recursos económicos, que decide contratar servicios sexuales de hombres, pero que no tienen la intención de humillarles porque les paguen. Es la consecuencia de sociedades en donde todo se compra y se vende. Nos gustaría vivir en otro tipo de sociedad donde esto no fuera así, pero de momento, es lo que se ha alimentado hasta la saciedad y no entendemos por qué se descargan las responsabilidades exclusivamente cuando se habla de prostitución.

El trabajo sexual no es una prioridad

En 2005, en unas declaraciones ante los medios de comunicación, la entonces secretaria general de Políticas de Igualdad, Soledad Murillo, explica: “*El Gobierno descarta la posibilidad de encauzar medidas para perseguir a los clientes de la prostitución*” (algo que no se ha cumplido, porque después y ante la “inacción” del Gobierno central se ha dejado en manos de las corporaciones locales y las multas económicas a clientes y prostitutas se están imponiendo en

muchas ciudades y pueblos; las multas han venido a agravar las condiciones de trabajo y de vida de las prostitutas). Añade Soledad Murillo “*La vía abolicionista no es viable en nuestro país pues, entre otras cosas, colocaría a las víctimas de redes de trata y tráfico en una doble situación clandestina*” (aspecto en el que estamos de acuerdo, no obstante las políticas que se han puesto en marcha tienen tras de sí mucha de esta filosofía abolicionista). Y, por último, afirma: “*La prostitución está permitida y no es ilegal y que por tanto puede ejercerla cualquier persona*”, puede ejercerla cualquier persona, eso sí, sin posibilidad de percibir ayudas por desempleo, por bajas laborales, por maternidad... es decir, se puede ejercer pero sin derechos. “*Allá ellas*”, es su resumen. Ellas son las culpables de su propia situación; se lo han buscado; no necesitan de nuestra solidaridad...

Igualmente se ha llegado a afirmar que la no existencia de derechos laborales no es algo “prioritario”. ¿No es prioritario dotar de derechos a las mujeres? ¿hay que esperar a acabar con la trata de seres humanos para abordar después la desprotección y la falta de derechos de quienes sí decidieron en algún momento de sus vidas el ejercicio de la prostitución?

Muchas prostitutas se autodenominan trabajadoras del sexo y hablan de la prostitución como su actividad laboral, un trabajo con características especiales, pero trabajo. Cuando nos preguntan “¿cuántas y cuántos trabajadores del sexo abandonarían su trabajo por otro mejor?”, nos preguntamos: “¿cuántas personas dejarían sus actuales empleos si se les ofreciese otra oportunidad mejor?” A finales de 2005 aparecía un artículo en prensa que cifra en el 65% el número de personas descontentas en el Estado español con su ocupación. Muchas de estas personas deseaban cambiar de empleo. Esta es la realidad del mercado laboral, empeorada en los últimos años por la situación de crisis global.



Proyecto fotográfico "La ventana indiscreta VIII", de Alexis W. en colaboración con Hetaira, centrado en visibilizar a las trabajadoras del sexo.

En la actualidad, quienes trabajan en la industria del sexo no tienen posibilidad de hablar de derechos: derecho a la huelga; derecho a cobrar baja por enfermedad o maternidad; derecho a períodos vacacionales o derecho a denunciar por impago a sus clientes, por ejemplo... Si no se reconoce su actividad difícilmente se podrán lograr derechos laborales. A cambio seguirán trabajando en la inseguridad y explotadas laboralmente, como ahora. ¿Acaso se vive mejor sin derechos? ¿Por qué no reconocer el intercambio de sexo por servicios sexuales entre personas adultas y con el consentimiento de ambas como una actividad económica (aunque con unas características peculiares)? ¿Por qué no apartarles de la criminalización?

Equiparar tráfico, trata y prostitución no es un buen punto de partida. Si tenemos en cuenta la heterogeneidad de la prostitución y sus circunstancias ("decidida", "en situación de trata", "en condiciones de explotación laboral" o "con deseos de dejarla"), estaremos más cerca de encontrar soluciones y respuestas ade-

cuadas para cada una de estas situaciones.

Tal y como declaraba Cristina Garaizabal, de Hetaira, ante los medios de comunicación: *"Que un 90% de las trabajadoras del sexo sean inmigrantes no quiere decir que trabajen en la prostitución de manera obligada. La mayoría de ellas, según nuestros datos, saben a lo que vienen aunque no tengan muy claras las condiciones en las que van a desarrollar su trabajo. Deciden trabajar en la prostitución porque es lo que les sale más rentable e incluso les da más libertad y quieren mejorar las condiciones en las que trabajan. Sólo una minoría viene engañada y se la puede considerar víctima de trata"*.

Normalmente se manejan cifras para argumentar en uno u otro sentido, pero éstas no deberían ser decisivas, porque lo que realmente importa es que todas las mujeres tengan derechos, por tanto, es una trampa contraponer los derechos de las víctimas de trata con los de aquellas otras personas que se sienten y viven como trabajadoras del sexo. Las sociedades democráticas deberían garantizar derechos para todas: protección jurídica y social para las víctimas de trata, posibilidades de formación para desarrollar otros trabajos para quienes (por los motivos que sea) quieran abandonar la prostitución y, finalmente, defensa de los derechos de quienes trabajan en la industria del sexo, sea por cuenta propia o por cuenta ajena. Al fin y al cabo ese es el espíritu del feminismo: la solidaridad de todas, con todas y que ninguna mujer quede en los márgenes.

Evidentemente quienes trabajan autónomamente parten de situaciones más ventajosas, pero, hoy por hoy, hay quienes no pueden pensar en esta opción y por tanto se dirigen hacia los clubes, en donde han de aceptar determinadas condiciones empresariales: porcentajes abusivos, horarios extenuantes, sin descan-

sos estipulados o bien se les impone la clientela o los servicios sexuales que ofrecen y esto no puede seguir así, pues las trabajadoras se encuentran completamente desprotegidas frente a los abusos empresariales. Por tanto, habrá que reconocer que existe una relación contractual, aceptada por ambas partes, pero dentro de la legalidad del Estatuto de los Trabajadores.

La ley integral contra la trata de seres humanos para fines de explotación sexual

El Gobierno aprueba en diciembre de 2008 una ley integral contra la trata de seres humanos (no de mujeres y niñas, y esto es positivo) para fines de explotación sexual (no aborda otras situaciones como el servilismo, los matrimonios forzados, la explotación en el campo o en las industrias). Al menos se tiene en cuenta que tráfico y trata no es lo mismo (aunque en la práctica ambos conceptos se interrelacionan generando una gran confusión). Con esta nueva ley en la mano se puede trabajar para cambiar la situación de las víctimas de trata. Aunque eso sí, tendrán que “denunciar” y “testificar” para poder acceder a “protección” (otro de los desaciertos de la ley).

En el primer año de funcionamiento del plan, los ministerios de Interior e Igualdad afirman que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han “identificado” a 1.301 víctimas, de ellas 443 son “víctimas de trata”. No aportan más datos sobre la situación de estas personas: ¿cuántas de ellas son o han sido consideradas “testigos protegidos”?, ¿cuántas se han acogido al periodo de “reflexión”?, ¿cuántas se encuentran acogidas en centros especializados de ONG’s?, ¿cuántas han declarado ante la justicia?, ¿cuántas han sido indemnizadas económicamente? ¿cuántas se han visto beneficiadas por la concesión de permisos de residencia? ¿cuántas se han visto beneficiadas por la concesión de

permisos de trabajo? ¿cuántas han sido acogidas en condición de “asilo”? ¿cuántas han denunciado estar en situación de trata?

Tampoco aportan información sobre las 858 personas restantes, a quienes consideran víctimas de “explotación sexual” (según su propia definición: “aprovechamiento de la condición y circunstancias sexuales de una persona en beneficio propio”). ¿Qué ha ocurrido con estas personas? ¿han sido detenidas? ¿se encuentran en centros de internamiento para extranjeros? ¿han sido deportadas a sus países de origen? Afirman en su nota de prensa que el 50% de extranjeras “atendidas” se encuentran en situación irregular. Es complicado que las personas en situación de trata de seres humanos se encuentren en situación administrativa “regular”. Por otro lado, quienes afirman que se encuentran trabajando en prostitución por voluntad propia es imposible que puedan regularizar su situación mediante el trabajo sexual, ya que la prostitución no es reconocida como “actividad económica” (aunque así lo consideró en 2001 el Tribunal de Justicia de Luxemburgo). El Gobierno español que se niega a admitir la existencia de prostitución voluntaria (no forzada), en la práctica está deportando a quienes así lo declaran ante los jueces. Una mujer nigeriana, retenida en el centro de internamiento para extranjeros de Aluche (Madrid), fue deportada sin que se escuchase el llamamiento de las ONG’s que entendían que podría estarse ante un caso de trata de seres humanos. La mujer fue expulsada pese a la intermediación del Defensor del Pueblo. En consecuencia, mucho nos tememos que se esté deportando a víctimas de trata al no existir indicadores precisos para su identificación.

En la rueda de prensa ofrecida por los titulares entonces de ambos ministerios, Alfredo Pérez Rubalcaba y Bibiana Aído, descartan que 4.956 mujeres sean “escla-

vas sexuales”. ¿Qué son entonces, trabajadoras del sexo por voluntad propia, abandonadas a su suerte por la legislación actual y sometidas a unas condiciones laborales inaceptables, tal y como venimos planteando y denunciando desde hace años?

En diciembre de 2009 se reforma la ley de extranjería, ahora en su artículo 59 bis concede un período de reflexión de “al menos, 30 días” a las víctimas para que decidan si quieren colaborar con la Policía. Cuatro meses después, tan sólo lo han solicitado 3 mujeres y no se les ha concedido a ninguna de ellas (según informa el diario Público, 24 de marzo de 2010). Nos preocupa la inexistencia de indicadores objetivos para la identificación de víctimas de trata de seres humanos. Las personas que se encuentran en los clubes siguen siendo detenidas tras las redadas policiales y, en este clima, es sumamente difícil que quienes se encuentran en situación de trata se atrevan a denunciar. El plan integral contra la trata no establece indicadores precisos para la evaluación del mismo, por lo tanto es difícil poder hacer un balance ajustado de la situación actual. Las declaraciones de los ministerios de Igualdad y de Interior nos parecen vacías y su preocupación fundamental no es ni la protección ni la reparación del daño sufrido por las víctimas de trata.

En julio de 2010, Hetaira lanza el comunicado de prensa ante las continuas redadas contra las prostitutas y las expulsiones de quienes se encuentran en situación administrativa irregular, todo ello realizado bajo un gran paraguas mediático donde el Ministerio del Interior se regodea al hablar de ‘mujeres liberadas’: *“Sin embargo no sabemos dónde están estas mujeres a día de hoy (no se encuentran bajo la tutela de ninguna ONG), si se encuentran internadas en un CIE o bajo custodia policial. Tampoco sabemos si el Gobierno se replanteará esta “obligatoriedad” de denunciar a cambio de*

protección. Lo que sí conocemos es que al menos 34 se encontraban en ‘situación administrativa irregular’ y, probablemente, tal y como ha sucedido anteriormente, se les aplicará la ley de extranjería estando expuestas a ser expulsadas de nuestro país. ¿Son víctimas de trata de seres humanos o son trabajadoras del sexo sin derechos laborales que serán expulsadas del país? Palabras, palabras y más palabras vacías de contenido (‘prostitución es violencia contra las mujeres’, ‘la prostitución atenta contra la dignidad de las mujeres’, ‘víctimas’, ‘mujeres liberadas’) se acompañan de medidas que causan una mayor desprotección en quienes ejercen la prostitución por decisión propia (multas en muchos municipios, criminalización, posible supresión de los anuncios de contacto en la prensa escrita...) y, por supuesto, ni una sola palabra sobre derechos laborales”.

Los anuncios de contacto

Cristina Garaizabal

En los últimos meses se cuestiona el derecho a ofrecer servicios sexuales a través de anuncios en los medios de comunicación, fundamentalmente en la prensa escrita, denominada “seria”. La prohibición de estos anuncios de prostitución se ha convertido en el instrumento principal de lucha contra las mafias de trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Teniendo en cuenta que ejercer la prostitución no es un delito ni una actividad ilegal cabe preguntarse ¿qué tienen de malo estos anuncios para convertirse en el centro de la polémica?

Desde nuestro punto de vista, los anuncios de prostitución, al igual que los anuncios de otro tipo de servicios, “a priori” no tienen nada de malo. Por el contrario, y según nos consta por nuestra experiencia, son un buen instrumento para la captación de clientela de todas aquellas trabajadoras sexua-

les que, trabajando libremente y de manera autónoma, no quieren exponerse a hacerlo en lugares públicos o bien exponerse a multas (ellas y sus clientes). Su prohibición implicaría obligarlas a lanzarse a la calle a buscar clientela o a refugiarse en los clubes de alterne donde tendrían que someterse a las imposiciones de los empresarios. Aunque también es cierto que es cuestionable la eficacia de esta prohibición -más allá del efecto ideológico- dado que hoy la mayoría de las que trabajan autónomamente se anuncian, fundamentalmente, a través de Internet.

Se argumenta que esta prohibición ayudaría en la lucha contra las mafias de la prostitución forzada. Pero, seamos serias ¿cuándo se ha visto que una actividad ilegal se publicite? ¿realmente la mayoría de quienes se anuncian son víctimas de trata? Nuestra experiencia nos dice que no es así. La trata es un grave delito, penalizado, que se mueve en la ilegalidad y la clandestinidad. En el hipotético caso de que las mafias se publiciten, sería mucho más sencillo para los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado acabar con ellas.

Es una falacia más que la prohibición de los anuncios de contactos sirva para luchar contra la trata, más bien es una nueva herramienta “contra la prostitución” y, por tanto, “contra las prostitutas” y su derecho a publicitar sus servicios.

No se puede responsabilizar a los medios de comunicación del control de lo que existe detrás de lo que se anuncia. Si así fuera, hagámoslo extensible a todos los anuncios y especialmente a aquellos de marcas de tejanos o zapatillas que han sido denunciadas por fabricar sus productos en el sudeste asiático con mano de obra infantil en régimen de esclavitud. Esas denuncias sí están comprobadas.

Quince años trabajando por la defensa de los derechos de las prostitutas (o algunos momentos para el recuerdo)

1995

- Inauguración del centro. Gail Petherson, feminista estadounidense, pionera en la lucha por los derechos de este colectivo y compiladora del libro *Nosotras las putas*, nos acompaña en este día tan importante para todas las que tímidamente nos adentramos en este largo camino de la falta de derechos en prostitución.

1996

- Se dignifica el nombre de Araceli Guillén, prostituta de la zona centro de Madrid, asesinada primero y después “vapuleada” por los medios de comunicación por ser “puta”. Concentración en Antón Martín, el lugar de su muerte.
- Inauguración de la exposición fotográfica colectiva *El cuerpo en venta* con obras cedidas solidariamente por Javier Campano, Alberto García Alix, Larry Mangino, Maya Goded, Sara Rosemberg, Chema Madoz, Isabel Muñoz, Jana Leo, Rafael Doctor... así hasta 40 nombres.
- La sala Suristán de Madrid acoge un concierto en solidaridad con el colectivo. Rafael Amor, Sergio Sleiman, Andrés Molina e Ismael Serrano actuaron desinteresadamente.

1998

- Sale a la calle el cuaderno informativo en formato cómic *Trabajo y salud*, elaborado de esquina en esquina.
- Por fin tenemos una pequeña furgoneta para continuar realizando mejor el trabajo de calle. *La libertina* es un

lugar donde comentar problemas, descansar y huir del frío del invierno (“*cuando la noche grita escarcha*”, que escribía la periodista Mónica Sánchez) con la que recorreremos las zonas donde se ejerce la prostitución.

1999

- Aparecen los primeros conflictos por el uso del espacio público en Casa de Campo. Hetaira exige un espacio de negociación entre Gobierno municipal y todas las asociaciones implicadas.
- Participación en la Comisión Constitucional del Senado sobre Exclusión.

2001

- El Tribunal de Justicia de Luxemburgo dicta una sentencia en la que afirma que “*la prostitución es una actividad económica legítima*”.

2002

- *Las prostitutas tenemos derechos*. Bajo este lema tiene lugar la primera manifestación de prostitutas en el Estado español. Algunas de las consignas: “*Respeto total al trabajo sexual*”, “*La ley de extranjería para la reina Sofía*”, “*Ni víctimas ni esclavas, nosotras decidimos*”, “*Yo soy fulana y tu mengana*”, etc...
- Comparecencia en la Comisión Especial de Estudio de la Prostitución del Senado.
- En 2002 el director de cine Fernando León de Aranoa pide nuestra colaboración para la documentación y rodaje de su película *Princesas*. Permanece colaborando con el colectivo hasta el día de hoy.

2003

- Edith Napoleón, una chica de Sierra Leona de tan sólo 20 años, es asesinada por un cliente en Boadilla del Monte (Madrid). Exigimos el esclarecimiento de los hechos y realizamos un homenaje en su memoria en el Paseo de Camoens, lugar donde trabajaba.
- La situación en la calle se hace insostenible y se convoca una nueva manifestación, convocada también en Barcelona por Licit y Plataforma Comunitaria Trabajo Sexual y Convivencia. Madrid y Barcelona peleando por: la negociación de espacios tranquilos y seguros; los derechos humanos de las trabajadoras del sexo; y, contra los controles y expulsiones de inmigrantes.
- El Parlamento vasco concede a Hetaira el Premio René Cassin de Derechos Humanos en su primera edición.

2004

- El Ayuntamiento de Madrid pone en marcha el denominado *Plan contra la esclavitud sexual* (identificación de clientes, prostitutas y posibles proxenetas y la inspección de hoteles y pensiones, a través de una masiva presencia policial en las calles).
- Se celebran las jornadas “La prostitución a debate. Por los derechos de las prostitutas” (un libro, bajo el mismo título, recopila todas las ponencias), intervienen representantes de grupos políticos, magistrados, antropólogas, sociólogas, profesoras de derecho, psicólogas y como no a trabajadoras del sexo.
- Cacerolada de protesta contra el plan ante el Ayuntamiento de Madrid.
- Más de 30 prostitutas expresan su opinión sobre sus condiciones de trabajo y su repulsa ante el *Plan contra la*

esclavitud sexual del Ayuntamiento de Madrid, en rueda de prensa, ante los medios de comunicación.

2005

- La situación no mejora, de nuevo a la calle, tercera manifestación de prostitutas en Madrid.
- Se estrena la película *Princesas*, de Fernando León de Aranoa, en la que participan chicas de la calle. Tras las actrices pisan la alfombra roja las princesas. En el *making of* de la película se cuenta el trabajo de colaboración.

2006

- En los premios Goya de la Academia del Cine Español, *Princesas* gana tres premios Goya (a las actrices Candela Peña y Micaela Nevárez y a la Mejor Canción Original por *Me llaman calle*, de Manu Chao. Este último, lo recoge Margarita Carreras, prostituta, en representación de todas las hetairas y lo dedica a todas las princesas que aún resultan invisibles a un sector de la sociedad. Manu Chao viene unos meses más tarde a conocernos y a dejarnos el Goya en nuestro local.
- Comparecencia en la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer del Congreso de los Diputados.

2007

- Fernando León de Aranoa rueda el videoclip *Me llaman calle*, con Manu Chao. De nuevo las chicas de la calle colaboran en su realización. Se cuenta en el *making of*.
- Ante la imposibilidad de trabajar con tranquilidad en la calle y ante el cierre de espacios (Casa de Campo, Polígono de Villaverde), sin ofrecer a

cambio ninguna alternativa, se convoca una nueva una cacerolada- concentración de trabajadoras del sexo ante el Ayuntamiento de Madrid.

2008

- Conflictos vecinales por la utilización del espacio público en la zona centro de Madrid. Se organiza en una acción festiva de calle la *Pasarela Lumi Fashion* (2008), para reclamar la convivencia ciudadana entre el vecindario, pequeños empresarios y grandes chicas de la calle.

2009

- Se crea un perfil en facebook, que actualmente cuenta con 4.300 activistas con quienes se cuenta para difundir informaciones, colaborar en el diseño de carteles o la recopilación de información sobre prostitución. El seguimiento de la actualidad política, social y cultural tiene aquí su hueco. Además se crea un grupo al que están adscritas 2.000 personas.
- Se pone en marcha la iniciativa cultural *Festival de Poesía Erótica* (ya son cinco las ediciones), coordinada por el poeta Francisco Cenamor y que nos permite recaudar fondos para el colectivo y pasar unos buenos ratos en compañía de excelentes poetas.
- Hetaira participa en las concentraciones de protesta, junto a otras ONG de la Comunidad de Madrid encargadas de la prevención del VIH/SIDA, por la retirada de subvenciones imprescindibles para seguir trabajando sobre este tema.
- Más de 3.000 mujeres se reúnen en Granada en las Jornadas Estatales Feministas y dan su apoyo explícito a las trabajadoras del sexo y sus reivindicaciones.

2010

- Se edita el folleto-cuaderno: *¡Sobre todo. salud!* (Cómo protegerte y proteger a los demás contra las ITS y el VIH/SIDA).
- Alexis W. inaugura la exposición fotográfica *La Ventana Indiscreta VIII. Por los derechos de las trabajadoras del sexo*, en la calle Pelayo del barrio de Chueca en Madrid. Proyecto en colaboración con Hetaira.
- Jornadas “...y ahora las trabajadoras del sexo (derechos, libertad, profesionalización, persecución de la trata”, con 220 personas inscritas, llegadas desde diferentes lugares del Estado español, en el Círculo de Bellas Artes de Madrid para debatir sobre trata de seres humanos; la utilización del espacio público; los clientes; la diversidad de situaciones, los derechos laborales y la jurisprudencia y la prostitución bajo el franquismo. Se editarán las ponencias y un DVD.
- Y seguimos trabajando duro...

Incontables son las conferencias impartidas en diferentes lugares (universidades, escuelas, centros sociales ocupados, museos, instituciones, en sedes de organizaciones sociales...) por toda la geografía española, así como los artículos publicados en diferentes medios de comunicación. No se reflejan otras muchas actividades y colaboraciones igualmente importantes, no hay espacio para todo. Mucha más información en www.colectivohetaira.org, en [facebook/colectivohetaira](https://www.facebook.com/colectivohetaira) y en el canal [youtube/colectivohetaira](https://www.youtube.com/colectivohetaira).

Hetaira (Premio René Cassin por la Defensa de los Derechos Humanos 2003) forma parte de...

- Plataforma Estatal por los Derechos de las Personas Trabajadoras del Sexo.
- ICRSE, Comité Internacional por los Derechos de las Trabajadoras del Sexo en Europa.
- TAMPEP, Red Europea para la Prevención de HIV/STI y Promoción de la Salud entre Trabajadores Migrantes del Sexo (European Network for HIV/STI Prevention and Health Promotion among Migrant Sex Workers).
- ENAT, Red Europea de Cooperación a favor de Mujeres y Menores Víctimas de Tráfico y Explotación Sexual (European Network Against Trafficking).
- Comisión de prostitución y trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. Observatorio Municipal de Violencia de Genero del Ayuntamiento de Madrid.
- Mesa de Espacios Públicos. Departamento de Servicios Sociales del Distrito Centro del Ayuntamiento de Madrid.



Militancia solidaria en el siglo XXI: resistencia y propuestas

Comité Canario de Solidaridad con los Pueblos

Embutidas en nuestros personajes de lentejuelas y bolsas de basura, 34 personas salimos a proponer a la calle que hiciera de escenario serpenteante sobre el que parodiar, a ritmo de batucada y encuadrados en el marco de un enorme televisor portátil, el deplorable papel que juegan los medios de comunicación, manipuladores de realidades y constructores e irradiadores del pensamiento único.

Unos fuimos presentadores de un telediario que señala a Colombia como la democracia más antigua de América Latina, mientras otros caíamos ante los disparos de un paramilitar colombiano por ser líder indígena, por ser defensor de derechos humanos, por ser campesina, por ser. El pueblo saharauí salió con su pancarta de lucha incansable y el telediario no los veía. Intentaron que Cuba siguiera siendo ron, tabaco habano y dictadura, y ahí estuvo atento, para colarse entre el público, el ejemplo social que regala la pequeña isla caribeña. El racismo se mostró de la mano de Sarkozy, enfrentado a tan enriquecedor pueblo como el gitano. Canarias se paseó indignada y avergonzada por las calles del municipio de La Laguna, con su territorio totalmente entregado a la explotación y el saqueo y con la cada vez mayor desprotección social de nuestro pueblo.

Eso fuimos los integrantes del Comité Canario de Solidaridad con los Pueblos el 2 de Octubre de este año, en una acción que se propuso educar a partir de un pasacalle. El comité es el grupo de personas que se reúne por comisiones para estructurar un trabajo que adopta múltiples formas y cuyo objetivo último es intentar crear herramientas que faciliten

la conciencia crítica, transformadora, creadora, nueva y establecer vínculos de apoyo mutuo entre los pueblos que luchan por una sociedad más justa.

En el CCSP creemos en la necesidad de cambiar el sistema de mercado que maneja este mundo y apuntamos a una salida que se ha de materializar con todas las personas, desde todas las personas y que ha de ser indudablemente antiimperialista, anticapitalista y realmente comprometida con la conformación de un proyecto de justicia social.

Abordamos los espacios educativos, formales y no formales, como institutos y universidades, centros ciudadanos, canchas deportivas y plazas, matizando sus paredes con exposiciones fotográficas o con la proyección de un documental casero que busca ofrecer micrófonos a quienes no existen para el mundo como seres comunicadores, como representantes de pueblos que luchan, como maestros y maestras de la vida, como verdaderos educadores populares. Convidamos al brindis por el 19 de julio sandinista y por el 26 de julio cubano, siempre revolucionarios. Cocinamos para cien o doscientas personas que participan de ese almuerzo que al tiempo es actividad de sensibilización, de concienciación, porque enfrentaremos la desigualdad mayoritaria con las propuestas de igualdad alcanzable. Mientras vamos terminándonos el plato de frijoles con plátano frito la sensibilización invitará al postre, que no podrá ser otro que la acción.

El dedo índice de nuestras manos igual tiene que alzarse para enfatizar en una charla, como tiene que sostener el palo

de la brocha para pintar una pancarta o afinar un tanto para pasar a sujetar un pincel que retocará la plantilla destinada a las camisetas en las que se lee “Cien millones de niños y niñas están sin escolarizar en el mundo, ninguno es cubano”. Igual hacemos marcadores de libros, carteles, tazas de desayuno, como hacemos jornadas con cinco, nueve, tres o seis ponentes, con agendas atiborradas y currículum preñados de experiencia. Además, nos lanzamos a redactar unidades didácticas con mucho esfuerzo, algunas más aplicables que otras en el aula.

Acogemos tanto las iniciativas llegadas de otros hemisferios, como las germinadas localmente, pero siempre aquellas que cuestionan el sistema, el discurso único, las que proponen alternativas, las que abanderan paz con justicia, las que quieren detener la voracidad de empresas que pisotean pueblos, personas, culturas, recursos, territorios.

Nos evaluamos, cambiamos planificaciones y las volvemos a cambiar. A veces seremos video-forum, exposiciones o seminarios; a veces conciertos, murales o pequeños espacios conquistados en los medios masivos de comunicación expertos en mordazas; a veces, ojos de mujer leyendo, como los reflejados en la portada del libro de nuestro primer concurso literario “Cuentos entre pueblos”; a veces simplemente hubiéramos querido realizar pero no pudimos; a veces lo pudimos todo y nos fundimos en abrazos de satisfacción.

El Comité Canario de Solidaridad con los Pueblos somos un grupo de personas expertas en la tozudez que tanto nos ayuda a seguir en el trabajo que sabemos necesario, aunque a veces, dadas las mareas en contra y su fuerza, caigamos en los interrogantes: ¿servirá esto para algo?, ¿se podrán cambiar las cosas?, ¿estamos yendo por el camino adecuado? Estas preguntas nos acompañan siempre y nos permiten evaluar nuestro trabajo, verificar nuestros objetivos, contrastar el

efecto de nuestras acciones en la gente. Creemos que dada la desproporción de las fuerzas en las que los chicos enfrentamos al grande, y dada la guerra mediática permanente, que garantiza la desinformación generalizada y la criminalización de la esperanza, hay que sazonar la conciencia con una buena dosis de terquedad, sin abandonar la disposición para evaluarnos.

Son ya más de 25 años trabajando por acercar las propuestas que en distintos puntos del planeta apuestan por proyectos realmente transformadores a esta parte del mundo, acomodada en el sillón que alguna vez creyeron del bienestar y que hoy se muestra claramente frágil y cuanto menos anulador y consolidador de injusticias. Impulsamos el intercambio con procesos en los que los pueblos son, no solo actores, sino autores de sus proyectos de vida, tras desbanicar el protagonismo sanguinario del mercado como centro de gravedad de la sociedad.

Elevamos puentes modestos a los que les faltan algunas baldosas y muy probablemente algunos pilares, pero al fin puentes de ida y vuelta, para que esos proyectos en forma de pueblos que luchan por construir mundos mejores se acerquen hasta nosotros, nos compartamos, nos reflexionemos y nos permitamos existir mostrando que es posible, que la equidad es real, alcanzable.

Así, trabajamos con la Venezuela bolivariana y sus misiones que entregan al pueblo el poder que le corresponde, que le fue robado y que hoy le permite hablar en primera persona de transformación y de apuesta por un gobierno popular. Con Bolivia, nueva y centenaria en su andadura de liberación, con rasgos propios, sin la exclusión de las mayorías que históricamente ha caracterizado la historia del continente, del mundo. Con la sangrada Colombia, que con el cuerpo roto mil veces insiste en reclamar sus derechos frente a gobiernos genocidas. Nicaragua, a nuestro lado siempre, desde

que fue creada entera por el pueblo, hasta hoy que sigue empeñada en hacerse a sí misma. Con Cuba, que se sigue construyendo libre cada día y demuestra que es posible lo deseable, lo anhelado por los pueblos que buscan su liberación. Con México, zapatista y resistente a las mil formas de atropello que lo golpean. Con Honduras, pisoteada hoy más que antes. Con el Sáhara, puerta del África saqueada, que sigue diciendo no a la imposición humillante de la potencia que lo invadió, haciéndose grande en la batalla diaria.

Somos un poco todas estas experiencias, somos lo que trabajamos, con lo que soñamos, somos los logros, los tropiezos porque se está caminando, la fiesta de compartirnos. Somos ante todo un colectivo de militantes que ha escogido como espacio de lucha el del internacionalismo y que responde a los retos de su supervivencia y de su aportación a la construcción de un movimiento más amplio mediante la reflexión sobre su práctica y sobre su relación con el mundo en el que se inserta.

Convocamos con octavillas, por correo electrónico, teléfono y sobre todo con carteles, muy representativos de nuestro comité, que informan, provocan y mantienen una presencia continua de América Latina y sus luchas en nuestras calles.

El largo camino hacia nuestra idea de la educación popular

El internacionalismo como espacio de lucha y la construcción de un movimiento de solidaridad amplio fueron dos de los principios impulsores de nuestro colectivo desde su nacimiento. Entonces, en 1984, el vehículo para dar ese paso fue el apoyo a la revolución sandinista en Nicaragua. Teníamos la certeza de que algo serio y digno de apoyo ocurría en Nicaragua, por eso fundamos el colectivo. Fue fácil llegar a la conclusión de

que nuestro comité podía ser una de las semillas de un movimiento más amplio, porque en el camino nos encontramos con los compañeros de la Asociación de Amistad Canarias-Nicaragua, que tenían el mismo objetivo que nosotros.

Enseguida nos dimos cuenta de otro elemento clave: no podíamos ni queríamos dejar de lado nuestra propia lucha, y por eso, casi un año después de habernos constituido, nos sumamos al movimiento contra la OTAN, acompañando la campaña por el No en el referéndum de marzo de 1986. La del 12 de marzo fue una de nuestras primeras derrotas, a pesar de que Canarias expresó un rechazo inequívoco a la incorporación a la alianza militar occidental. Aquella derrota fue muy significativa y quizás haya marcado el fin de una forma de hacer las cosas en la izquierda política y social que había florecido en los primeros años de la llamada transición, aunque ésta es una reflexión a posteriori.

Por otro lado, los integrantes del comité nos alimentábamos de las noticias que llegaban en los boletines que venían de Nicaragua y dábamos pasos modestos en la difusión de información y en el desarrollo de campañas que permitieran, al mismo tiempo, sensibilizar y obtener algún tipo de apoyo concreto que fuéramos capaces de hacer llegar hasta Nicaragua.

Nuestros pasos eran inexpertos y mínimos hasta que en 1988 aprovechamos una campaña de solidaridad con El Salvador para sistematizar nuestra forma de trabajo y debatir sobre nosotros mismos conscientemente y en términos políticos. ¿Qué éramos?, ¿Qué queríamos ser?, ¿Cómo podíamos trabajar? El debate supuso una conmoción, porque la sistematización exigió de nosotros un esfuerzo que no habíamos hecho hasta entonces y porque, por primera vez, superaba el marco del colectivo: lo compartíamos con los compañeros del Comité Ambrosio

Mogorrón, internacionalistas del Estado español residentes en Nicaragua.

La campaña, que fue de apoyo a las radios guerrilleras salvadoreñas, además, significaba la ampliación de nuestro radio de acción en Centroamérica, toda vez que creíamos que la Revolución en Nicaragua estaba consolidada y necesitaba de una victoria en El Salvador para fortalecerse. *Una voz para vencer*, que fue el nombre de la campaña, puso nombres y apellidos a lo que habíamos estado haciendo hasta entonces de forma instintiva y embrionaria. Además, convertir nuestra existencia y forma de actuar en el objeto de la reflexión colectiva permitió compartir el conocimiento y democratizar el mecanismo con el que orientaríamos nuestros pasos en el futuro. Podríamos decir que nuestro primer esfuerzo educativo fue el interno y que él fue el que nos salvó de la quema en los primeros años de la década de los 90.

Apoyar la construcción del movimiento de solidaridad internacionalista en Canarias y dotarlo de un grupo organizado, eficaz, equipado con medios propios, con militantes propios formados políticamente y con capacidad de gestionar recursos fueron las conclusiones a las que llegamos después de este primer proceso de educación, que fue interno, tenso e intenso y que exigió la refundación del colectivo varias veces entre 1988 y 1992. Nos concebíamos como una herramienta para construir algo más grande, sin aspiraciones vanguardistas ni monopolizadoras, aunque esto último no siempre lo conseguimos.

En medio de este proceso, los acontecimientos de fines de 1989 y de 1990 llegaron con toda su crudeza y como una maldición a explicarnos que las cosas no iban por donde íbamos nosotros. En Europa ésos fueron los años de la caída del socialismo real, pero nosotros mirábamos hacia América Latina y lo que allí ocurrió fue también tremendo: la invasión de Panamá por Estados Unidos en diciembre

de 1989 nos recordaba la dureza del poder que enfrentaban los pueblos en la lucha de Centroamérica y la derrota de los sandinistas en las elecciones de febrero del 90 nos puso ante el abismo y nos obligó a repensar lo que habíamos aprendido gracias a los revolucionarios nicaragüenses.

En esos primeros años de una derrota integral que también fue ideológica nos agarramos a una certeza: si no sabíamos ahora cómo podía ser la utopía y cómo llegar a ella, al menos sabíamos que la sociedad en la que vivíamos seguía siendo tan injusta como siempre y teníamos la convicción de rechazarla y de que ese rechazo estaba justificado.

Lo que nos salvó de forma inmediata de la disolución fue algo mucho más material y concreto: teníamos un local, un espacio que habíamos alquilado cuando decidimos disponer de nuestros propios recursos y al que estábamos dispuestos a dotar de sentido. Fue entonces cuando se diluyó el contacto con los salvadoreños, que estaban enfrascados en las incertidumbres abiertas por el proceso de negociación de la paz, y giramos nuestra mirada hacia Cuba, que se adentraba en el titánico esfuerzo del periodo especial, mientras manteníamos los lazos con Nicaragua, que enfrentaba los primeros pasos del asentamiento del neoliberalismo decidido a dismantelar la revolución.

Fueron años de pérdidas: colectivos enteros que se disolvían, que se reformulaban, que asumían el discurso del poder tras ceremonias colectivas de desgarros de vestiduras. Esos primeros años de lo que después llamaríamos “la travesía del desierto de los años 90” fueron los que nos condujeron a encontrar en la educación un instrumento acorde a nuestras necesidades para abordar una realidad que cada vez era menos permeable a un planteamiento evidentemente político y cargado con una propuesta muy concreta, que nos resistimos a abandonar: el

antiimperialismo y anticapitalismo que nos definen desde nuestra fundación.

Fue a mediados de los 90 cuando nos encontramos con la educación como una de nuestras herramientas para la nueva etapa política. La educación como recurso para la conciencia ya era conocida, obviamente, pues no éramos ajenos a las propuestas pedagógicas de Paulo Freire. Además, en Canarias existía un movimiento muy consolidado de enseñantes por la renovación pedagógica del que había surgido el colectivo Harimaguada para la educación afectivo-sexual y también se contaba con el discurso y la práctica de la Educación para la Paz, que había germinado durante la lucha contra la OTAN.

En los 80, incluso, habíamos aspirado a impulsar una práctica pedagógica en la escuela similar a estas experiencias, algo así como un movimiento de enseñantes de Educación para la Solidaridad. La iniciativa no cuajaría porque los enseñantes disponibles estaban más enfrascados en su papel como activistas del movimiento de solidaridad y finalmente, los recursos financieros e institucionales para sostener estas experiencias fueron reduciéndose y no permitieron la creación de nuevas propuestas.

Nuestro discurso politizado se había quedado sin destinatarios y necesitábamos buscar entre la gente más joven personas dispuestas a entender nuestra crítica al modelo y decidida a compartir con nosotros la tarea de la crítica y de la búsqueda de alternativas. La educación, además, se nos presentaba como una solución para resolver una de nuestras angustias: la necesidad de encontrar un relevo generacional.

En esas tareas, por un lado, necesitábamos desvelar los mecanismos de la injusticia, por otro, el discurso ideológico no era bien recibido. La conclusión era inevitable: optar por procesos educativos que, más allá del discurso obviamente ideológico, permitieran reconocer la injusticia del sistema y acabaran apun-



tando a la acción. En eso estábamos cuando confluyeron dos fenómenos: la campaña *50 años bastan*, contra el FMI y el Banco Mundial, y la explosión de las ongs y la generalización de los mecanismos de la cooperación para el desarrollo, que llevaba aparejada la tarea de lo que se llamó la educación para el desarrollo.

Eran fenómenos distintos y divergentes, que coincidieron en el tiempo. La campaña contra la celebración de los 50 años de los Acuerdos de Bretton Woods fue la segunda de las grandes campañas con las que se iría creando el movimiento que posteriormente llamamos Contra la Globalización Capitalista (la primera había sido la Cumbre de la Tierra de 1992, en Río). *Nos sumamos* a ella porque su contenido coincidía totalmente con nuestros planteamientos y porque reafirmaba la certeza que teníamos para reorientar nuestro trabajo: al menos, señalar las contradicciones, trampas e injusticias del sistema.

El otro fenómeno detectado desde 1992 y fue creciente: la generalización e institucionalización de fondos destinados a la llamada cooperación para el desarrollo en ayuntamientos, cabildos y gobierno autónomo y la proliferación de las ongs. Vale la pena abrir un paréntesis para tratar aquí algunos detalles que se separan algo de la reflexión sobre la educación, pero que no son independientes.

La experiencia de la cooperación en la Nicaragua revolucionaria nos había permitido participar en un riquísimo debate

crítico, gracias a los vínculos con los internacionalistas residentes en el país centroamericano. Partíamos de un cuestionamiento, claro, de los conceptos que consideraban el desarrollo como parte de una fase de la evolución histórica que habría de llegar por la vía de la modernización económica.

Ese cuestionamiento era algo esencial a la propia propuesta revolucionaria, que partía de la necesidad de romper el círculo vicioso de la dependencia como paso previo al desarrollo; pero, además, criticábamos la cooperación como práctica de tintes neocoloniales, más interesada en el traspaso de fondos y cooperantes que servían como instrumentos de influencia política de los países donantes en los países receptores y que situaba a los recursos públicos y diplomáticos en la vanguardia de una intervención con la que se abría el paso a los intereses de las empresas.

A esta crítica a la cooperación al desarrollo se sumaba nuestro rechazo al modelo de las ongs: infraestructuras más interesadas en perpetuarse que en participar en los procesos de cambio y que, en su afán por eludir los compromisos políticos explícitos, lo que hacían era comprometerse con el status quo cuyos efectos pretendían corregir. El capítulo de la crítica a las ongs se cerraba con el rechazo de su discurso de la educación para el desarrollo, instrumento para la transmisión de sus concepciones neocoloniales sobre la organización del sistema mundial y para justificar la miseria como resultado de una mala fortuna histórica y no como producto de un modelo explotador.

Sin embargo, de nuevo después de un intenso debate, decidimos aprovechar las subvenciones destinadas a las ongs, conscientes de que pretendíamos hacer esto compatible con nuestra identidad de colectivo con perfiles políticos que cuestiona profundamente el sistema y se enfrenta a él. Nos lanzamos a captar fondos para desarrollar lo que se llamaba la

cooperación para el desarrollo y a la educación para el desarrollo.

Reorientar la cooperación según criterios propios fue más fácil y más inmediato: optamos por algo que llamamos cooperación para el empoderamiento y que nos llevaba a escoger proyectos dirigidos a fortalecer espacios de poder popular, especialmente aquellos que inciden en procesos de construcción a largo plazo: formación de liderazgos, medios de comunicación alternativos... Esta es la línea que aún mantenemos, aunque con sus contradicciones a la hora de la práctica.

Sin embargo, el debate de la educación para el desarrollo nos costó más, porque nos agarramos a las campañas de sensibilización como recurso para canalizar las necesidades ya descritas. Fueron muchas las tensiones que provocó esta línea de trabajo, nos obligaba a eludir el discurso fácil de la ideología, a entrar a fondo en la crítica sin clichés ni consignas y, al mismo tiempo, ese trabajo conseguía fondos institucionales, mientras que el trabajo “político a secas”, que seguíamos manteniendo a trancas y barrancas, no podía sostenerse con estos fondos. Una mirada simple y no estratégica nos hacía ver como contrapuestas ambas líneas de actuación y casi llegábamos a competir entre unas y otras tareas, incluso, a considerar a una, la “política”, más ética que la otra, con la que el sistema podía convivir.

Finalmente, en 1998, después de un largo y profundo proceso de reformulación de nuestra organización, decidimos abrazar la propuesta de la educación popular, que nos retaba a utilizar la educación como un mecanismo de transformación política democrático y profundo. Esta línea de trabajo, además, daba respuesta a algo que formaba parte de la esencia del colectivo desde sus inicios: nos obligaba a trabajar en el espectro social de Canarias, codo con codo con los colectivos y las gentes organizadas, y ahí llevá-

bamos nuestra propuesta de la solidaridad, que nunca ha buscado tanto estimular la hermandad entre los pueblos como el intercambio de los procesos de lucha a ambos lados del Atlántico. En definitiva, la propuesta parecía redonda.

Entre 1994 y 1998 nuestra forma de trabajar había experimentado cambios importantes en relación a los periodos anteriores: nos organizamos en comisiones que atendían la educación, por un lado, la información a través de nuestra publicación, por otro, y finalmente, la acción política directa, a la que sumamos el apoyo a los zapatistas, cuya aparición nos reafirmó en la convicción de que se podía reconstruir las alternativas. La cooperación implicaba la realización de un trabajo técnico y laborioso que requirió la contratación de una persona con ese fin, lo que introdujo en el colectivo el difícil debate sobre la profesionalización de ciertas tareas de la organización.

Para evitar que la cooperación, sus fondos y la contratación de personal acabaran destruyendo la parte del colectivo “política” que, además era la originaria, decidimos “vacunarnos” con ciertas actuaciones, entre ellas, la obligación de hacer campañas de sensibilización asociadas a los países en los que ejecutábamos proyectos de cooperación y organizar “brigadas” de trabajo o visitas organizadas a los países donde contábamos con proyectos. Estas buenas intenciones las cumplimos en parte.

A partir de 1998, habíamos decidido sumarnos a las corrientes de la Educación Popular. Hasta entonces, nuestro enfoque de la educación para el desarrollo era el de cuestionamiento del modelo global y la defensa de los intereses del Sur, sin neutralidad ni asepsia, evitando el recurso fácil de la propaganda. La Educación Popular cosa: facilitaba procesos dirigidos a posibilitar la autonomía intelectual, moral y organizativa de los grupos humanos, y, se volcaba en dotar a

los sujetos sociales de recursos de análisis y acción para afrontar su realidad.

El enfoque cualitativamente era muy diferente y también lo fue en la práctica: en el año 1999 participamos en una campaña invitados por ACSUR Las Segovias: *Tomamos la palabra*. Fue un intento de vincular las luchas de la solidaridad con otras luchas que se daban en nuestro municipio, en el área metropolitana y en la isla. Se crearon iniciativas en torno a la participación ciudadana, redes de intercambio y de refuerzo mutuo entre colectivos que aún nos alimenta.

La segunda fase de este proyecto, en el año 2000, nos llegó en un momento crucial de nuestra organización: en la línea de ir acumulando recursos propios que nos fortalecieran habíamos comprado un local. Nos instalamos en un barrio popular y el proyecto pretendía la integración en nuestro nuevo entorno social y, quizás hacer de él un espacio de trabajo en el que realizar nuestra idea del movimiento de solidaridad insertado en las luchas populares locales en la realidad social que nos circundaba.

La campaña era nuestra oportunidad de integrarnos en el barrio desde una actuación que nos permitía darnos a conocer a los sectores organizados y ofrecer recursos para sistematizar la experiencia de los colectivos y acompañarlos en el proceso de profundización y mejora de los mecanismos de la democracia participativa en el municipio. El proyecto llevaba asociado un intercambio con los países de América Latina con los que ya trabajábamos, con los que, habíamos incorporado desde el 98: Colombia, Brasil, Venezuela y, en menor medida, Ecuador, donde buscábamos el componente de la lucha indígena que ahora hemos encontrado en Bolivia.

Este segundo capítulo de *Tomamos la palabra* evolucionó en un intento de acercamiento a la gente de base en un plan de trabajos concretos en el municipio. Esa línea de trabajo se quedó en línea

muerta, por nuestra incapacidad para resolver un debate que habíamos iniciado casi diez años antes y que, aún no hemos resuelto: la oportunidad de incorporar trabajo profesional a un espacio de militancia política, su compatibilidad con nuestra visión de la lucha política y nuestra capacidad o voluntad de asumir y afrontar las contradicciones que ello supone para una organización como la nuestra.

Son diez años en los que la acción política inmediata ha experimentado un incremento, desde el auge del movimiento contra la globalización capitalista hasta el apoyo a las movilizaciones sociales que cuestionan el modelo de desarrollo implantado en Tenerife, pasando, claro, por el movimiento contra la invasión y ocupación de Irak.

En este periodo, nuestra línea de educación se ha vinculado a las líneas de trabajo que ya habíamos desarrollado desde nuestra visión crítica de la educación para el desarrollo, con fórmulas de trabajo ya conocidas y otras nuevas, como la de incorporar el teatro como herramienta de trabajo social, una iniciativa que encaja en nuestra histórica preocupación por vincular nuestra acción a las artes y la cultura y que en los años 80 nos llevó a crear un equipo de artistas especializados en el trabajo de solidaridad y que desde su militancia o colaboración con nuestra organización nos hicieron importantes aportes teóricos y prácticos sobre el discurso de las artes y su papel en la movilización política, la creación de conciencia y la propuesta para la acción.

Llevamos casi 20 años afrontando las dificultades, las contradicciones, los desafíos que, para un colectivo frágil y ambicioso como el nuestro, supone la generalización de las formas de organización, de participación, de debate propias de la posmodernidad. No ha sido fácil tener un pie en la militancia heredera de las luchas antifranquistas y de los primeros años de la transición y el otro

en la militancia a la carta, en el cuestionamiento y la miscelánea de las ideologías, en el compromiso inconstante y fragmentado. Construir lo colectivo en estos tiempos requiere apertura y flexibilidad, claridad de ideas y valentía para afrontar la ruptura con modelos de militancia que encorsetan e impiden la reproducción de las organizaciones. ¿Dónde están los límites? ¿Cuál es el modelo de organización? No tenemos una respuesta definitiva. Por ahora nos encontramos en la acción desde espacios cada vez más abiertos y plurales, en un marco de principios anticapitalistas y antiimperialistas.

Quizás este reto que nos ha acompañado durante más de dos tercios de nuestra historia- sea el que permita explicar por qué aún no hemos podido hacer el relevo generacional, por qué multiplicar nuestra agenda de trabajo y nuestra influencia sólo es posible a costa de esfuerzos titánicos, por qué ampliamos nuestros brazos abiertos en tantos ámbitos mientras el núcleo duro necesario para sostenerlos cada vez es más reducido.

Por experiencia y por convicción, sabemos que la historia es un proceso abierto y dinámico y sabemos que la respuesta a estos desafíos llegará en la práctica y en las maduras reuniones para la reflexión y el autoanálisis. Acción y reflexión en diálogo permanente. Por eso seguimos, recorriendo las calles disfrazados de lo que toque, armados de pincel y brocha, cocinando frijoles, dando charlas en la universidad o respondiendo en una rueda de prensa, siempre pendientes de la próxima batalla.

Despiece: las bases teóricas de nuestra idea de la educación

En los años 60 y 70 la Educación para el Desarrollo (EpD) se plantea en términos de acciones que sensibilicen a las sociedades del Norte sobre la necesidad de trasladar recursos hacia los países y



sectores de población pobres y marginales necesitados, siendo su finalidad última por lo tanto la de conseguir recursos económicos y materiales a tal fin. Hacia los años 80 y respondiendo al enfoque que sobre desarrollo se establece en esa época, la EpD cuestiona los modelos de ayuda al desarrollo vigentes y promueve una concepción sobre este concepto que supera la visión economicista, planteando que el llamado subdesarrollo no es originaria de esos países sino el resultado de unas condiciones estructurales existentes en las relaciones entre el Norte enriquecido y el Sur empobrecido. Desde esta perspectiva se cuestiona el modelo de desarrollo del Norte como generador de las condiciones de pobreza del Sur. Se enfoca entonces el trabajo de la EpD hacia, no sólo la información y sensibilización, sino especialmente la búsqueda de la concienciación y acciones organizadas y comprometidas que conlleven cambios en el Norte. La llegada de los 90 y la especial preocupación por la situación medioambiental global hace que la EpD incorpore un dis-

curso y un trabajo que no se queda en la problemática del desarrollo sino que incorpora la cuestión del modelo global y los intereses del Sur.

Desde nuestra perspectiva la EpD no es, ni puede ser, aséptica. Como instrumento que es, está regida por una serie de parámetros político-ideológicos desde los cuales se implementa y que se reflejan, en buena medida, en los objetivos y metodologías que cada colectivo desarrolla en función del análisis que hace del conflicto Norte/Sur. Pero es más, y dicho desde un punto de vista más amplio, la educación es sólo una de las varias dimensiones que han de componer un proyecto de transformación que englobe la superación del llamado subdesarrollo. Poner énfasis sólo en ella supone no considerar la realidad como múltiple, compleja, interdependiente en sus diferentes aspectos y contradictoria y, por tanto, perder de vista la necesaria globalidad de ese proceso de transformación.

Nuestra apuesta educativa, mas allá de la EpD, bebe de la Teoría de la Dependencia

y se fragua en la Educación Popular como proceso que ha de posibilitar la autonomía intelectual y moral de los grupos humanos desfavorecidos frente al dominio que, en estas esferas, poseen quienes detentan el poder, y que producen y reproducen a través de la educación formal, no formal y los medios de comunicación la cultura imperante de alienación y pasividad social; siendo la toma de conciencia respecto a su condición de opresión y del sistema económico que lo origina y la transformación del mismo... objetivo fundamental. Posee, en consecuencia, un principio rector fundamental: el anticapitalismo.

Siguiendo la estela de la EpD es cierto que la sensibilización es una forma de conocimiento, sin embargo no lo es de transformación de esa realidad por la que un@ se sensibiliza. Vale como herramienta que acerque, que capte potenciales voluntades de cambio, como paso para la concienciación. De igual modo no es suficiente con el conocimiento, con el aporte de información, en tanto que el mero conocimiento intelectual sobre situaciones de injusticia no conlleva necesariamente a un cambio de actitud vital, mucho menos al desarrollo de prácticas que alteren la problemática conocida.

Nosotr@s entendemos la sensibilización, la toma de conciencia crítica y la reflexión como pasos importantes, aunque no necesariamente previos, para una aún más necesaria escalada de acciones colectivamente organizadas que transformen la realidad que se presenta como injusta. Hablamos en este sentido de concienciación en el sentido freiriano de la palabra, es decir, como proceso de desvelamiento de la realidad en la que la persona redescubre críticamente y reconoce su esencia, la de la realidad, y se inmiscuye en ella para transformarla; porque concienciación supone la dialéctica conciencia-mundo, no en la creencia de que la transformación de este se da en el plano de la conciencia, sino que es sólo

a través de la praxis como se da tal proceso, fin último de la concienciación. Este proceso implica facilitar elementos que permitan articular un mínimo de organización que posibilite la acción transformadora. No se trata meramente de generar sensibilidades, ni mucho menos transmitir una información o conjunto de ideas por más críticas que sean, sino de facilitar un espacio en el que pensar juntos para actuar conjuntamente en la búsqueda de soluciones colectivas y alternativas que democraticen la vida económica, social y política. Se trata pues de crear una situación pedagógica problematizadora (sensibilización reflexiva y conflicto cognitivo) que provoque un posicionamiento crítico, responsable y permanente, y que en consecuencia, permita a la persona captar las situaciones de opresión o explotación en que se halla envuelto (descifrar la realidad vivida), a la vez que se genera la conciencia de que esa situación es transformable. Se trata, en definitiva, de que la gente organizada adquiera la capacidad de pensar por sí misma y logre sus objetivos a través de sus acciones en función de sus intereses.

Planteamos que se debe superar lo que Paulo Freire denominó como educación bancaria, la educación como instrumento de domesticación social, quietista, pasiva, acomodada al orden establecido. Entendemos que la educación, y particularmente la EpD tal y como se viene planteando desde algunas ONGs y desde los organismos oficiales, es una potente herramienta que facilita la invasión ideológica de los opresores imponiendo su visión del mundo y haciendo aparecer al dominador como el amigo que ayuda. De forma descarada y prepotente en ocasiones la EpD se plasma con discursos y actividades aparentemente progresistas que dan cuenta de la realidad desde la óptica de los opresores, perpetúan el subdesarrollo e impiden el papel protagonista en su historia a quienes dicen se pretende sacar del subdesarrollo.

“El Germen” de Losar de la Vera

Lo sencillo no se puede explicar –dice Gregorio– mientras me muestra el giro, buscando el sol de forma precisa: circunferencias, ruedas, ángulos, perfiles solidarios...arena al sol, materia en energía al servicio del hombre, y el hombre en paz. La redonda e imponente piedra al frente de la casa, granito ásperamente acariciante, no puedo resistirme a su tacto rosado, es un tótem abierto que me llama, atrás quedan los robles con sus catorce picos y el redondo pulmón de los frutales...existe el equilibrio, me digo mientras muevo la hamaca en los olivos, puntillas en los bordes al servicio del gato (con los ojos cerrados sabe que le acaricio aunque me deje quieta en el metro distante), se mueven las aristas del paisaje y sé que me ha acogido. Una rana navega tras mirarme, un segundo de luz...en la masa intensamente verde, el violeta es presencia, aunque dibuje plumas en las flores, transparencia y milagro. Callo mis pies en el vuelo del pájaro, extendidas sus alas no soy más que su suelo, un agua emocionada. Por la garganta sumerjo mi proyección humana y sé que asusto al pez, pero ellos son triángulos ante mi punto aislado, son formas de conjunto, huyen haciendo estela para que yo me encuentre en sus espacios rotos. Ahora calmo mi boca con el dulzor del higo, frescos o con la tenue vida aún palpitante de la higuera primera, sacian, materia en energía nuevamente...y sigo mi camino por los hornos solares, un calor concentrado transforma en alimento el brillante color de la hortaliza que nos cogió Vidal (sus manos aserradas ahora traen las almendras, son para ti –me dice– y entiendo las esperas, su calor en el tiempo). Dejo que la poesía os sea

semilla, sé que no puedo hablaros de otro modo en la tarde, y quiero ofrecer algo: mi huerto dolorido o mis flores futuras puestas sobre la mesa de madera querida; el sol se va cayendo y esperan los caminos radiales a la casa... Te agachas para acercar la rama y sostener mi dicha, es un apoyo justo, necesario a la piel, un árbol desgajado puesto en la vertical de mi silencio mientras camino, Pablo entiende el momento y se aleja cercanamente andando. Bajo el cielo nocturno, Isabel me confiesa la firme voluntad del equilibrio por quebrantar la norma y ese quehacer humano de ordenar nuestras dudas, es brillante su rostro. Duermo sin salirme del sueño y amanezco en el mundo que Feli me mostrara, esperaba mis ojos con la paciente entrega que ya entonces brindara, son ya casi diez años, la promesa cumplida y los zapatos nuevos tejidos al mañana... alimenta el alma entre frutos pedidos, fracciona los deseos para hacerlos posible. El viento me despeina y me hace pájaro, aromas y sonido, emoción y silencio... libélulas y agua, uvas agradecidas, tabaco en oración, caballos, la anciana de la puerta, calles de sol, la tierra enrojecida, la montaña y sus nombres degradados... Lo esencial es invisible a los ojos –decía el Principito–, giro sobre este día y guardo lo vivido más allá de la línea.

M^a Esperanza Párraga

El orden del público

En los Juzgados pasan cosas extrañas desde hace algún tiempo. Aquí, en el foro capitalino sus oficinas se sitúan en una Plaza de gran monolito que atiende por “Plaza de Castilla”. En Madrid abunda desde hace tiempo un culto escultórico por lo enorme, banderas de mástiles y obeliscos gigantescos, quizás la añoranza por lo uno, y lo grande... La semana pasada, sin ir más lejos, por entre los pasillos y oficinas de los Juzgados de la tal Plaza se urdía un juicio, que es de faltas, contra una compañera de la Coordinadora de Barrios, abogada, para más señas, que entrega solidariamente su tiempo a las causas que intentan inclinar esa metafórica balanza justiciera hacia el platillo de los que de cuna a tumba permanecen en los márgenes de lo que, desde Aristóteles, se entiende como “vivir bien”. Y... ¿por qué se la quiere juzgar a Isabel Casanova, que es como se llama esta mujer solidaria? Pues por una falta contra el orden público. La acusada por desordenada, Isabel, el pasado verano, cuando caminaba por la calle Toledo, vio como varios coches de agentes del “orden” detienen su vehículo en mitad de la calle y se dirigen con urgencia hacia un grupo de africanos que vestían ropa deportiva y parecían venir de un partido de fútbol ya que llevaban un trofeo y sus indumentarias parecían ser de este deporte. Los agentes, de malas formas, les obligan a identificarse, mientras otros agentes llegaban y también pedían a otros dos africanos que se identificaran empujándolos contra la pared. Y ante esta abrupta interrupción a esos ciudadanos y personas, Isabel se dirige a los agentes preguntándoles qué ocurre y ellos, tras cachearla, la devuelven el DNI con esta frase: “tendrás noticias en los juzgados”. Y la tuvo, la acaba de tener.

Si el orden público es asistir sin pestañear ni apretar la mandíbula ante el genocidio y el martirio prolongado de pueblos resistentes tales como los saharauis, kurdos, palestinos, mapuches... para beneficio del primer y ordenado mundo democrático; si el orden público requiere babear impávidos ante el maltrato insti-

tucional que se ejerce dentro de esos Centros de represión que son los Centros de Internamiento para extranjeros indocumentados; si el orden público requiere compadrear con la tortura vigilada en los Centros de Menores o con las privatizaciones sucesivas de nuestro sistema educativo y sanitario para entontecer y enfermar al personal; si el orden público significa acatar con un amén reverencial la edad de disfrutar la vejez con el eufemismo de que la caja de pensiones está vacía, pues si todo esto y más que no me cabe en un folio ni en diez, ni en cien, ni en mil, pues yo estoy desordenado y quiero seguir estándolo para abrazar una cultura que me desordene aún mucho más. Detesto este orden y sus consecuencias y me pongo a buscar gente desordenada, que me coja fuerte fuerte de las manos y podamos fundarnos en un abrazo gigantesco que haga estallar del apretón a los del orden encorbatado. Si acaso, entreabrazados, derrumbar siquiera los mástiles que, como penes gigantes, nos vigilan para que todo siga igual. En su orden, y sus ordenamientos.





Título original: Pa negre.

Dirección: Agustí Villaronga.

País: España. **Año:** 2010. **Duración:** 108 min. **Género:** Drama.

Interpretación: Francesc Colomer (Andreu), Marina Comas (Nuria), Nora Navas (Florença), Roger Casamajor (Farriol), Lluïsa Castell (Ció), Marina Gatell (Enriqueta), Laia Marull (Pauleta), Eduard Fernández (maestro), Sergi López (alcalde).

Guión: Agustí Villaronga; basado en la novela de Emili Teixidor.

Producción: Isona Passola.

Música: José Manuel Pagán.

Fotografía: Antonio Riestra.

Montaje: Raúl Román.

Dirección artística: Ana Alvargonzález.

Vestuario: Mercè Paloma.

Distribuidora: Emon.

Durante los duros años de la posguerra rural en Cataluña, Andreu (Francesc Colomer), un niño que pertenece al bando perdedor, encuentra un día los cadáveres de un hombre y su hijo. Las autoridades quieren culpar a su padre, pero él, para ayudarlo, intenta descubrir quién les mató. Durante este recorrido, se produce en Andreu el despertar de una

conciencia moral frente a un mundo de adultos alimentado por las mentiras. Para sobrevivir, traiciona sus propias raíces y acaba descubriendo al monstruo que habita en él.

Desde el 15 de Octubre se puede contemplar esta película en las salas de cine. ¿Por qué fui a verla? Su director, del que hace unos años había visto *Tras el cristal* y me pareció excelente, así como por los actores protagonistas y, sobre todo, por contemplar otra visión de la guerra civil española.

Impresionante película coral, donde las vivencias de ese niño que, poco a poco en su peregrinar, va descubriendo que los ideales que su padre le ha inculcado no se corresponden con su vida real. Al igual que los adultos que le rodean, vive en un mundo de miserias, mentiras, acrecentadas sobre todo por esa posguerra y estando en el bando de los vencidos. Personajes adultos que aguantan sus tragedias y que poco a poco les lleva a la locura (personaje de Laia Marull), al alcohol como el maestro y el personaje absolutamente fascista y odioso de Sergi López.

Tanto su escena inicial, verdaderamente impactante, como su escena final, donde se refleja el cambio producido en el modo de sentir y vivir del niño protagonista, verdaderamente asentado en la realidad de los vencedores de la contienda, reflejan la realidad trágica de esa posguerra española, donde la supervivencia era el valor fundamental, en un momento tan oscuro de nuestra historia más reciente.

I.Q.





Título: Buried (Enterrado)

Título original: Buried

Dirección: Rodrigo Cortés

País: España

Año: 2010

Fecha de estreno: 01/10/2010

Duración: 95 min.

Género: Thriller, Intriga

Reparto: Ryan Reynolds, Ivana Miño, José Luis García Pérez, Joe Guarnieri, Anne Lockhart, José María Yazpik

Web: www.experienceburied.com

Distribuidora: Warner Bros. Pictures

Productora: Safran Company, The, Versus Entertainment, Dark Trick Films

El estreno de **'Enterrado' ('Buried')**, producción de Versus Entertainment con la colaboración de The Safran Company y Dark Trick Films, se produjo el 1 de Octubre de 2010.

El guión, de Chris Sparling, nos cuenta que Paul Conroy, conductor y padre de familia, contratista civil en Irak, despierta enterrado vivo sin saber quién puede haberlo puesto

ahí ni por qué. Sólo dispone de un teléfono móvil para tratar de escapar de su agónica pesadilla. La cobertura precaria, la falta de batería y la escasez de oxígeno son sus peores obstáculos en una carrera a vida o muerte contra el tiempo: Paul sólo dispone de 90 minutos para lograr su rescate.

Teniendo en cuenta lo terrorífico de la situación, la verdad es que los 90 minutos que dura el largometraje pasan rápidamente a la vez que crece esa sensación de angustia por momentos hasta ese desenlace final, no por ello menos intuido y que deja poca cabida a la esperanza.

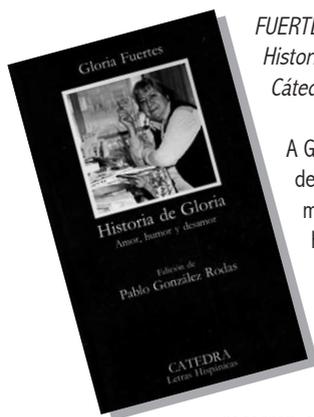
Pero ese ataúd y el teléfono son bastante para dar una vuelta de tuerca a este sistema liberal, tanto político como económico, que nos dirige y, sobre todo, a la burocracia que ralentiza cualquier agilidad en una tarea.

Las diferentes llamadas que el protagonista realiza, la arena que cae poco a poco, van generando una situación de intriga digna de Hitchcock.

Es de reseñar la llamada del director de la empresa para la que trabaja Paul, y que es la que le ha traído hasta Irak, digna de la mejor "defensa de los intereses de un trabajador" por parte de su empresario, verdaderamente vergonzosa.

Al final del protagonista de Buried le ocurre lo mismo que a tod@s nosotr@s, que sumergidos en esta crisis que el sistema capitalista ha producido, la estamos pagando.

I.Q.



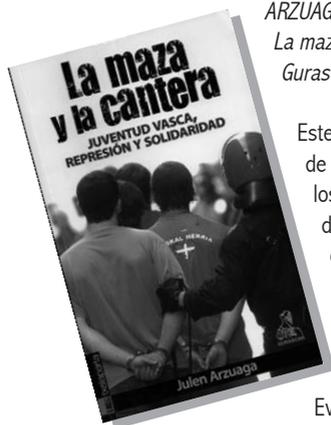
FUERTES, Gloria.

Historia de Gloria. Amor, humor y desamor. 11ª edición. 2008.

Cátedra. Letras Hispánicas. Madrid.

A Gloria Fuertes, de cuando éramos niños los de mi generación, tuvimos la suerte de gozarla en “Un globo, dos globos, tres globos”, uno de los poquísimos programas inteligentes, brillantes, gozosos, que yo recuerdo. De su inmensa bondad humanizante dan cuenta decenas de libros de poesía, programas para niños y niñas, pero con un trasfondo existencial que dejaba siempre poso de una ternura con “picante”. El sabor de su poesía y de sus relatos siempre resonaba a su amor por dejarnos mojones de experiencia vital. Una actitud al suya de compromiso con el pueblo al que siempre le fue fiel. Le dolía el dolor del mundo provocado por la irracionalidad del poder. El amor, el humor y el desamor recorren este libro autobiográfico que describe con belleza una amargura esperanzada. La expresión sincera de la dureza de su infancia y juventud contextualizada por el recuerdo a guerra civil y su permanente contacto con su barrio, con sus niños juguetones, pero contado todo esto con la voz de una poeta honda, símbolo de una mujer pura, compañera presente desde el suburbio al mundo. Eterna Gloria ya.

G.R.I.



ARZUAGA, Julen.

La maza y la cantera. Juventud vasca, represión y solidaridad. 2010

Gurasoak. Txalaparta. Navarra.

Este no es un libro de opiniones políticas, sino un amplísimo retrato sociológico de los sucesos que en los últimos años han tenido lugar en Euskal Herria entre los cuales destaca el papel que han ejercido los medios policiales y judiciales del Estado sobre esa parte de la juventud vasca que desea que en su tierra y entre sus gentes haya mayor libertad, mayor nivel de justicia y una auténtica democracia.

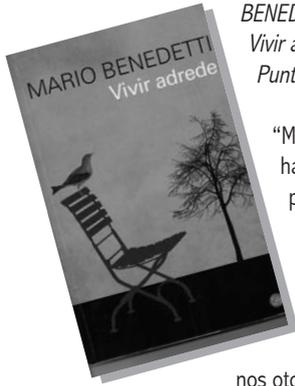
Este es un libro para documentarse sobre la realidad, más allá de la información “oficial” de los medios de comunicación controlados por el mercado capitalista actual.

Evidentemente, cuando uno se encuentra con la verdad por delante, no puede ser “neutral” cuando el dolor provocado tan injusta como despiadadamente impide dar una solución democrática al conflicto que se vive en esta tierra hermana.

Julen Arzuaga, especialista en Derechos Humanos en la UPV no da una puntada” sin hilo”. Todo lo que nos describe está perfectamente documentado. El trabajo de la Asociación Gurasoak, compuesta por padres y madres de jóvenes vascos que luchan porque traten a sus hijos como seres humanos con derechos fundamentales allí donde se encuentran presos, ha sido fundamental para que este libro salga a la luz. Un libro imprescindible pues, para mirar la realidad cara a cara.

G.R.I.





*BENEDETTI, Mario.
Vivir adrede.
Punto de Lectura. 2009. Madrid.*

“Millones y millones. En todas las monedas. Eso es lo que nos cuesta averiguar si hay seres vivientes (Adanes y Evas, serpientes o gorilas, árboles o praderas) en planetas de roca o quién sabe de qué, en tanto que este planetito con vida miles de niños mueren de hambre civilizada.

Los sentimientos se deslizan, a veces se refugian en guaridas de amor, pero cuando emergen al aire preso o libre, dan el color del mundo chico, el contorno privado en que nos revolvemos. Gracias a ellos, a los sentimientos, tomamos conciencia de que no somos otros, sino nosotros mismos. Los sentimientos nos otorgan nombre, y con ese nombre somos lo que somos”.

Así comienza este retrato del mundo “libre” que en la escritura y la palabra de Benedetti, es una lanza punzante de voces comprometidas. Es difícil decir tanto en tan poco... espacio. Con ustedes, don Mario. Dando color al mundo.

G.R.I.



*FERRER, Ricardo y RESTREPO, Nestor Javier.
Nos matan y no es noticia. Parapolítica de Estado en Colombia.
Cambalache Ediciones. 2010. Oviedo.*

“Desde agosto de 1996 hasta el 30 de mayo de 1997 se desencadenaron una serie de acontecimientos en el conflicto colombiano de los cuales yo creía ser un mero espectador. Los hechos, aparentemente tan lejanos, tocaron a mi puerta y cambiaron mi vida cotidiana hasta el punto de tener que optar por el exilio. Exilio que no equivale a silencio”.

Este es, como apunta la contraportada de este libro necesario, el comienzo del relato de Ricardo y Nelson que publican un grupo de gente necesaria como es el colectivo Cambalache que desarrolla una labor extraordinaria política y social en el centro de Oviedo, abriendo espacios de debate social, político, democrático y humano. Abriendo espacios al arte y la creatividad cooperada. No es casual que hayan sido ellos quienes publiquen este demoledor relato del por qué y quiénes siguen asesinando a gente inocente en Colombia; para no permanecer mirando para otro lado.

Pues gracias, amigos necesarios: Cambalache, Ricardo, Javier.

G.R.I.

Ballaké Sissoko & Vincent Segal

“Chamber Music”

2010, No Format



África vive más allá del dolor de Darfur, el hambre de Eritrea o el odio eterno en Rwanda. Vive en el arte, que muchos se empeñan en tildar de artesanía, y en la música, por mucho que algunos sigan llamándolo folclore –Galeano dixit-. En África las emociones son siempre más necesarias, y nada como la música para traerlas hasta nosotros.

Ballake Sisoko, alumno aventajado del gran Toumani Diabaté, no solamente es un intérprete del kora, ese mágico instrumento que condensa la historia del continente africano. Es un griot, un mago del sonido

en el que descansa esa historia, la verdadera, la que cuentan los vencidos. Siente dentro de sí mismo lo que luego pulsa en las cuerdas, alguien de la cualidad artística de un Glenn Gould cuando tocaba las variaciones Goldberg.

Por otra parte es todo un acierto la complicitad musical entre el aparente clasicismo del chelo de Vincent Segal y la profundidad etérea del kora de Ballaké Sisoko. El disco que grabó con el pianista Ludovico Einaudi era más minimalista, más centrado en los típicos ostinatos del instrumento africano. Sin embargo, en esta creación creo que hay más juego, más solos, más complejidad rítmica y melódica, con algunos acentos de percusión que subrayan tímidamente el proceso creativo de los compositores.

El título no puede reflejar mejor la idea de fondo. Música para ser interpretada en la intimidad, mirándose a la cara los intérpretes, sin director. Cumple todos los requisitos de la misma salvo uno, no es eurocentrista sino universal.

L.C.J.



Nidi D'Arac

“Taranta Contanider”

Tarantulae, 2010

Los ritmos étnicos, como los llama el gran Jose Miguel López, alma del programa de Radio3 “Discópolis”, evolucionan al compás de las nuevas tecnologías, de las mezclas, partiendo siempre de un rico patrimonio lingüístico, rítmico y melódico. Ese es el caso de Nidi D'arac, un grupo de reciente descubrimiento que hunde sus raíces en el sur de Italia, en el Salento.

La taranta tiene algo hipnótico, que si se une a las bases electrónicas alcanza un trance más allá de lo imaginable. Una especie de salmodia que nos golpea en la forma más visceral de escuchar música y nos provoca claros efectos secundarios: no podemos evitar cimbrarnos, contorsionar nuestros cuerpos y nuestras mentes en un gozo abandonado. Sin embargo, esta exploración también tiene pecados, como en “Gocce”, con un ritmo demasiado simplón, casi eurovisivo. Otras opciones, como “Matinata”, resulta más cercana por ser de origen tradicional. Buena forma de sumergirse en experiencias sonoras menos exploradas en España pese a la cercanía.

Dejarse llevar es el mantra de esta picadura de araña.

L.C.J.



INDICES DE NÚMEROS ATRASADOS

Nº 1. Euro y exclusión social (2º semestre 1999)

Para la reflexión

- La violencia de la moneda única. A. Morán
- Nuestra pobreza da de comer a mucha gente. M. Sáez
- Militancia en un entorno neoliberal. J.L. Segovia

Voces como coces

- Testimonio. L.R. Cobo
- Sagrada tierra. A. Arce
- Manifiesto en defensa de la ocupación y de los espacios autogestionados. Laboratorio de Lavapiés
- Los parados ante la llegada del Euro. J.M. de Vicente.

Diálogos

Prensamiento débil

De nuestros barrios y otras actividades

- La pobreza criminalizada. Colectivo Tritón
- La renta básica. Jornadas sobre el derecho ciudadano a la renta básica
- Semblanza del padre Julio López. M.J. Domínguez y C. Sureda
- Proceso de construcción del centro social de Málaga. Comisión quién no tiene no paga, Movimiento contra el paro, la pobreza y la exclusión social
- Jornadas Resistencia. Upa Molotov.

Hemos leído

Hemos oído

Hemos visto

Nº 2. La cárcel (1er semestre 2000)

Para la reflexión

- La realidad penitenciaria en España: datos de un informe. M.Aguilera, F. Febles, I. Jiménez, S. Villa, C.J. Segovia, R. Garrido
- Breves notas sobre la protección jurisdiccional de los derechos de los presos en el marco de la Ley Orgánica General Penitenciaria. P. Pereda
- Prisión, contextos y psicopatología. L.A. Cerrón
- ¿Crimen y castigo? J.C. Ríos
- Para una sociedad sin cárceles, compartir las penas. L. Ferreiro y R. Soto

Voces como coces

- Tú que borras mi sufrimiento. F. García
- En caída libre. J. Ramírez
- Como voluntaria de la Pastoral Penitenciaria de Málaga, facilito esta información

Diálogos

Prensamiento débil

De nuestros barrios y otras actividades

- El privilegio de la libertad antes de pasar requisa, fuera de los muros. Itxaso e Idoia, desde Bolivia
- Filosofía en la cárcel. J. M. Gómez
- Semana de lucha social en Córdoba. E. Gómez
- Nota informativa Jornadas de Infancia
- Vida cotidiana en San Roque. M.T. Alvarez
- Rompamos el silencio. Un movimiento necesario. A. Morán

Relatos desde el callejón

- El secreto peor guardado. G. Romero

Hemos leído

Hemos oído

Hemos visto

- El sismógrafo de tiempo: el cine de Bernard Tavernier. M.L. Ortega

Nº 3. La escuela en suspenso. (2º semestre 2000)

Para la reflexión

De pronto ha comenzado un nuevo curso. P. Lara
Cuestiones fundamentales de la educación en la actualidad. F.García
Poder y autoridad del profesorado. J.C. Lago
¿Qué pasa con las ciencias humanas? B. Muñoz

Voces como coces

Tú que borras mi sufrimiento. F. García
En caída libre. J. Ramírez
Como voluntaria de la Pastoral Penitenciaria de Málaga, facilito esta información

Diálogos

Pensamiento débil

De nuestros barrios y otras actividades

La escuela de Lliurona
Fundación Paulo Freire
Barrio de San Fermín: Colectivo Alucinos I. Ortiz

Relatos desde el callejón

El niño meón. L. Ruiz
Hemos leído

Hemos oído

Hemos visto

Mundo Grúa: Una oportunidad a la ternura. M.L. Rodríguez

Nº 4. ¿Menores en riesgo? (1er semestre 2001)

Para la reflexión

Reflexiones en torno a los derechos y deberes de los niños. B. Rodrigo
La Ley de Responsabilidad Penal de los menores. J.C. Ríos y J.L.
Segovia
Centros de menores. S. Trigueros
¡Vaya lío con los niños...! J.Baeza

Voces como coces

La lucha de Sintel frente a los procesos de globalización. A. Jiménez
Escuela Popular Candela. Escrito colectivo de los chicos y chicas de
Candela
El Laboratorio amenazado de desalojo. C.S.O. Laboratorio

Pensamiento débil

De nuestros barrios y otras actividades

Talleres socioprofesionales "Las Naves". E. Gómez
Jornadas de verano de la Coma. Colectivo de Jóvenes de la Coma
Grupo Fénix. L.A. Prieto

Relatos desde el callejón

Namura siempre gana. B. Murillo
Que no me roben mi sombra. L.A. Prieto

Hemos leído

Hemos oído

Hemos visto

A través de los ojos de un niño. M.L. Ortega

Nº 5. Migraciones. (2º semestre 2001)

Para la reflexión

Derechos humanos y extranjería: de la legalidad a la realidad. J.L. Segovia
Las consecuencias del 11-S para la inmigración: la libre circulación de personas como privilegio y la implantación del racismo institucional. C. Guilló

Especial: Otro mundo es posible

Un fantasma recorre Europa. Alto a la globalización y a la guerra. A. Morán

Voces como coces

Poemas de libertad
Relato casi anónimo

Prensamiento débil

De nuestros barrios y otras actividades

Construyendo comunidad. Colectivo Latina
SOS Racismo denuncia. D. Lorente
La represión desatada por el gobierno italiano en Génova provoca el rechazo y la denuncia de múltiples grupos de Europa. UPA-
Molotov
¡Basura! G. Romero

Relatos desde el callejón

Tofu Ufa en el país de las maravillas. L.A. Prieto

Hemos leído

Hemos oído

Hemos visto

Migraciones, exilios y ciudades mestizas. M.L. Ortega

Nº 6. Salud y agroecología. (1er semestre 2002)

Para la reflexión

Reflexiones sobre salud y medicina: los profesionales de la salud en el siglo XXI. J.L. Ruiz Jiménez
Metodología de Intervención Comunitaria centrada en los Procesos Correctores Comunitarios. M. Cucco y L. Losada
Soberanía alimentaria: el consumo agroecológico y responsable, un modo de ejercer la salud y la seguridad alimentaria. P. Galindo

Voces como coces

Poemas de libertad
¿Quieres ser médico?

Prensamiento débil

De nuestros barrios y otras actividades

Declaración de Baleares en defensa de la Sanidad Pública
Asaltodemata. Asociación Cultural Agroecológica
Movimientos sociales y salud en el Área Sanitaria 1 de Madrid. R. bajo y J.L. Ruiz
Ecosol: Ecológico y solidario. Una cooperativa en Madrid de consumidores de productos biológicos.
Los grupos autogestionados de consumo (GAK's)
El Cantueso: Grupo de Consumo de Colmenar Viejo y Tres Cantos
Resumen sobre "Redes"
Educación ambiental como propuesta de futuro. D. Fuentes
Bajo el asfalto está la huerta. Agricultura asociativa

Relatos desde el callejón

Puerta dieciséis. L.A. Cerrón

Hemos leído

Hemos oído

Hemos visto

Enfermos, locos y tontos. M.L. Ortega

Nº 7. Mujeres. (2º semestre 2002)

Solidaridad con el pueblo gallego

Negra de marea negra, aunque digan lo contrario. C. Sanz

Voluntariado en blanco y negro. G. Romero

Para la reflexión

La economía desde el feminismo. Trabajo y cuidados. S. del Río y A. Pérez

Mujeres marroquíes en España. Gema Martín Muñoz

Nosotras, las mujeres, y la vida sindical. Unos apuntes críticos. C. Borrego

La violencia contra las mujeres, cuestión de estado. Unos apuntes críticos. B. Marugán y C. Vega

La discriminación y el trabajo sexual. D. Juliano.

Voces como coces

¿Por qué vestirse con ropaje de otro cielo? M. García

Ser mujeres e inmigrantes. Taller A.C. Candela

Pensamiento débil

De nuestros barrios y otras actividades

Mujeres de negro contra la guerra

Mujeres y teología. M.P. Barbazán.

Desde la comunicación al género. L. Ruíz

Entrevista a Helena Taberna y Charo Martínez, del documental "Extranjeras". L. Ruíz y Z. Alubudi

Relatos desde el callejón

El valle de los huesos roto. L.A. Prieto

Los ojos de la luna. E. Santaolalla

No "olvidés" nunca el trabajo que nos cuestan las sonrisas. N. del Potro

Indio Juan. In memoriam

Re-cuerdos. E. Díaz-Ceso

Si llegas antes, guarda sitio. B. Murillo

Especial Ley de Calidad

De los mitos de una Ley de Calidad mercantilista. G. Romero

Hemos leído

Hemos oído

Hemos visto

Extranjeras. L. Ruíz

Algunas (otras) historias recientes. A.M. Martín

Nº 8. Guerra(s). (1er semestre 2003)

Para la reflexión

Guerra, pedagogía y democracia. A. Morán

La OTAN después de Praga. Otro impulso al gasto militar mundial. J.Toribio

Un análisis crítico de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación. J. Gil

Las libertades de expresión tras el 12-S. C. Frabetti

Globalización neoliberal y Derecho Internacional en el contexto de Oriente Medio: los derechos humanos en Palestina. A. Cruz

Guerra y resistencia global. C. Taibo

Voces como coces

Guerra es no bueno. Taller Candela

Inmigrante. Alfa Bravo Kilo. Taller Candela

La expansión. A. Muley-Ali

Ley del reparto a costa del pueblo saharauí. Sahara Occidental: derecho y petróleo. A. Muley-Ali

Los llamados conflictos étnicos o guerras tribales en África. A. Nfubea

Pobres niños pobres. E. Martínez Reguera

De nuestros barrios y otras actividades

Nunca Más como símbolo de la resistencia y movilización popular. Cruzados de la franja azul y la bandera negra. A. Eiré

Sintel. Historia de una lucha. A. Jiménez

Aguascalientes de Madrid: un relato entre mariposas y multitudes. Aguascalientes de Madrid
La Comunidad de Madrid condena a la ilegalidad a las radios libres y comunitarias. URCM
La calle, las urnas y el movimiento antiglobalización. A.M.

Poesía

La televisión es mi ojo. E. Díaz-Ceso
Infancia sin flores. E. Díaz-Ceso
Vómitos de carne picada. E. Díaz-Ceso

Relatos desde el callejón

Después de ver Tierra y Libertad. R. Gómez
El viaje I.
El viaje II. G. Romero

Hemos leído

Hemos oído

Hemos visto

Voces contra el imperio: la guerra de Michael Moore. M.L. Ortega

Nº 9. Trabajo(s), empleo(s), precariedad. (2º semestre 2003)

Para la reflexión

Globalización. Trabajo(s). precariedad(es). Por un sindicalismo anticapitalista. A. Morán
Frente a la precariedad global, lucha plural. E. Villanueva
Crisis del derecho del trabajo y globalización. J.M. Hernández
La crisis de los cuidados: precariedad a flor de piel. S. del Río
La inmigración y el mundo del trabajo: inmigrantes y movimiento sindical. D. Machado

Voces como coces

De SINTEL S.A. a SINTRATEL 2003. A. Jiménez
La muerte en el proceso laboral. D. Martín

De nuestros barrios

Del desarrollo comunitario... un año después. Celia, Miguel, Marta, José Manuel y Javi
¿Qué pasa con los Servicios Sociales de Málaga? M. Sáez
ATRAPASUEÑOS, una editorial desde los movimientos sociales
Medios alternativos: para que otra comunicación sea posible. J. García

Especial Bolivia

El fin del Estado khara. E. Gironda
Bolivia y la guerra aymara. J.C. Pinto
Octubre, una mirada por dentro: ¿movilización de borregos o personas? O. Rea

Poesía

Triste y pálido. Un comunista
¿En riesgo de? M. Ortega

Relatos desde el callejón.

Cholas. G. Romero
Decolorar. G. Romero

Hemos visto

Empleo y desempleo, bendición y castigo. M. L. Ortega

Hemos leído

Hemos oído

Nº 10. Derechos y libertades. (1er semestre 2004)

Para la reflexión

Derecho a la educación. Obligación de ser quien soy. I. Rogero
Terrorismo. Democracia. Movimiento Antiglobalización. A. Morán
La usurpación de la realidad. I. Amador
Paradigma de seguridad versus libertades y derechos políticos. P. Albite

Derecho de autodeterminación. J. M. Ripalda
Resistencia agroecológica a la globalización de la agricultura y la alimentación. Los GAKs, una experiencia social práctica de soberanía alimentaria. P. Galindo

Voces como coces

La asociación Gurasoak y las vulneraciones de derechos de los jóvenes vascos. Asociación Gurasoak
Privatizaciones. Salud. Libertad sindical. Notas sobre la batalla del hospital Ramón y Cajal. Sección sindical de CGT de limpiezas del hospital Ramón y Cajal de Madrid
¿Derechos y libertades? L. Espinosa

De nuestros barrios

La Consulta Social Europea en Madrid. La experiencia del Area de Libertades y de Agroecología y Consumo Responsable. P. Galindo, J. M. Hernández y A. Caballero
Derecho a la salud. J. L. Ruiz-Giménez y R. Bajo
Gas para los bolivianos. CEDIB

Poesía

Esperanza Párraga.
Orlando Luis Pardo.

Relatos desde el callejón.

Tiempo de silencio. Fernando Sanz.

Hemos visto

Motivos sobran. Mayte Bermúdez

Hemos leído

Hemos oído

Nº 11. Unión Europea: ¿para qué la escuela? (2º semestre 2004)

Para la reflexión

Unión Europea: una escuela, ¿para qué? Una reflexión sobre Constitución Europea, vida social, educación y profesorado. G. Romero
¿Hacia una escuela europea de mercado? B. Quirós
Inmigración y sistema educativo. I. Fernández de Castro
Acerca del llamado Reglamento de la Ley Penal del Menor que esta democracia reglamenta. P. Fernández y G. Romero
"Constitución Europea", Referéndum y movimiento antiglobalización. A. Morán

Voces como coces

Imágenes sobre la educación y la escuela. G. Tomassini y D. Lencina
Relato a la vuelta de Bolivia. I. Pérez y G. Mateo
Crítica al sistema. D. Meriguete

De nuestros barrios

El 11-M en Madrid ¿Afectados o enfermos? ¿Problema de los afectados o problema de todos? M. Cucco, E. Aguiló y A. Waisblat
De las luchas ciudadanas al proyecto educativo del Parque Miraflores de Sevilla. C. Caraballo, J.A. Vázquez y P. Carmona
Cambalache, un proyecto de educación política.
EducArteSano. Pan (eco)lógico!
Vas, propones y votas. Así de fácil. Presupuestos participativos de Sevilla

Poesía

Concha. E. Párraga
La clase. E. Párraga

Relatos desde el callejón

Torremocha. L. Ruíz-Roso

Hemos visto

Pasado y presente, entre la perversión y la crítica esperanzada. Algunas miradas del cine europeo al mundo de la educación. P. Cepero

Hemos leído

Hemos oído

Nº 12. Educar: tarea política. (1er semestre 2005)

Para la reflexión

¿Qué escuela? ¿para qué sociedad? C. Cascante.

Educar, tarea política. G. Romero.

Escuela, conocimientos y ciudadanía en la era de la globalización capitalista. N. Hirtt.

La historia y sus lecciones en la era de la globalización: entre la ciencia y la ideología. M. Alvaro.

Voces como voces

Discapacidad. Esa otra realidad. Integración residencial, laboral y social. J.I. Sánchez.

O'Pelouro. M- Sala y J. Sanz.

Todo crimen es político. Entrevista al juez brasileño Nilo Batista. Traducido por A. Oria de Rueda.

Una educación que nos dé vida. J.L. Corzo.

Ezequiel. D. Jiménez.

De nuestros barrios

Plataforma de la escuela pública de Vallekas.

Una historia simple: el día a día del CP Juan Gris de Villa de Vallecas. J.C. Briñas, C. Rodríguez, J. Porras y E. Osaba.

El negocio de los niños delincuentes. Un capítulo reciente de la reforma en Zaragoza. D. Jiménez y J. Ichaso.

Soluciones para los inexpulsables. Colectivo "Desobedecer la ley, convivir son racismo".

Poesía.

¿Diálogo? Henar (J. Callejas) y E. Párraga

Relatos desde el callejón.

Cáceres 2012. Una Semana Santa. A. Oria de Rueda

Hemos visto.

Globalizaciones cinematográficas: miradas uniformadas y de resistencia. Mª Luisa Ortega.

Hemos leído

Hemos oído

Nº 13. Educación popular y globalización capitalista. (2º semestre 2005)

El atizador

Para la reflexión

Ayer y hoy de la educación popular. Algunas reflexiones. Mirtha Cucco

Logros educativos en la Venezuela bolivariana: el salto adelante para la liberación. Helena Menéndez

La educación palestina: entre la espada y la pared. Agustín Velloso

La educación popular a la luz de la globalización capitalista. Educación popular y sociedad del siglo XXI. Manolo Collado

Voces como voces

La oposición a la reforma educativa en Venezuela y en el Estado español. Belén Gopegui

Yo no estoy aquí para educar a nadie. Beatriz Murillo

Esnifarse a la Araña. La globalización y su relación con las personas en tratamiento de drogodependencias en la comunidad de Madrid. Raúl Gómez

De nuestros barrios

De la organización en los barrios a la mercantilización del trabajo en lo social. Asociación "Saltando Charcos"

Escuela Libre Paideia: educando en y para la libertad. Ivana Turégano

Apuntes sobre la educación popular en el siglo XXI. Reflexiones, dudas y contradicciones sobre los espacios, herramientas, identidades y necesidades. Eric Jaláin Fernández

La escuela vivencial. Asociación Pequeña Rebeldía

Especial Bolivia

Evo Morales. El Pachackuti andino. Eusebio Girona Cabrera

Felipe Quispe y Alvaro García: razones y sinrazones de un nuevo protagonismo político. Juan Carlos Pinto Quintanilla

Bolivia: verano-invierno 2005. I. Quintanar y J. M. Gómez

Poesía

Homenaje a Concepción de Andrés. Esperanza Párraga

Relatos desde el callejón

Risas. Gonzalo Romero

Hemos visto

Quién nos enseña a ser padres. María Luisa Ortega

Hemos leído

Hemos oído

Nº 14. Educar integrando, integrar educando. (1er semestre 2006)

Para la reflexión

O'Pelouro: la escuela real, la piedra, la radical y audaz pedagogía-vida buscada y compartida. G. Romero

Los contextos de la integración: contextos de felicidad. C. Sola

El valor del arte en los procesos de inclusión social: función educativa y terapéutica. C. Alcaide

Voces como coces

De como los medios de comunicación y otros agentes públicos intervienen en la educación de los y las jóvenes. N. del Potro

Educación sexual en las aulas. A. Rodríguez

Garantizar los derechos para impulsar la resolución.

El embrión de una ilusión el día después. C. Rojo

Relato de un domingo cualquiera o cómo vulnera los derechos humanos el aeropuerto de Madrid. Noelia

De nuestros barrios

Decisión histórica del presidente Evo Morales. E. Girona

La cuestión educativa. J. Ramírez

La UFIL (Unidad de Inserción Social y Laboral) el éxito de un "fracaso". J. Rogero

Entresiglos 20-21: una propuesta didáctica desde la escuela pública. F. Hernández, A. Izquierdo y J. Sánchez

Poesía

Sandra M^a Florido Romero.

Enrique López Clavel.

Relatos desde el callejón

(20 de febrero del año 2006). David Blázquez.

Hemos visto

El camino recorrido y lo que queda por andar: cine y derechos humanos . María Luisa Ortega

Hemos leído

Hemos oído

Nº 15. Yo en Ferry, tú en patera... educación e inmigración. (2º semestre 2006)

Para la reflexión

Integración de inmigrantes y educación. A. Velloso

Frontera Sur: más de 10 años de violación de los derechos humanos. D. Lorente

A propósito del contexto de socialización... D. Jiménez

Estirando la ley, acercándonos a la justicia. Una experiencia de defensa de los menores inmigrantes. P. Fernández y P. Sánchez

Voces como coces

¡Violencia en las aulas... violencia social! Rastreado el origen de la crónica del miedo. G. Romero

Dialéctica de la reconciliación. A. Morán

De bruces con la realidad. A. Pérez

No quiero adoctrinar, quiero educar. Z. Sampedro

De nuestros barrios

Talleres de educación comunitaria en Bolivia. Una pequeña historia preñada de viaje... "didáctico". M. Gracia, R. Gómez y G.

Romero

El taller de inserción laboral de Candela: la hierba crece de noche... o como lo secluidos toman las riendas de un proyecto en apuros. A. Pérez

Ante la condena en costas por el Tribunal Supremo. Coordinadora de Barrios

¡Basta ya de doble lenguaje! ¡Coexistencia con transgénicos no, no y no! P. Galindo

Poesía

Esperanza Párraga

Relatos desde el callejón

El alma de los inocentes. M. de los Santos

Hemos visto

Cine e inmigración en España: los últimos flujos migratorios en la pantalla. Laura Gómez

Hemos leído

Hemos oído

Nº 16. Conflicto, violencia, capitalismo y escuela. (1er semestre 2007)

Para la reflexión

La escuela en conflicto como escenario de socialización. *Amparo Caballero.*

¿Otra escuela en una sociedad violenta? *Julio Rogero Anaya.*

El modelo integrado de gestión de la convivencia. Una propuesta para aprender a convivir, conviviendo. *Pilar Moya Cervantes y Francisco Zariquiey Biondi.*

Voces como coces

Las argucias del colonialismo español en el Sahara occidental. *Beatriz Martínez.*

ADN y actuación de los tribunales con los jóvenes vascos. *Txusa Etxeandía.*

El movimiento popular por el derecho a una vivienda digna. Su breve historia desde Madrid: Quién es y qué pretende. *Luis Zarapuz.*

En busca de una vida mejor y la paz. *Adnan Ali.*

De nuestros barrios...

Educación(es) y Justicia. II Jornadas sobre educación y exclusión. *Daniel Jiménez.*

La respuesta del Alcorcón insurgente. Ocho días de enero en el infierno mediático. *Asamblea por la Convivencia Pacífica y contra el Racismo.*

Camino de la lenta revolución. *Eusebio Girona Cabrera.*

Zaragoza en pie frente a la OTAN. *Héctor Martínez.*

VI Encuentros del Área de educación, exclusión y menores: ¿Educar para la vida o amaestrar para el mercado? *Ana P. Cabanes.*

Poesía

Esperanza Párraga.

Relatos desde el callejón...

La "ostia" del obispo. *Gonzalo Romero.*

Hemos visto

El conflicto en las aulas a través de la lente de la cámara. *Maria Luisa Ortega.*

Hemos leído

Hemos Oído

Nº 17. Educando... ¿medio ambiente o ambiente entero? (2º semestre 2007)

Para la reflexión

Este litoral ¿a costa de qué? *Pilar Palomar, José Luis Vargas y Mar Gracia.*

Contra la comida basura: educación alimentaria. *Pilar Galindo.*

Voces como coces

Las Bardenas, 50 años de lucha. *Plataforma contra las guerras de Egea y Pueblos.*

Todos podemos aportar. *Grupo crítico Ecovoz.*

¿Piedras en la revolución boliviana? *Juan Carlos Pinto.*

De nuestros barrios...

Trabenco: un colegio comprometido con el medio ambiente. *Zoralla Sampedro.*

La lucha por la vivienda digna y el tinglado inmobiliario. *Luis Zarapuz.*

Poesía

Esperanza Párraga.

Relatos desde el callejón...

Conferencias de palabras, palabras de una conferencia. *Gonzalo Romero.*

Hemos visto

La veracidad incómoda de Al Gore. *John Rojas.*

Hemos leído

Hemos Oído

Nº 18. Interculturalidad, mestizaje... en la escuela. (1er semestre 2008)

Para la reflexión

España y los inmigrantes. Waleed Saleh

La escuela contra el racismo y la xenofobia: el aprendizaje cooperativo. Anastasio Ovejero

La educación compensatoria: ¿una medida para compensar u otra forma de excluir? Ana Pérez

Yasmila, Ki Xi, Teodora y Pincoya. Virginia Ferrer

Voces como coces

Colas en barajas. Teatro social e interculturalidad. María Candín

Los Mapuches: nación, pueblo o etnia, ¿existen? Aldo E. González

Bolivia: contrainsurgencia y golpismo. Stella Callóni

Historias de vida. Mest Niang y BD

De nuestros barrios

Privatización en El Álamo: el inicio de una peligrosa política educativa. María Gutiérrez y Rafael Carmena

Expo-Zaragoza 2008: agua y desarrollo sostenible. Acción social y sindical internacionalista

Ciclo de encuentros: ¿Educar para la vida... o amaestrar para

el mercado? 2008. Zoraya Sampedro

Candeal: un intento de construcción comunitaria colectiva. Andréia Almeida

Poesía

Sonia García, Esperanza Párraga, Montse Ortega

Relatos desde el callejón

Cuchillos. Gonzalo Romero

Hemos visto

De aquí y de allá: el cine frente a las "multi" sociedades. Ana Martín

Hemos leído

Hemos oído

Nº 19. Mercaderes en la escuela. (2º semestre 2008)

Para la reflexión

El mercado va a la escuela: notas sobre las tendencias mercantiles en educación. Beatriz Quirós.

Escuela pública. ¿gratuita? Maite Pina.

La Educación Infantil pública, ¿un lujo para pobres? Lourdes Quero.

La "mercantilización profesional": la Formación Profesional virtualizada. Luis A. Cerrón.

Universidad, democracia y mercado en la sociedad neo-neo-neoliberal. M. Teresa Molares.

Voces como coces

Intento de desmantelamiento de la red de equipos de orientación. Agustín Alcocer.

¿Qué tiene que ver Coca-Cola con la alimentación y agricultura ecológicas, el agua y el desarrollo sostenible? Pilar Galindo.

Agresión Paramilitar en Morelia (Chiapas).

Cheb Hbitri bajo un camión. Menores, maltrato y política de extranjería. Eduardo Romero.

De nuestros barrios...

¿De qué se responsabiliza el consumo responsable? P. Galindo.

Hablando de historia. Jesús Sánchez e Inés De Moreno Mbela.

Nueva Constitución: ¿victoria política de los excluidos? J. Carlos Pinto.

Los indios en el poder. Eusebio Girona.

Poesía

Esperanza Párraga

Relatos desde el callejón

Subastas. Gonzalo Romero.

La escuela falsa y la princesa falsa. M. Teresa Molares.

Hemos visto

Niños y jóvenes articulados. M. Luisa Ortega.

Hemos leído

Hemos oído

Nº 20. Cárceles, centros de menores, CIEs: ¿el negocio del exterminio? (1er semestre 2009)

Para la reflexión

Necesidades, derechos, intereses y deseos: elementos para un discernimiento ético- político del encerramiento y de muchas cosas más. *José Luis Segovia*.

10 reflexiones para cerrar los centros menores. *Grupo de menores de ASAPA*.

Algunas reflexiones en torno a los "menores extranjeros no acompañados". *Juan Ignacio de la Mata*.

Voces como coces

¿Qué pasa con los centros de menores? *Colectivo No a O'Belén*.

La lucha de una madre por los derechos de su hijo privado de libertad. *Paqui*. "Libertad".

Para que el derecho no se detenga a las puertas de los CIE.

De nuestros barrios...

Gripe, cerdos y globalización alimentaria. *Pilar Galindo*.

El genocidio en Palestina: una mirada a través del Derecho Internacional (incumplido por las "democracias" occidentales).

Alberto Cruz.

A pesar de todo, nos movemos. *Cristina Sola*.

Poesía

Esperanza Párraga.

Relatos desde el callejón

Presagios. *Gonzalo Romero*.

Hemos visto

Ficción y documental al servicio de la representación de las cárceles para menores: *Juízo* de Maria Augusta Ramos (Brasil, 2007). *M. Luisa Ortega*.

Hemos leído

Hemos oído

Nº 21. Educación Alimentaria y Consumo Responsable. Experiencias en el medio educativo (2º semestre 2009)

Para la reflexión

Inseguridad Alimentaria.

El nuevo (des)orden alimentario internacional. *Agustín Morán*.

Las condiciones de posibilidad de la seguridad y la soberanía alimentarias. *Pilar Galindo*.

La Unión Europea como agente del desorden alimentario global. *Pilar Galindo*.

Gripe porcina ¿alerta sanitaria o alarma social? *Pilar Galindo*.

La democracia del consumidor: ¡Viva la muerte! *Arturo Ruíz (comp.)*.

Las mujeres y la comida. Soberanía alimentaria y género:

Economía global, seguridad alimentaria y feminismo. *Pilar Galindo y Mari García*

Mundo rural, soberanía alimentaria y feminismo. *Isabel Vilalba*

Alternativas a la Inseguridad Alimentaria.

Agroecología y consumo responsable. Dos condiciones para la seguridad alimentaria. "Grupo de Estudios Agroecológicos" de los Grupos Autogestionados de Consumo (GAKs).

Nutrición, agricultura y agroecología. *José Alberto Moreno*.

Cuaderno de trabajo para la educación alimentaria y el consumo responsable en el medio educativo:

Formación de formadores: curso-taller para el fomento de la cultura alimentaria y el consumo responsable.

G.E.A.

Acción directa contra la obesidad infantil. *P. G.*

Por una pedagogía alimentaria. Problemas y alternativas. *G.E.A.*

Una mirada autocrítica sobre nuestros métodos de trabajo. *G.E.A.*

Naranjas y mandarinas ecológicas. *Comisión de Medio Ambiente del colegio Trabenco*.

Una sonrisa saludable. *Conchi Mijarra, Trabenco*.

Propuesta de trabajo para la educación alimentaria en el medio escolar. *A. Caballero, Candela*.

La Garbancita Ecológica. Cooperativa de Consumo Responsable, Autogestionado y Popular.

Voces como coces

Aprendiendo a luchar. Crónica de una victoria. *Daniel Reyes*.
La política migratoria española en la actualidad. *Elena Vázquez*.
La madera de la autoridad educativa. *Amparo Caballero y Gonzalo Romero*.

De nuestros barrios...

Escuela permanente de formación alimentaria de Vallecas. *La Garbancita Ecológica*.
Solsticio de invierno. Semana solidaria. Colegio Trabenco. *Leonor Velasco*.
Nuestro grano de arena. Colegio Antonio Machado. *Zoraya Sampedro*.

Poesía

Esperanza Párraga.

Relatos desde el callejón

La tarima cruel. *Gonzalo Romero*.

Hemos visto

La pesadilla de Darwin. Metáfora de la globalización. *M. Luisa Ortega*.

Hemos leído

Hemos oído

Nº 22. Unión Europea... ¿para qué la escuela? (II) (1er semestre 2010)

El Atizador

Para la reflexión

"Unión europea, ¿una escuela para qué?" *Gonzalo Romero*.
La mercantilización de la educación superior en Europa. *ASSI*.
La Unión Europea en su laberinto. *Agustín Morán*.

Voces como coces

La Europa del Capital y la nueva Ley de Extranjería: un deseo apasionado de trabajo más barato y servicial. *Eduardo Romero*.
La vivienda en España: siembra burbujas y comerás ladrillos. Una visión comparada con Europa. *Luis Zarapuz*.
La nueva estrategia capitalista de intervención internacional: militares, cooperantes y la "responsabilidad de proteger".
Alberto Cruz.

De nuestros barrios

Unión Europea, soberanía alimentaria y movimientos sociales. *Pilar Galindo*.
Desmontando los mitos que sostienen el Derecho Penal. *Lorena Ruiz-Huerta*.
El caballo cabalga de nuevo. *Daniel Reyes*.

Poesía

Esperanza Párraga.

Relatos desde el callejón

El velo. *Gonzalo Romero*.

Hemos visto

Me llamo nadie, me llamo Enric Marco: Ich bin Enric Marco (2009). *David Moriente*

Hemos leído

Hemos oído

**BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN ANUAL
A LA REVISTA RESCOLDOS**

RESCOLDOS. REVISTA DE DIÁLOGO SOCIAL.
ASOCIACIÓN CULTURAL CANDELA.
APARTADO DE CORREOS, 41.168 28080 - MADRID

PRECIOS:

NÚMEROS SUELTOS : 5 € UNIDAD + Gastos de envío Números: _____

SUSCRIPCIÓN ANUAL (ESPAÑA Y EXTRANJERO):

Individual: 9,00 € + GASTOS DE ENVIO (12,00 €)

Institucional: 18,00 € + GASTOS DE ENVIO (21,00 €)

Nota:

Para los socios contribuyentes de la Asociación Cultural Candela, la Revista será gratuita.

D/D^a/Entidad _____

Calle/plaza/avda. _____ N° _____ Piso _____ Escal. _____ Letra _____

Localidad _____ Provincia _____ C.P. _____

En el Banco/Caja _____ Oficina n° _____ DC _____

Cargo a mi cuenta n° _____ Domiciliada en _____

Calle/plaza _____ N° _____ C.P. _____

Tel _____ e-mail _____

Firma: _____ Fecha ____/____/____

Adjunto carta /orden de pago

.....

Datos para la domiciliación bancaria:

En el Banco/Caja _____ Oficina n° _____ DC _____

Cargo a mi cuenta n° _____ Domiciliada en _____

Calle/plaza _____ N° _____ C.P. _____

Fecha ____/____/____

Muy Sres. míos:

Les ruego que, hasta nuevo aviso, hagan efectivos a la Asociación Cultural Candela, Revista Rescoldos con cargo a mi cuenta n° _____ los recibos _____ por el importe de _____ € que dicha asociación presente al cobro.

Atentamente,

Nombre:

Firma:



**BOLETÍN DE COLABORACIÓN CON
LA ASOCIACIÓN CULTURAL CANDELA**

ASOCIACIÓN CULTURAL CANDELA
APARTADO DE CORREOS, 41.168
28080 - MADRID

D/Dª/Entidad _____
Calle/plaza/avda. _____ N° _____ Piso _____ Escal. _____ Letra _____
Localidad _____ Provincia _____ C.P. _____
Tel _____ e-mail _____

<p>Deseo contribuir a la Asociación Cultural Candela con la cantidad de _____ €</p> <p><input type="checkbox"/> Mensuales <input type="checkbox"/> Trimestrales <input type="checkbox"/> Anuales <input type="checkbox"/> De una vez</p> <p>(Recomendamos una cantidad mínima de 9,00 € al mes)</p>

En el Banco/Caja _____ Oficina n° _____ DC _____
Cargo a mi cuenta n° _____ Domiciliada en _____
Calle/plaza _____ N° _____ C.P. _____

Firma: _____ Fecha ____/____/____

Adjunto carta /orden de pago

Datos para la domiciliación bancaria:

En el Banco/Caja _____ Oficina n° _____ DC _____
Cargo a mi cuenta n° _____ Domiciliada en _____
Calle/plaza _____ N° _____ C.P. _____
Fecha ____/____/____

Muy Sres. míos:

Les ruego que, hasta nuevo aviso, hagan efectivos a la Asociación Cultural Candela, con cargo a mi cuenta n° _____ los recibos _____ por el importe de _____ € que dicha asociación presente al cobro.



Atentamente,
Nombre: _____

Firma: _____

